

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como
Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse
en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., miércoles 08 de febrero de 2017.

No. 11

Folleto Anexo

ACUERDO No. 056/2017

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018
MUNICIPIO DE NUEVO CASAS GRANDES**

LIC. JAVIER CORRAL JURADO, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 93, Fracción XLI de la Constitución Política del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1º, Fracción VI y 25, Fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Artículos 5 fracción VII y 6 de la Ley del Periódico Oficial del Estado, Artículos 25 y 28 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua y los Artículos 28 fracción XXVI y 50 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O 056/2017

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes, en sesión celebrada el primer día de febrero del año dos mil diecisiete, mediante el cual se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, de ese municipio.

ARTÍCULO SEGUNDO: Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en la Ciudad de Chihuahua, Chih., residencia del Poder Ejecutivo del Estado, a los siete días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



LIC. JAVIER CORRAL JURADO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



MTRO. SERGIO CÉSAR ALEJANDRO JÁUREGUI ROBLES.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.**

**DEPENDENCIA: SECRETARÍA
OFICIO No. 031/2017
ASUNTO: SE INDICA**

**EL SUSCRITO C. LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y-----
-----CERTIFICA-----
QUE EN EL ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, NÚMERO 01/17 QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE TOMO UN ACUERDO QUE A LA LETRA DICE:**

III.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2016-2018, SE PRESENTÓ LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA: SE ENCUENTRA PRESENTE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, QUIEN HA SIDO LA ENCARGADA DE LA SECUENCIA Y DESARROLLO DE DICHO PLAN, PARA QUIEN SOLICITO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE INTERVENGA EN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LO CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN USO DE LA VOZ LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, SE DIRIGE AL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: SE LE ENVIÓ CON ANTERIORIDAD VÍA ELECTRÓNICA EL DOCUMENTO CON LA PROPUESTA DEL PLAN MUNICIPAL, PARA QUE FUERA DE SU CONOCIMIENTO, Y DE IGUAL FORMA SE LES MANDO A LOS FUNCIONARIOS PARA QUE LO REVISARAN, POR SI HABÍA ALGO QUE QUISIERAN MODIFICAR O BIEN AGREGARLE ALGO, SE HIZO UNA MODIFICACIÓN EN DONDE VIENEN LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS EN CUANTO A LOS NOMBRES INCOMPLETOS, PROFESIONES DE CADA UNO Y DE ACUERDO A COMO ESTÁ EL CARGO, TAMBIÉN SE AGREGARON UNOS PUNTOS DEL D.I.F., LOS CUALES NO ME HABÍAN PROPORCIONADO, PERO YA ESTÁ INCLUIDO TAMBIÉN EL D.I.F. DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL Y SE CAMBIARON UNAS PALABRAS QUE LA DIRECTORA DE CULTURA SEÑALO EN CUANTO A UNO DE LAS PROPUESTAS QUE TIENE SU DEPARTAMENTO, TAMBIÉN SE CORRIGIÓ UN ERROR EN EL ÁREA DE SERVICIOS PÚBLICOS EN CUANTO A LA RESERVA DE PANTEONES, Y EN CUANTO A LUMINARIAS LED SE LE MODIFICO EN EL SENTIDO QUE ÚNICAMENTE FALTABAN ALGUNOS PARQUES, Y ESAS SERÍAN LAS MODIFICADORES QUE SE HICIERON ÚNICAMENTE.

EN SECUENCIA EL REGIDOR C. JESÚS MANUEL ÁLVAREZ FLORES, COMENTA: HAY UNA PARTE EN DONDE DICE COLONIA MADERA EN LUGAR DE COLONIA MADERO Y CONTINÚA PREGUNTÁNDOLE A LA L.C. HERNÁNDEZ, AQUÍ EN EL ORDEN DEL DÍA DICE ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ¿QUÉ TANTO TENEMOS PARA APROBAR EL PLAN?

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: EL DÍA DIEZ DE FEBRERO TIENE QUE ESTAR PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, SI QUISIERAN ANALIZARLO A LO MEJOR TENDRÍAN ESTA SEMANA PARA PODERLO HACER Y APROBARLO Y A MÁS TARDAR EL LUNES ESTARLO MANDANDO.

INTERVIENE EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: EL DÍA DE AYER ME HABLARON DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL EL LIC. RAÚL TARÍN, SOLICITÁNDONOS A LA BREVEDAD POSIBLE NUESTRO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PORQUE ELLOS TIENE QUE HACER LA REVISIÓN, POR LO QUE YO HABÍA QUEDADO PARTIENDO DEL SUPUESTO EN CASO DE QUE USTEDES NO TENGAN NINGUNA DUDA ENVIAR LA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO DE LA APROBACIÓN LO QUE VIENE SIENDO TANTO EN FORMA FÍSICA COMO EN FORMA DIGITAL, A LA BREVEDAD POSIBLE, PARA DARLES ES TIEMPO PARA QUE ELLOS REALICEN LA REVISIÓN Y POSTERIORMENTE LA PUBLICACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, POR LO QUE SI APURA UN POCO, PERO IGUAL SI USTEDES TIENEN ALGUNA DUDA EN ALGO, SON USTEDES LOS QUE DECIDEN.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, MANIFIESTA: YO TENGO TRES PREGUNTAS, ESTUVE ANALIZANDO LA PARTE QUE ES EN SI EL PLAN, QUE VIENEN SIENDO LOS EJES, CON CADA UNO DE LOS OBJETIVOS Y COMO VIENE AHÍ, MI PREGUNTA ES ¿CUÁNTO EN NÚMERO O PORCENTAJE, MÁS BIEN PORCENTAJE, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTÁ REALMENTE PRESUPUESTADO EN EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE?

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: EL PLAN ES PARA LOS DOS AÑOS RESTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

CONTINÚA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, DICIENDO: SI LO DIVIDIMOS EN LOS DOS AÑOS, ¿CUÁNTO DEL PLAN DE DESARROLLO SE VA LLEVAR A CABO EN EL DOS MIL DIECISIETE Y CUANTO EN EL DOS MIL DIECIOCHO? PORQUE FINALMENTE YO VEO MUCHOS OBJETIVOS, MUCHOS PROYECTOS, MUCHAS CUESTIONES, PERO EN EL PRESUPUESTO YO NO LOS VEO REFLEJADOS, ENTONCES ¿CÓMO SE VA LLEVAR A CABO?

EN SECUENCIA LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, SE DIRIGE A LA REGIDORA LIC. ABRIL NEVAREZ, DICIENDO: EN EL PRIMER EJERCICIO ES PRIMERAMENTE VER SI REVISARON LOS POAS, QUE AHORA SE LLAMAN PROYECTOS PRESUPUESTALES, LOS CUALES SE TRABAJARON EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LOS FUNCIONARIOS TIENEN ESA MISMA PREGUNTA QUE ME ESTÁ HACIENDO USTED EN ESTE MOMENTO, LES COMENTABA QUE TENÍA QUE APEGARSE A LO QUE ES EL PLAN Y DE HECHO TRABAJARON TODOS EN LO QUE ES LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, A ALGUNOS NO SE LES PUDO CONTESTAR AL 100% PORQUE A LO MEJOR NO TIENEN CONTEMPLADO LA PROPUESTA PARA ESTA AÑO DOS MIL DIECISIETE , POR EJEMPLO DIGAMOS QUE LA DIRECTORA DE FOMENTO ECONÓMICO HAYA PUESTO ALGO

PARA INDÍGENAS, EN EL DOS MIL DIECISIETE NO LA TIENE TODAVÍA REALIZADA PERO LA VA HACER EN EL DOS MIL DIECIOCHO O DIGAMOS TUVO ALGUNA GESTIÓN DENTRO DEL DOS MIL DIECISIETE Y LA PUDO BAJAR POR DECIR ALGO EN JUNIO POR LO QUE PODRÁ DARLE UNA PALOMINA AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL; LO QUE YO LES DECÍA PORQUE ELLOS TAMBIÉN CUESTIONARON EL HECHO DE QUE SE DIERA EL CASO DE QUE NO TUVIERAN EL PRESUPUESTO PARA HACERLO; CIERTO LENGUAJE QUE TIENE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL NO ESTÁ COMO PARA COMPROMETERSE PORQUE SABEMOS QUE NOS VAN A EVALUAR SOBRE DICHO PLAN, ESO SERÍA UNO, LO SEGUNDO ES QUE TIENE QUE ESTAR ALINEADO CON EL PLAN NACIONAL PARA QUE ELLOS PUEDAN HACER USO DE LOS FONDOS FEDERALES TIENE QUE ESTÁN MENCIONADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SI NO, NO PODRÍAMOS BAJAR RECURSOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, COMENTA: CAMBIANDO UN POQUITO LA PREGUNTA, SI NO SE PUEDE COMPROMETER, NI SE PUEDE SABER QUÉ PORCENTAJE SE VA A EJECUTAR EN EL DIECISIETE Y EN EL DIECIOCHO, ENTONCES AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN, ME IMAGINO, SI NO LO EJECUTARON EN EL DIECISIETE, TENDRÁ LA ADMINISTRACIÓN QUE BUSCAR LOS RECURSOS PARA EJECUTARLO EN EL DIECIOCHO ¿ENTONCES EN EL DIECIOCHO SE VAN A VER COMPROMETIDOS LOS RECURSOS PARA PODER DAR PIE AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN? PORQUE FINALMENTE POR ESO ES UN PLAN MUNICIPAL, PARA QUE SE CUMPLA.

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, SE DIRIGE A LA REGIDORA LIC. ABRIL NEVAREZ, DICRIENDO: DE HECHO SI USTED SE FIJA TRAE LAS MATRICES DE RESULTADOS, QUE ES DONDE PODEMOS IR VIENDO, EL PLAN MUNICIPAL SE PUDE EVALUAR CADA TRES MESES, CADA SEIS MESES Y CADA AÑO, POR LO QUE AL DOS MIL DIECISIETE NOSOTROS TENDREMOS QUE TENER LA PRIMERA EVALUACIÓN DEL PLAN.

CONTINÚA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, PREGUNTANDO: ¿ENTONCES LAS MATRICES DE RESULTADOS SE VAN A TRADUCIR A PBR, SE VAN A IMPLEMENTAR PBR EN LAS ÁREAS?

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: ES A LO QUE NOS ESTÁN LLEVANDO, LA LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL NOS ESTÁ LLEVANDO A ESO, EL PLAN ANTERIOR SI USTEDES TUVIERON OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO ERA MÁS AUSTERO QUE EL QUE AHORITA NOS ESTÁN OBLIGANDO A HACER, POR LO QUE AL ESTAR FINALIZANDO EL EJERCICIO DOS MIL DIECISIETE NOSOTROS TENDRÍAMOS QUE ESTARLES DANDO UN AVANCE PARA REVISAR CUANDO VA REALIZADO DE LO CONTEMPLADO EN EL PLAN.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, PREGUNTA: ¿ENTONCES COMO ESTÁ AHORITA EL PRESUPUESTO? COMO SE ESTÁ AHORITA VISUALIZANDO EL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DESCONOZCO QUE NUMERO DE PROYECTOS SE GESTIONÓ EN LA FEDERACIÓN,

LA VENTANILLA SE CIERRA EN FEBRERO-MARZO, DE ALGUNOS PROYECTO, OTRAS ABREN EN OCTUBRE.

INTERVIENE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, DICIENDO AL RESPECTO: OTRAS VENTANILLAS ABREN TODO EL AÑO.

CONTINÚA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, DICIENDO: DEPENDIENDO DE ESE TEMA, A UN NÚMERO CERRADO ¿QUÉ PODRÍAMOS DECIR QUE REALMENTE SE VA A CUMPLIR LA ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL? PORQUE YO VI CINCO O SEIS TEMAS QUE SINCERAMENTE ES MUY COMPLICADO EL QUE SE CUMPLA, NO POR UNA FALTA DE GESTIÓN, SINO PORQUE SON TEMAS NO HAN PODIDO ABORDAR EN AÑOS, ENTONCES NADA MÁS HABLANDO DE UNA REALIDAD ¿QUÉ PORCENTAJE SI VA A REALIZAR LA ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL?

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: ESTÁ CONTEMPLADO QUE SE REALICE AL 100%, ESE SERÍA NUESTRO OBJETIVO DURANTE LOS DOS AÑOS RESTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN CONFORME AL PLAN.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. GUSTAVO ALBISTEGUI RODRÍGUEZ, COMENTA: NADA MÁS NOS QUEDA PARA CUMPLIR CON EL DESARROLLO DEL PLAN UN AÑO NUEVE MESES QUE ES LO QUE NOS QUEDA DE LA ADMINISTRACIÓN.

EN SECUENCIA LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, MANIFIESTA: POR ESO ERA MUY IMPORTANTE ORGANIZARLO EN CONJUNTO CON TODOS LOS FUNCIONARIOS, PORQUE CADA UNO SABE EL ÁREA EN LA QUE SE ESA COMPROMETIENDO.

EN USO DE LA PALABRA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, LE PREGUNTA A LA L.C. HERNÁNDEZ LO SIGUIENTE: ¿ENTONCES SE PODRÁ ENTREGAR AL CABILDO UNA AVANCE PROGRAMÁTICO DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL? PARA NOSOTROS MES CON MES IR EVALUANDO.

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: MES CON MES EN REALIDAD SE ME HACE UN POCO DIFÍCIL, PERO TRIMESTRALMENTE SE LES PUEDE INFORMAR EL AVANCE.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. DAVID MARTÍNEZ GARRIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARGUMENTA: YO CREO QUE SU MISMO NOMBRE LO DICE, PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, UN PLAN ES LO QUE SE TIENE PENSADO HACER, SI NOSOTROS HACEMOS UN PLAN Y EN CUALQUIER PARTE QUE SE HAGA ES LO QUE SE TIENE CONTEMPLADO HACER, LA REALIDAD PUEDE CAMBIAR, INCLUSO USTEDES SABEN PARA PODER ABORDAR UN AVIÓN HAY UN PLAN DE VUELO, PERO SI HAY TURBULENCIAS EN EL CAMINO EL PLAN TIENE QUE CAMBIAR, EN LO PERSONAL ESPERO QUE ESTO SE CUMPLA TAL Y CABALMENTE, PESO SI PODEMOS HACER TODAVÍA MÁS QUE BUENO SERIA, USTEDES SABEN QUE AHORA HAN CAMBIADO MUCHO LAS FORMAS DE CÓMO SE GESTIONA, EN LO PERSONAL YO LE LLAMO GESTIONA Y ATERRIZAR

RECURSOS, Y EL ATERRIZAR LAS GESTIONES NO SABEMOS CUANTAS DE ESAS GESTIONES VAMOS A ATERRIZAR, ESTUVIMOS GESTIONADO MUCHAS COSAS Y CONSIDERO QUE CON LA MITAD SE LOGRE ATERRIZAR EN NUEVO CASAS GRANDES, PARA MÍ SERÍA FANTÁSTICO Y NO PARA EL DOCTOR MARTÍNEZ, SINO PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN, PERO SOBRE TODO PARA EL BENEFICIO QUE VA A TENER LA CIUDADANÍA, ESTAMOS EN LA GESTIÓN DE UN VERDADERO HOSPITAL GENERAL, A TODOS USTEDES SE LES INVITO A LA REUNIÓN DE SALUD EN LA CUAL SOLICITAMOS NO NADA MÁS UN HOSPITAL GENERAL PARA NUEVO CASAS GRANDES, SINO TAMBIÉN QUE TODOS Y CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS CONTARA CON UN CENTRO DE SALUD CON UN C.A.S. CENTRO AVANZADO DE SALUD, QUE PUDIERA ESTAR LAS VEINTICUATRO HORAS, PORQUE MUCHAS VECES NOS DIJO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA QUE A LAS SEIS DE LA TARDE YA NO HABÍA MÉDICOS Y ES LO QUE ESTAMOS PIDIENDO AL SECRETARIO DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR C. JESÚS MANUEL ÁLVAREZ FLORES, COMENTA: Y ES QUE SE TIENE QUE PONER EN EL PLAN, PARA QUE SE ENVÍE A GOBIERNO DEL ESTADO Y ELLOS A SU VEZ LO MANDEN A LA FEDERACIÓN, ME IMAGINO QUE ASÍ ES, PARA SEPAN DE NUESTRAS NECESIDADES, PARA DESPUÉS PODER BAJAR LOS RECURSOS ¿NO ES ASÍ?

A LO QUE EL DR. DAVID MARTÍNEZ GARRIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE: NO TOTALMENTE.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEE NEVAREZ MONCADA, COMENTA: ENTIENDO PERFECTAMENTE, CLARO QUE CONSTANTEMENTE ESTÁN CAMBIANDO LAS CUESTIONES Y MÁS QUE NADA ESAS PREGUNTAS TAMBIÉN IBAN ENCAMINADAS EXACTAMENTE A LO QUE USTED DICE SEÑOR PRESIDENTE, QUE HAY QUE HACER UN EXHORTO MUY FUERTE PORQUE OBVIAMENTE LA ADMINISTRACIÓN ES EQUIPO, LOS FUNCIONARIOS SON EQUIPO, Y LA CABEZA DE GESTIÓN ES USTED COMO PRESIDENTE MUNICIPAL, SIN EMBARGO LA CREATIVIDAD Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y LA BÚSQUEDA DE LOGRAR LAS METAS EN MAYOR O MENOR MEDIDA TIENE QUE IR DE LA MANO CON UN EXHORTO MUY FUERTE DE LOS FUNCIONARIOS, PARA QUE SE HAGAN RESPONSABLES CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LLEVAR A CABO SU PLAN MUNICIPAL, QUE SEAN UN BRAZO DE APOYO AL MISMO PRESIDENTE, AL MISMO SECRETARIO, A LA MISMA ADMINISTRACIÓN, Y NO SE QUEDEN DE BRAZOS CRUZADOS ESPERANDO QUE USTED SEÑOR PRESIDENTE, EL SECRETARIO O QUE TESORERÍA DÉ EL RECURSO Y QUE SE HAGA EL FIRME COMPROMISO Y SEAN CREATIVOS EN CUANTO A LA FORMA Y EL CÓMO.

ACTO CONTINUÓ EL DR. DAVID MARTÍNEZ GARRIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA: TIENE RAZÓN REGIDORA, INCLUSO CUANDO ESTUVE EN LA CIUDAD DE MÉXICO PLATIQUE CON EL DIPUTADO ALEX LEVARON, ESTUVIMOS GESTIONANDO ALGUNAS COSAS, YA QUE ES NUESTRO DIPUTADO POR ESTA REGIÓN, Y HAY QUE BUSCAR EL APOYO, HAY QUE TOCAR

PUERTAS, PARA NUESTRO PUEBLO, DEJANDO DE LADO LAS FRACCIONES POLÍTICAS, ES POR EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA.

EN SECUENCIA EL REGIDORA LIC. GUSTAVO ALBIZTEGUI RODRÍGUEZ, COMENTA: CREO QUE LO QUE DICE LA REGIDORA ABRIL TIENE MUCHA RAZÓN, PERO TAMBIÉN NOSOTROS COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO TENDREMOS QUE PONER DE NUESTRA PARTE, CORRIGIENDO O MODIFICANDO LO QUE SE TENGA QUE MODIFICAR, PARA PODER APOYAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, OBVIAMENTE LOS FUNCIONARIOS TENDRÁN QUE HACER SU PARTE NO HAY DUDA DE ELLO, PERO TAMBIÉN NOSOTROS LOS REGIDORES TENEMOS QUE HACER NUESTRA PARTE, TENEMOS QUE ALINEAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE EGRESOS AL PLAN MUNICIPAL SI NO ANDARÍAMOS MAL, SI LES PEDIMOS A LOS FUNCIONARIOS QUE HAGAN SU TRABAJO Y SI NOSOTROS NO HACEMOS LO QUE NOS CORRESPONDE, NO VAMOS A CUMPLIR Y LO QUE USTED COMENTA SEÑOR PRESIDENTE ME DA MUCHO GUSTO, PORQUE YO TAMBIÉN HE ESTADO GESTIONANDO INDEPENDIEMENTE DEL COLOR, APOYO PARA MI CARTERA PARA TURISMO, PARA QUE NO HAYA MALAS INTERPRETACIONES.

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, COMENTA AL RESPECTO: DE HECHO REGIDOR TOCA UN PUNTO MUY IMPORTANTE, DEFINITIVAMENTE DEBE DE SER RECÍPROCO EL TRABAJO DE USTEDES COMO REGIDORES Y NOSOTROS COMO FUNCIONARIOS, PERIÓDICAMENTE CADA OCHO DÍAS DE OCHO DE LA MAÑANA A NUEVE DE LA MAÑANA, ESTAMOS HACIENDO REUNIONES DE FUNCIONARIOS CON EL SEÑOR PRESIDENTE, PARA VER LOS AVANCES Y EFECTIVAMENTE UNA DE LAS OBLIGACIONES DE USTEDES COMO REGIDORES ES VIGILAR EN BASE AL ARTÍCULO 33 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, VIGILAR EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE LES CORRESPONDE Y EN BASE A ESE PLAN DE DESARROLLO TIENEN ESA OBLIGACIÓN DE DECIRLES A CADA UNO DE SUS FUNCIONARIOS EL CUMPLIMIENTOS, LOS AVANCES QUE SE HAN REALIZADO, INCLUSIVE A NOMBRE DEL CIUDADANO PRESIDENTE Y UN SERVIDOR LOS EXHORTO A VIGILAR ESA SITUACIÓN EN CUANTO AL RAMO QUE LES COMPETE A CADA UNA DE SUS CARTERAS, LA ADMINISTRACIÓN NO NADA MÁS ES NUESTRA ES DE LA CIUDADANÍA Y ES EN BENEFICIO Y EN PRO DE LA MISMA, POR LO QUE CONSIDERO MUY ACERTADA SU INTERVENCIÓN REGIDOR EN ESE SENTIDO.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, PREGUNTA: ¿ENTONCES EN CUANTO A LO QUE MENCIONAN, SE VA A MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA ALINEARSE CON LOS EJES AHORA QUE YA HAY UN PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, RESPONDE: CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS EN SUS POAS TRAÍA LO PROGRAMÁTICO, LO FUNCIONAL, EL ORIGEN DE

FINANCIAMIENTO, TODO LO QUE ESTÁ DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, EL PROBLEMA ES QUE LA CONTABILIDAD TODAVÍA NO ESTÁ PARA DARNOS TODA ESA INFORMACIÓN.

CONTINÚA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, COMENTA: YO ENTIENDO EL TEMA DE LA CONTABILIDAD, PERO POR EJEMPLO, SI VEO EN EL PLAN MUNICIPAL ÁREA DE DESARROLLO RURAL, CAPACITACIÓN AL SECTOR RURAL PARA TAL OBJETIVO, ME IMAGINO QUE EN EL PRESUPUESTO DEBERÍA DE VENIR UN RUBRO DE CAPACITACIÓN CON UNA LÍNEA ECONÓMICA, SI LA CUESTIÓN ES ALINEARLO, ESA ES MI PREGUNTA.

A LO QUE LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, MANIFIESTA: EL EJEMPLO QUE MENCIONA EL ÁREA DE DESARROLLO RURAL SI CONTEMPO ESO EN SU POA, LO QUE PRESUPUESTO FUE SU MESA DE TRABAJO CON LO BÁSICO PARA PODERLA LLEVAR A CABO, PRESUPUESTO UNA MENSUAL Y PARA NOSOTROS PODERLA COMPROBAR, VA HABER LISTA DE ASISTENCIA Y FOTOGRAFÍAS QUE SIRVAN DE EVIDENCIA, EN LA CONTABILIDAD NO SÉ CÓMO SE VAYA MANEJAR ALLÁ PARA QUE APAREZCA EL GRADO DE CAPACITACIÓN Y SE VAYA REFLEJANDO POR RUBROS, PARA QUE QUEDE DESGLOSANDO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR M.V.Z. PÁNFILO NATERA VALENCIA, COMENTA: POR EJEMPLO LO QUE ESTÁ DICIENDO A CERCA DE COMO DEMOSTRARLO TODO ESO, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTÁ RELACIONADO TAMBIÉN CON LOS TRES NIVELES, MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL, ENTONCES EN EL CASO DE CÓMO HACER QUE LOS PRODUCTORES NOS VAMOS A CAPACITAR, ES A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE LA SECRETARIA DE SAGARPA, DE DESARROLLO RURAL DEL ESTADO, SE VAN A COMPLEMENTAR CON EL PRESUPUESTO QUE ELLOS TENGAN PODEMOS METER ALGUNO DE LOS PROGRAMAS QUE ESTÉN AQUÍ.

A LO QUE LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, MANIFIESTA: CLARO, PERO ESTAMOS DEJANDO UN PLAN A GESTIÓN, POR ASI DECIRLO.

CONTINÚA EL REGIDOR M.V.Z. PÁNFILO NATERA VALENCIA, DICIENDO: ESO ES TODOS LOS RUBROS, EN EDUCACIÓN, EN SALUD, POR LO QUE TENEMOS QUE APROVECHAR NO ÚNICAMENTE LO QUE TENEMOS PROGRAMADO NOSOTROS EN EL PRESUPUESTO, SINO APROVECHAR LO QUE TIENEN LAS OTRAS INSTANCIAS FEDERALES Y ESTATALES, PARA NOSOTROS TAMBIÉN PODER CUMPLIR CON LOS PLANES PARA QUE SE ALINEEN, PORQUE SI LO HACEMOS INDEPENDIENTEMENTE NO NOS VA ALCANZAR.

EN SECUENCIA EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, ARGUMENTA: EFECTIVAMENTE, LO QUE VIENEN SIENDO LOS POAS SON PARA GESTIÓN, PORQUE NI CON TODO EL DINERO DEL PRESUPUESTO TENDRÍAMOS PARA REPARTIRLO PARA TENERLO FÍSICAMENTE, PORQUE LOS POAS QUE PRESENTARON LOS FUNCIONARIOS ASCENDIERON A LA CANTIDAD APROXIMADA DE DOSCIENTOS NOVENTA

MILLONES Y NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS QUEDO EN CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES.

EN USO DE LA PALABRA EL DR. DAVID MARTÍNEZ GARRIDO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA: EL POA ES UN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, EN DONDE SE CONTEMPLA LO QUE NECESITAMOS, YO HABLE CON CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS PARA DECIRLES QUE NO NADA MÁS SE VAN A BASAR CON LO QUE SE LES HAYA AUTORIZADO EN SU POA, LES COMENTE QUE SI HABÍA NECESIDAD SE PODÍA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A UN DEPARTAMENTO ESPECÍFICO SI SE REQUIERE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA C. MAGNOLIA NEVAREZ BARRAZA, MANIFIESTA: RESPECTO A LO QUE COMENTO EL COMPAÑERO REGIDOR C. JESÚS MANUEL ÁLVAREZ EN UN PRINCIPIO, SI TIENE UN ERROR EN LAS LOCALIDADES DICE COLONIA MADERA EN LUGAR DE COLONIA MADERO.

ACTO SEGUIDO LA L.C. MARTHA ANGÉLICA HERNÁNDEZ LOERA, COMENTA: AUN QUE SE LES ENVIÓ ANTERIORMENTE VÍA ELECTRÓNICA EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, LES VOY A HACER LA PRESENTACIÓN COMPLETA, PARA QUE SI DETECTAN ALGÚN ERROR ME LO HAGAN, CONTINUA HACIENDO UNA AMPLIA Y DETALLADA EXPLICACIÓN DE LA SIGUIENTE PRESENTACIÓN:



NUEVO CASAS GRANDES CHIH. MEX

Plan Municipal de Desarrollo

2016 – 2018

Municipio de Nuevo Casas Grandes

Gobierno Municipal 2016-2018

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Nuevo Casas Grandes



Dr. David Martínez Garrido

Presidente Municipal

Lic. Armando Gutiérrez Sánchez

Secretario del H. Ayuntamiento

C. Héctor Mario Galaz Griego

Síndico Municipal

Lic. Mayra Janett Camarena Chávez

Regidora de Desarrollo Social

C. Jesús Manuel Álvarez Flores

Regidor de Gobernación

C. Edith Carbajal Martínez

Regidora de Seguridad Pública y Tránsito

Lic. José Cristóbal León Valles

Regidor de Obras Públicas

C. María Isela Orozco Bustillos

Regidora de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ecología

M.V.Z. Pánfilo Natera Valencia

Regidor de Hacienda

C. Cyntia Raquel Valverde Chávez

Regidora de Educación

C. Sergio Horacio Figueroa Muñoz

Regidor de Agricultura y Ganadería

C. Hilda Cristina Apodaca Carballo

Regidora de Fomento Económico

Lic. Abril Haydee Nevárez Moncada

Regidora de Deportes

C. Abraham Álvarez Samaniego

Regidor de Trabajo y Previsión Social

Lic. Gustavo Albiztegui Rodríguez

Regidor de Turismo

C. Magnolia Nevárez Barraza

Regidora de Servicios Públicos

C. Elizabeth de la O Dozal

Regidora de Salud

C. Dolores Alicia González Quezada

Regidora de Cultura

Lic. Enedieth Ramírez Perales

Regidora del Instituto de la Mujer y Derechos Humanos**Gabinete de la Administración Municipal 2016-2018**

Dr. David Martínez GarridoPresidente Municipal
 Lic. Armando Gutiérrez Sánchez.....Secretario del H. Ayuntamiento
 L.I.E José Alonso González Rascón.....Dir. Protección Civil
 L.T.S. Ana Cristina Gómez Flores.....Instituto Municipal de las Mujeres
 Ing. Arnoldo Hinojos EstalaDir. de Obras Públicas
 L.C.C David Andrew SánchezDir. de Comunicación Social
 L.C. David Madrid OntiverosTesorero Municipal
 Lic. Diana Retano GonzálezDir. de Educación y Cultura
 L.M. Eduardo Alonso Muñoz ChacónDir. de Desarrollo Social
 C. Elías Gabriel Jiménez CarrascoDir. de Deportes
 Arq. Gabriela Nava OrtegaDir. de Desarrollo Urbano
 L.A.E Gerardo Olivas CórdovaJefe de Oficina de Enlace con la S.R.E.

C. Gregorio López JuárezDir. de Desarrollo Rural
 I.S.C. José de la Luz Herrera Rodríguez Titular de la Unidad de
 Transparencia
 C. Juan Carlos RodríguezEncargado de Bibliotecas
 L.A.E. Jesús Luján LuévanoDir. de Catastro
 L.I.E. María Guadalupe Lagunas Márquez Titular del Archivo Histórico
 L.I.E. Mey Lan Chinolla IbarraAdministradora de Servicios Médicos
 L.A.E Miguel Ángel López MadridOficial Mayor
 L.T. Nereida Polanco BernalDir. de Turismo
 Ing. Sonia Edith SáenzDir. de Fomento Económico
 R.R.I.I. Stephanie J. Arikado RenteríaGestión Social
 Lic. Julio César Ramírez ValdezDir. de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
 I.S.C. Pedro Pablo Lara Chávez Encargado de C4
 Ing. Carlos Arturo Gómez Quezada.....Dir. de Servicios Públicos
 Lic. Yesenia Alejandra Juárez Rubio.....Dir. del DIF Municipal

Índice

Presentación.....
 Introducción.....
 Metodología empleada.....
 Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estatal de Desarrollo.....
 Sistema de planeación democrática.....
 Misión, visión y valores.....
 Semblanza del municipio de Nuevo Casas Grandes.....
 Foro de consulta ciudadana.....
Eje 1 Caminando con transparencia, seguridad pública avanza.....
Eje 2 Desarrollo Económico.....
Eje 3 Desarrollo Urbano.....
Eje 4 Desarrollo Social.....
Eje 5 Buen Gobierno.....
 Bibliografía y fuentes de información.....

Presentación

Convencido de que la verdadera transformación del Municipio de Nuevo Casas Grandes, es el trabajo comprometido de todos los ciudadanos y ciudadanas que somos parte integral de esta bella Ciudad, de tal manera es fundamental el realizar políticas públicas con participación ciudadana, para cumplir con estrategias claras, como lo es el conducirse con transparencia, honestidad, austeridad, economía y eficiencia.

Incrementar la empatía ciudadana hacia las acciones del Gobierno en cualquiera de sus áreas responsables, es la tarea fundamental de esta administración municipal, asimismo trabajar todas y todos unidos por un Nuevo Casas Grandes con mejores condiciones de vida.

Es por ello que la realización del Plan Municipal de Desarrollo (PDM), para la gestión municipal de los años 2016-2018, es el instrumento principal de planeación administrativa, donde se encuentran establecidos los objetivos, estrategias, acciones y metodologías a seguir para lograr el bien común de los habitantes de esta Ciudad, siempre preocupados y dando prioridad a las personas que se encuentran en situaciones precarias o desfavorecidas.



El Plan de Desarrollo Municipal, es el resultado de una consulta ciudadana, donde se analizaron las principales problemáticas que enfrenta en la actualidad los sectores sociales, económicos, educativos, de salud, de desarrollo urbano, seguridad pública y buen gobierno; analizando las posibles soluciones que manifestaron las ciudadanas y los ciudadanos que asistieron.

La participación ciudadana, es la única forma de gobernar democráticamente, reitero mi firme propósito de poner mi mejor esfuerzo para que juntos como sociedad unida, avancemos por un Nuevo Casas Grandes prospero.

Atentamente

Dr. David Martínez Garrido

Presidente Municipal de Nuevo Casas Grandes.

Introducción

El Presente Plan Municipal de Desarrollo, se construye de aportaciones de cientos de ciudadanas y ciudadanos de Nuevo Casas Grandes que se han dado a la tarea de plantear acciones por un mejor Municipio; dentro del mismo se hace patente la visión de todas aquellas y todos aquellos que desinteresadamente decidieron participar a través de sus opiniones en base a su propio diagnóstico, experiencia y realidad.

El insumo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, proviene de diferentes fuentes, que aportaron información valiosa para cada ámbito de acción del Ayuntamiento 2016-2018:

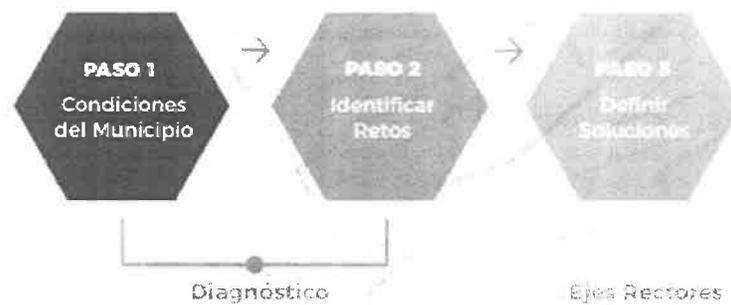
- Propuestas de campaña
- Etapa de transición (período de entrega – recepción)
- Diagnóstico de la situación que guarda el Ayuntamiento 2013-2016
- Plan de acción de los primeros 100 días de Gobierno
- Encuestas
- Correos electrónicos
- Entrevistas a líderes de opinión
- Aportaciones puntuales del H. Ayuntamiento
- Aportaciones derivadas de los consejos consultivos de diversas dependencias del Gobierno Municipal
- Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)
- Mensajes vía redes sociales, y el

Foro de Consulta Ciudadana; mismo que convocó a cerca de 200 ciudadanos en 10 mesas de trabajo, y que lograron la identificación de 85 problemas principales dentro del Municipio de Nuevo Casas Grandes y que a su vez aportaron 170 soluciones que están incluidas dentro del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018.

La colaboración de los asistentes ha acrecentado y enriquecido el Plan Municipal de Desarrollo 2016- 2018 debido a la vasta experiencia y conocimiento en temas de orden municipal de parte de los participantes, que, en conjunto con las Funcionarias y los Funcionarios y Regidores del H. Ayuntamiento, han generado un insumo invaluable para la definición de programas y proyectos, motivos del presente instrumento de planeación.

Metodología Empleada

Por disposición legal, los gobiernos municipales deben de elaborar su Plan Municipal de Desarrollo (PMD), de acuerdo al enfoque de desarrollo que las administraciones municipales en turno desean establecer, plasmando objetivos, estrategias y metas a lograr por dicha administración. Por lo anterior, cabe señalar que el Plan Municipal de Desarrollo, se vuelve un documento de suma importancia para toda administración municipal, ya que constituye el documento rector que guiará el quehacer de la administración municipal, toda vez que éste se aprueba por el máximo órgano de gobierno, el Ayuntamiento, integrado por la Presidenta o el Presidente Municipal, las Regidoras o los Regidores y la Síndica o el Síndico. Se utilizó la metodología con enfoque de marco lógico para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, lo cual contribuirá a facilitar el trabajo de medición y evaluación de los avances del mismo, ya que contendrá una batería de indicadores de medición del desempeño. Además, podrá ser fácilmente empatado con los Programas Presupuestarios (Pp) antes llamados Programas Operativos Anuales (POA's) y Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's).



Importancia del Plan Municipal de Desarrollo.

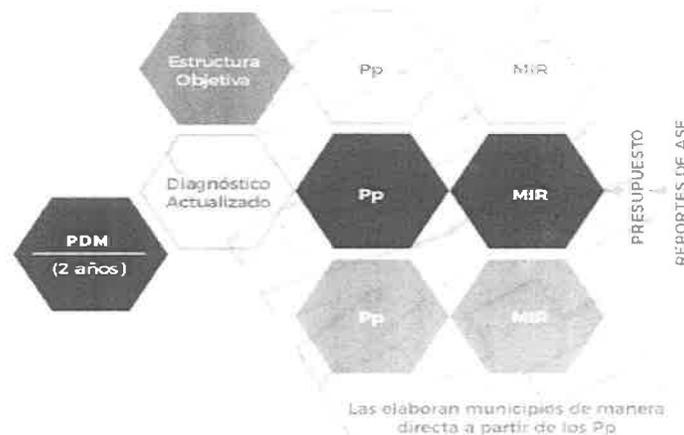
Un Plan Municipal de Desarrollo, articulado con una metodología lógica entre el decir y el hacer, garantiza una visión clara de lo que se quiere lograr.



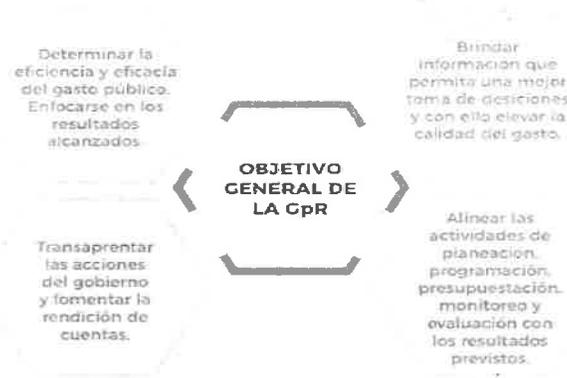
Al lograr una jerarquización adecuada y lógica causal de cada Eje entre los niveles, se podrá arribar de manera directa a la estructura definida por la Metodología del Marco Lógico (MML) que gráficamente queda como sigue:



Tal como se ha comentado, el vínculo entre el Plan Municipal de Desarrollo y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR), son los Programas Presupuestarios (Pp) que funcionan como bisagra entre ambas herramientas y aseguran la congruencia entre lo dispuesto y el presupuesto comprometido para ello:



El Presupuesto Basado en Resultados es una herramienta que proviene del modelo de cultura organizacional, directiva y de desempeño institucional denominado: Gestión para Resultados (GpR), que pone más énfasis en los resultados que en los procedimientos. Otorga mayor relevancia a qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población: la creación de valor público.

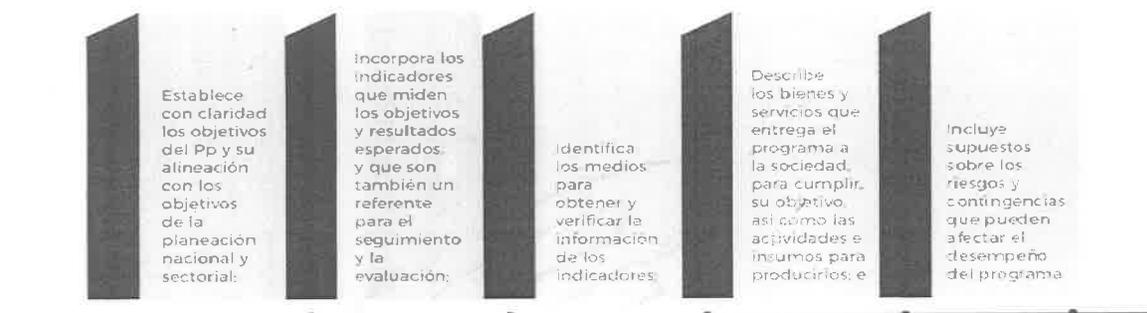


El Presupuesto Basado en Resultados es el proceso que considera los resultados esperados y alcanzados de las políticas públicas y los programas presupuestarios durante todas las etapas del ciclo presupuestario.

Lo anterior con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público, promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia y, de esta manera, lograr los objetivos del desarrollo municipal. En otras palabras, el Presupuesto Basado en Resultados relaciona los

objetivos y programas del Plan Municipal de Desarrollo con los objetivos estratégicos de las dependencias municipales y los programas presupuestarios. Su finalidad es vincular las asignaciones y el destino final de los recursos públicos, fortaleciendo los programas prioritarios y estratégicos para lograr los resultados esperados.

Así mismo, el modelo para la Gestión de Resultados propone la incorporación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que por definición es un instrumento para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la metodología de Marco Lógico (MML). La MIR es una herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica:



La MIR organiza los objetivos, indicadores y metas en la estructura programática, vinculados al Programa Presupuestario (Pp). Con base a ello, sólo debe existir una MIR por Pp. La estructura del Plan Municipal de Desarrollo, es decir, los ejes estratégicos, los programas, los componentes y las acciones, bajo la metodología de marco lógico, se redacta bajo el enfoque de hipótesis de éxito debido a que es más fácil imaginar el logro de una condición deseada planteada como cumplida.

Así mismo, cabe resaltar que el presente instrumento de planeación se ha construido con perspectiva de género en atención al siguiente marco jurídico:

Ámbito Nacional

- * Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres.
- * Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- * Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- * Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- * Programa Nacional de Cultura Institucional.

Ámbito Estatal

- * Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento.
- * Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- * Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres.
- * Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

* Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.

* Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

* Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y,

en específico, al “Documento de Apoyo para la Planeación de Proyectos con Perspectiva de Género”, capítulo IV: Planeación con Perspectiva de Género, mismo que señala que: *“Al elaborar un Programa y/o proyecto, es importante integrar la perspectiva de género en cada una las etapas del mismo. Las personas responsables de diseñar el Programa, son las encargadas de asegurar que el enfoque de género se integre desde el diagnóstico, objetivos, planes, recursos y la estructura organizativa de forma transversal en cada una de las acciones y no de forma aislada o desarticulada. Transversalizar el enfoque de género no significa incorporar la palabra “mujer”. Cruza todo el modelo al interior de los diferentes sectores y temáticas, y hace consciencia que se tiene la capacidad y la responsabilidad de aportar a la construcción de la igualdad de oportunidades y derecho entre mujeres y hombres”.*

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
1	México en Paz	2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	1	Caminando con Transparencia, Seguridad Pública Avanza

México en Paz	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Caminando con Transparencia, Seguridad Pública Avanza
Garantizar la Seguridad Nacional		Policía Municipal con herramientas tecnológicas en apoyo al combate a la delincuencia.
Mejorar las condiciones de seguridad pública		Equipo táctico policial al servicio de la comunidad.
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación		Implementación de operativos especiales.

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
2	México Incluyente	1	Desarrollo Humano y Social	1	Caminando con Transparencia, Seguridad Pública Avanza
		2	Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	4	Desarrollo Social

México Incluyente	Desarrollo Humano y Social / Derechos Humanos, Justicia y Seguridad	Caminando con Transparencia, Seguridad Pública Avanza / Desarrollo Social
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población		Comunidad saludable.
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente		Impulso a la educación.
Ampliar el acceso a la seguridad social		Impulso artístico y cultural.
Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna		Apoyo a la familia. Impulso a actos cívicos del Municipio. Entrega de apoyos alimentarios. Mejora de la economía familiar. Apoyo a personas con discapacidad.

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
3	México con Educación de Calidad	1	Desarrollo Humano y Social	4	Desarrollo Social

México con Educación de Calidad	Desarrollo Social y Derechos Humanos	Desarrollo Social
Desarrollar el potencial humano de las mexicanas y los mexicanos con educación de calidad		Mejoramiento a la infraestructura escolar
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de las ciudadanas y los ciudadanos		Entrega de apoyos académicos.
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud		Impulso a los actos cívicos.

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
4	México Prospero	3	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional	2	Desarrollo Económico
		4	Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3	Desarrollo Urbano

México Prospero	Economía, Innovación, Desarrollo Sustentable y Equilibrio Regional / Infraestructura, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Desarrollo Económico / Desarrollo Urbano
Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento		Impulso al turismo.
Promover el empleo de calidad		Generación de economía local de valor agregado.
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente		Apoyo al campo.
Abastecer de energía al país		Desarrollo urbano ordenado
Desarrollar los sectores estratégicos del país		Programa integral de obra pública.
Construir un sector agropecuario productivo		Eficiente recolección de residuos sólidos.
Aprovechar el potencial turístico de México		Mejoramiento de parques, jardines y áreas verdes.

EJE	Plan Nacional de Desarrollo	EJE	Plan Estatal de Desarrollo	EJE	Plan Municipal de Desarrollo
5	México con Responsabilidad Global	5	Gobierno Responsable	5	Buen Gobierno

México con Responsabilidad Global	Gobierno Responsable	Gobierno Responsable y Honesto
Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo		Transparencia y rendición de cuentas.
Promover el valor de México en el Mundo		Comunicación con la ciudadanía. Rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Nota: El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 no ha sido presentado a la fecha de la publicación del presente Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018, por lo que para efectos comparativos entre los instrumentos de planeación estatal y municipal se han tomado como “Ejes Rectores” para el Gobierno del Estado, aquellos que fueron presentados durante la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Chihuahua (COPLADE) en el mes de noviembre de 2016.

Sistema de Planeación Democrática

Fundamentos legales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 26 y 115.
- Ley de Planeación. Artículo 2, 14, 33 y 34.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Artículo 32.
- Ley de Contabilidad Gubernamental. Artículo 4.
- Ley General de Desarrollo Social. Artículo 1, 9, 12 y 13.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Artículo 68 y 138.
- Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Artículo 1, 2, 6, 7, 8, 25, 26, 27, 28, 29 y 42.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 20.
- Ley y Reglamento del Instituto Nacional de las Mujeres. Artículo 4,5,7 y 30. Artículo 33, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 63, 67 y 68.
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 5,9,12,17,33,34,36,37,40 y 42.
- Ley y Reglamento General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Artículo 5, 23, 30, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 49, 50; Artículo 2, 4, 9, 10, 14, 27, 40, 54, 55, 57, 62 y 65.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres.
- Programa Nacional de Cultura Institucional.
- Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Chihuahua y su Reglamento. Artículo 1,4,6,24,25,27,28,29,32 y 35
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Artículo 9,12,17,33,34,36,37,40 y 42
- Ley del Instituto Chihuahuense de la Mujeres. Artículo 3 y 4 - Ley Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Acuerdo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Chihuahua.
- Programa Interinstitucional para garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Artículo 38.
- Código Municipal para el Estado de Chihuahua. Artículo 19 y 28.

Misión, visión y valores

Misión

Hacer de Nuevo Casas Grandes, un Municipio transparente, abierto y participativo, donde las acciones de Gobierno y ejecución de la obra, sea en beneficio de los habitantes de la Comunidad, elevando su calidad de vida.

Un Gobierno **solidario**, sensible e incluyente, que brinde seguridad y certeza a la sociedad en el manejo de los recursos materiales, humanos, financieros y tecnológicos, en donde los neocasagrandses tengan participación, a fin de que juntos, podamos construir y rescatar el Nuevo Casas Grandes que todas y todos anhelamos, un Nuevo Casas Grandes de calidad, a través de una gestión de Gobierno comprometido con **el bien común de la sociedad**, con igualdad de género, bajo un marco de legalidad y confianza para que sea la mejor Ciudad para vivir.

Y sobre todo un Gobierno de cambio comprometido con el Desarrollo brindando un trato **digno** y de igualdad social, en donde Nuevo Casas Grandes sea una sociedad competitiva, ordenada y sustentable.

Visión

Nuestra Visión es que a través de un trabajo comprometido, participativo, sensible a las necesidades de la ciudadanía y trabajando de la mano con la sociedad, se implementen mejores estrategias, acciones y controles, que, al término de la Administración Municipal, se refleje un resultado positivo con un Nuevo Casas Grandes más atractivo, seguro e innovador, impactando en la economía de la región y calidad de vida de los que integramos a Nuevo Casas Grandes. Dejando cimientos de un proyecto a largo plazo para no detener la evolución de nuestra Ciudad.

Ser una Administración apegada a los principios de Legalidad, Honradez, Eficiencia, Eficacia, Austeridad, Economía y sobre todo **TRANSPARENCIA**, donde Nuevo Casas Grandes sea una Ciudad de todas, de todos y para todas y todos.

Valores

- Perseverancia
- Trabajo arduo
- Honradez
- Responsabilidad
- Honestidad
- Gratitud
- Generosidad
- Solidaridad

Semblanza del Municipio de Nuevo Casas Grandes

TOPONIMIA

A mediados del siglo XVII perteneció al territorio de la Alcaldía Mayor de San Antonio de Casas Grandes y luego al Presidio Militar de Janos; correspondió al municipio de Casas Grandes hasta el 21 de abril de 1923, cuando adquirió autonomía municipal.

ESCUDO



El diseño está organizado en tres franjas horizontales: en el centro de la superior se representa el sol formado por casas organizadas en círculo, algunas de ellas reflejadas en una laguna; está formada por una estrella de cinco puntas que representa al ser humano y a la vegetación espinosa del norte del país.

En ambos lados del sol, dos locomotoras, una de vapor que remite al origen de la fundación del pueblo y la construcción de la estación del ferrocarril y la otra de diésel, para simbolizar el avance de la comunidad. Bajo cada locomotora el símbolo del movimiento entre las culturas hispánicas. Bajo esta franja el lema: TRABAJO, ESTUDIO, LEALTAD; en la franja central, el medio natural: la Sierra, la Escondida y el Valle, donde se dibuja una laguna artificial para el cultivo agrícola y sobre el cielo azul un sombrero característico del norte del país, protector del trabajador del campo. En la franja inferior, sobre un campo verde, el durazno y la manzana, frutos principales de la región; al centro una espiga de trigo, y en los extremos inferiores se alude al procesamiento de la madera.

RESEÑA HISTÓRICA

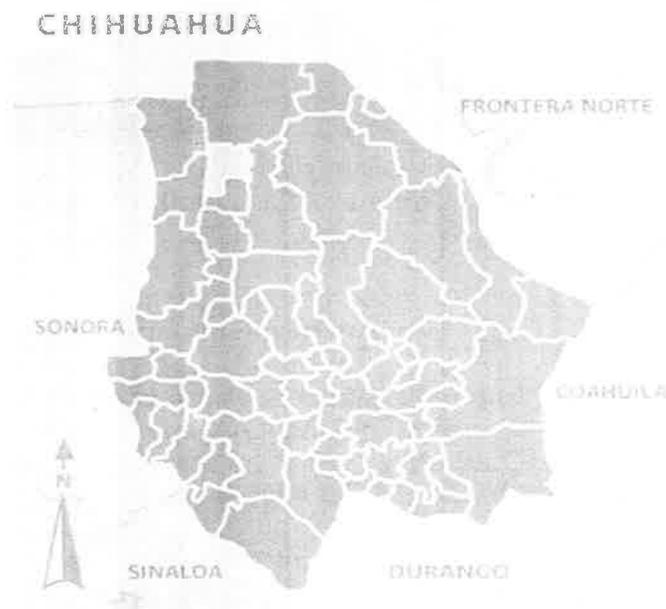
A mediados del siglo XVI perteneció al territorio de la Alcaldía Mayor de San Antonio de Casas Grandes y luego al Presidio Militar de Janos; después formó parte del municipio de Casas Grandes hasta el 21 de abril de 1923 cuando adquirió autonomía municipal.

La región de su cabecera municipal pertenece a la zona arqueológica de Paquimé, huella de los aztecas en su peregrinación hacia el sur en el siglo XII.

Aunque el centro de dicha cultura fue Casas Grandes, la zona se extiende hacia el norte a los municipios de Janos y Ascensión, al este hacia el municipio de Ahumada y al oeste hasta las estribaciones de la Sierra Madre Occidental. En ella se localizan numerosos objetos de cerámica, obsidiana, etc., que dejaron los antiguos pobladores.

La ciudad de Nuevo Casas Grandes tuvo su origen en 1879 al establecerse ahí una parada del ferrocarril Río Grande, Sierra Madre y Pacífico, para el tráfico de personas y mercancías del contiguo pueblo de Casas Grandes. Se mencionan como primeros pobladores a Eleuterio Arellano, Cesáreo Domínguez y Gaspar Acosta. El edificio de esta estación de ferrocarril se construyó en 1898 como cuartel y en 1911 lo adquirió el ferrocarril Noroeste de México.

GEOGRAFÍA



Se localiza en la latitud norte 30° 25", longitud oeste 107° 54", con una altitud de 1,460 metros sobre el nivel del mar. Colinda al norte con Ascensión, al este con Buenaventura, al sur con Galeana y al oeste con Casas Grandes.

Tiene una distancia aproximada a la capital del estado de 351 kilómetros.

Tiene 48 localidades. Sus núcleos de población son: Nuevo Casas Grandes, cabecera municipal; y las localidades de San Pedro Corralitos, colonia Madero y ejido sección Hidalgo.

EXTENSIÓN TERRITORIAL

Tiene una superficie de 2,647.43 kilómetros cuadrados que representa el 0.84% de la extensión territorial del estado.

OROGRAFÍA

Gran parte de su territorio es plano, con extensas llanuras, sus montes son de baja altura, entre los que están los de Chapulín, Corralitos, Chocolate, El Mezquite, La Escondida y los de Álamo y el Pajarito entre sus límites con Casas Grandes.

HDROGRAFÍA

Cuenta con el río Casas Grandes, que desemboca en la laguna de Guzmán, penetrando antes a su jurisdicción y pasa a las de Janos y Ascensión; dicho río, en una parte, le sirve de límite con Casas Grandes. En su trayecto se construyeron dos almacenamientos artificiales, las lagunas Grande y Chica, con el fin de aprovechar sus aguas.

CLIMA Y ECOSISTEMAS

Se clasifica de semiárido y árido extremo, con una temperatura máxima de 41.5° C y una mínima de -17.5°C.

La precipitación pluvial media anual en el municipio es de 61 días de lluvia y una humedad relativa de 48%. Los vientos dominantes provienen del suroeste.

Flora

La flora existente consta de yucas, agaves, cactáceas como palma, cenizo; ébano, retama, como mezquite, biznaga, gobernadora, pino y encino.

Fauna

Su fauna la conforman: aves migratorias, palomas de collar y conejo.

CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO

En el suroeste y noroeste predominan los suelos verinosoles cálcicos con textura media.

El uso predominante del suelo es ganadero y agrícola. La tenencia de la tierra en su mayoría es de propiedad privada con 128,415 hectáreas, equivalentes al 46.5%.

El régimen ejidal comprende 70,235 hectáreas que representan el 25.4%; a usos urbanos corresponden 2,754 hectáreas que significan el 0.9% del suelo total.

POBLACIÓN

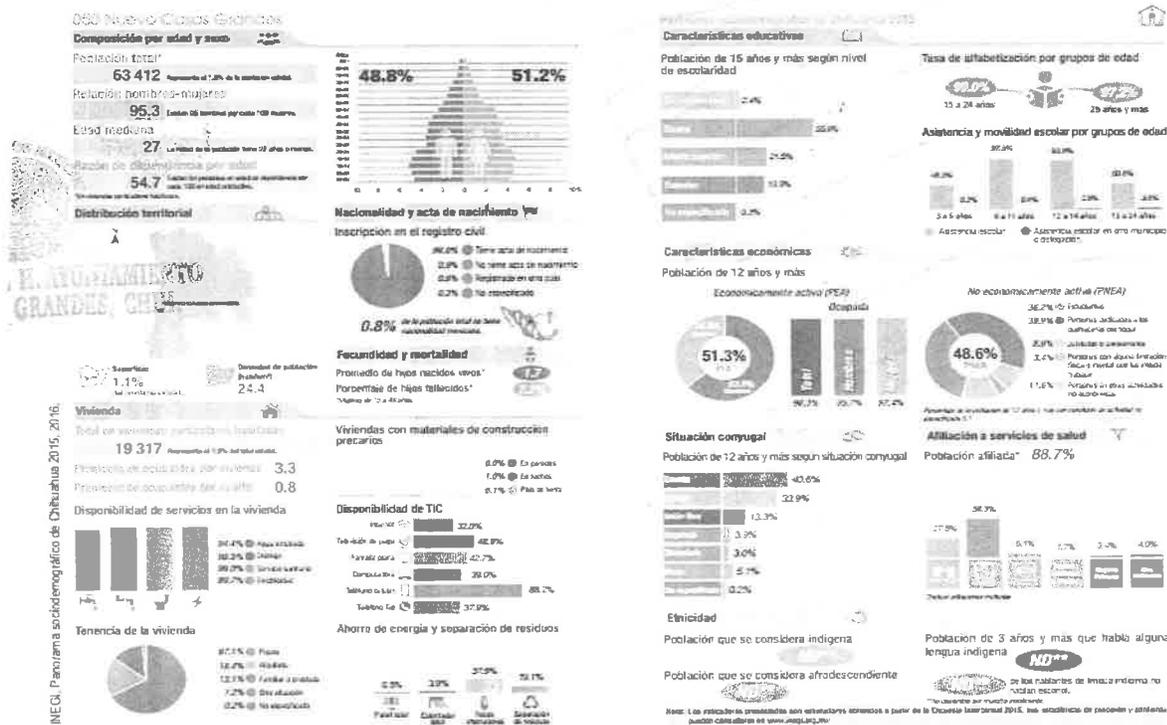
Nuevo Casas Grandes: 63,412 habitantes, representa el 1.78% del Estado de Chihuahua.

Hombres 30,948 habitantes, que representan el 48.8% de la población total.

Mujeres 32,464 habitantes que representan el 51.2% de la población total.

Rango de edades	Total	Hombres	Mujeres
0-14	17,767	9,141	8,626
15-29	16,337	7,960	8,378
30-44	13,209	6,300	6,909
45-64	11,446	5,327	6,118
> 65	4,653	2,220	2,433
Total	63,412	30,948	32,464

Panorama sociodemográfico de Chihuahua 2015



PRINCIPALES LOCALIDADES

Localidad	Distancia a la Cabecera Municipal
Sección Hidalgo	8 kilómetros
Col. Madero	10 kilómetros
Col. Buena Fe	4 kilómetros
Ejido Hidalgo	13 kilómetros

CARRETERAS

Carretera federal 10.

La Carretera federal 10 tiene su origen en la población de El Sueco Chihuahua, donde entronca con la Carretera Federal 45, transcurre hacia el oeste pasando por la población de Flores Magón, después de ella continúa hasta la población de San Buenaventura y continúa hasta la ciudad de Nuevo Casas Grandes, la principal población de la región, finalmente culmina al unirse a la Carretera Federal 45 en Janos, Chihuahua. La carretera tiene una longitud de 255 km.

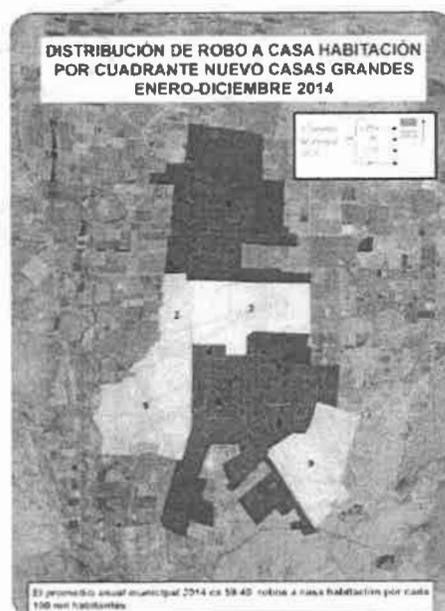
POLÍTICA

Corresponde a los distritos electorales: I Estatal y al VII Federal.

Autoridades Auxiliares

5 Comisarios de policía.

Incidencia Delictiva del Municipio de Nuevo Casas Grandes





Concentración de delitos de alto impacto



PERCEPCION DE SEGURIDAD

SEGURIDAD



Las instalaciones del H. Cuerpo de Bomberos y la Coordinación Municipal de Protección Civil se encuentra localizado por la Avenida Benito Juárez y calle Mina, en la colonia centro, cuenta con dos plantas en las cuales se encuentran 3 aéreas de oficina, área de radio operador, baños, cocina y dormitorios, cuenta con una sala de máquinas, la cual es utilizada como protección contra las inclemencias del tiempo para algunas de las unidades, almacén de apoyos para la comunidad adquiridos por parte

del FONDEN, que constan generalmente de láminas para viviendas, colchonetas, cobertores y despensas.

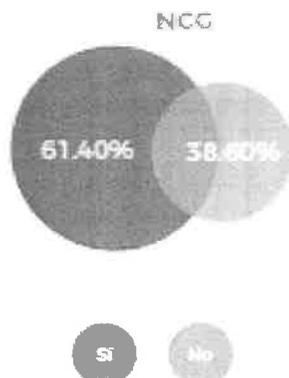
Se cuenta con un total de 6 máquinas extintoras que van de los modelos 1964 a 1986, de las cuales 3 se encuentran en condiciones regulares de uso y 3 de ellas infuncionales, una ambulancia 2015 en excelentes condiciones, a la vez se posee una unidad cisterna 1975 y 2 pick ups 2009 y 2000 respectivamente y sus condiciones son regulares.

Cabe mencionar que se atiende un aproximado a 900 servicios anuales, entre los cuales se destacan los incendios en casa habitación, en pastizales, vehículos, contenedores de combustibles, atención pre hospitalaria, rescate vehicular, inundaciones, cortos circuitos rescate acuático, entrega de apoyos a la población, actividades preventivas, simulacros, inspecciones a comercios, guarderías, empresas y escuelas.

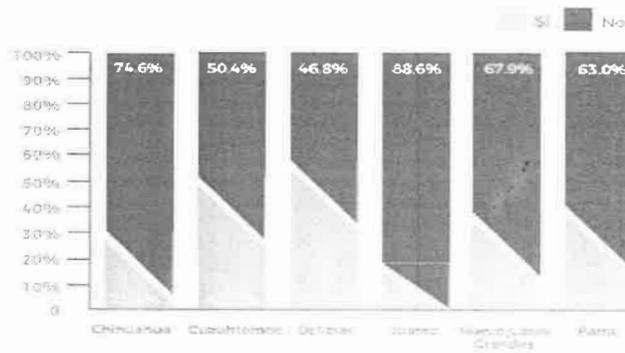
Este departamento lo conforman 20 elementos que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- 1 Director de Protección Civil y Bomberos.
- 1 Capitán.
- 1 inspector de Protección Civil.
- 1 Auxiliar de Protección Civil y Bomberos.
- 1 Secretaria.
- 3 Tenientes Maquinistas.
- 13 Bomberos distribuidos en tres turnos.

Índice de denuncia de delitos combatidos

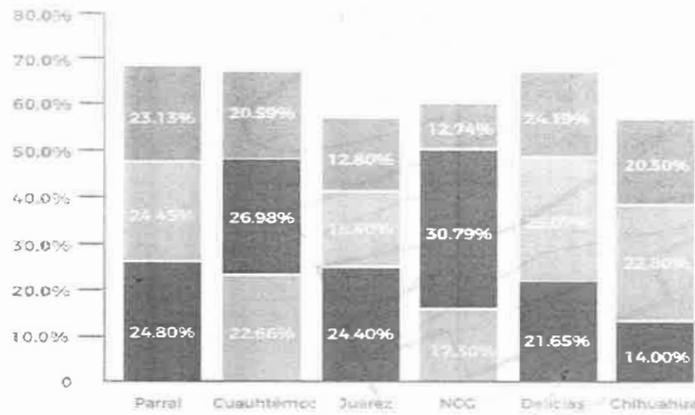


Percepción de Seguridad en el Municipio



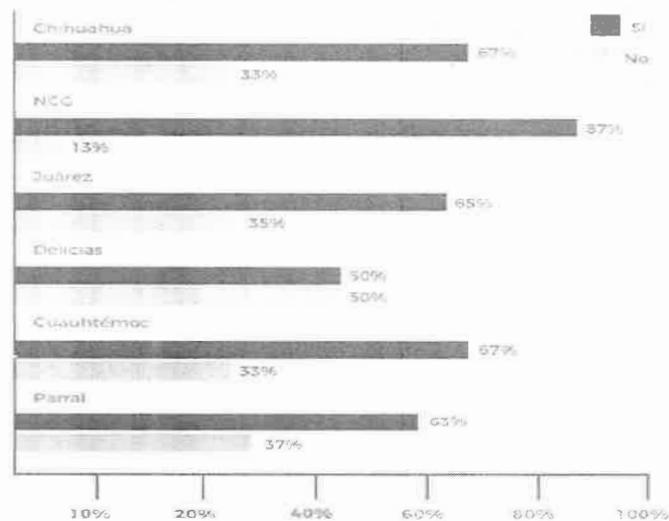
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes.

Principales lugares donde se siente menos seguro



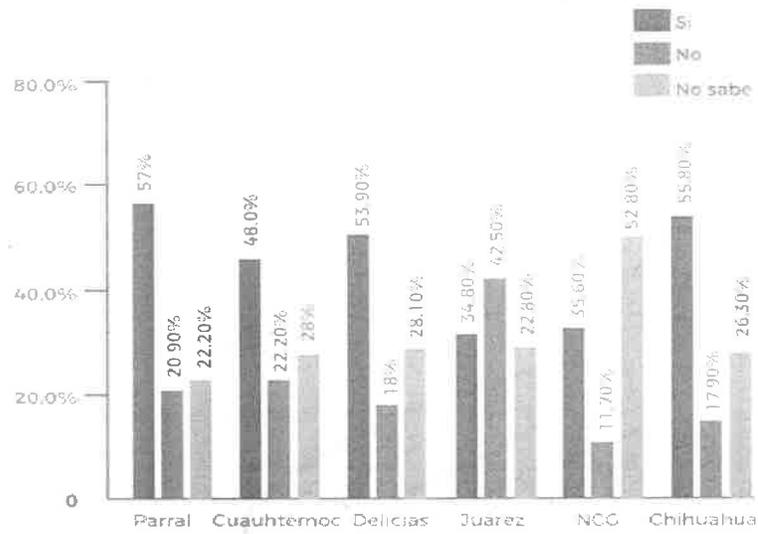
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes.

Conocimiento de víctimas de algún delito



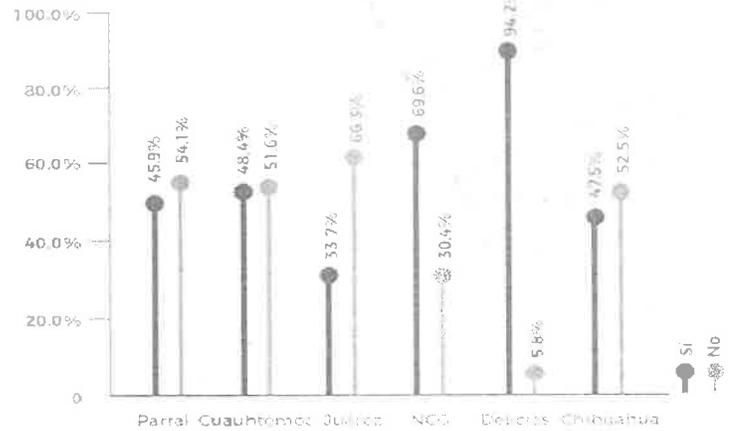
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes.

Índice de denuncia de delitos de parte de víctimas conocidas



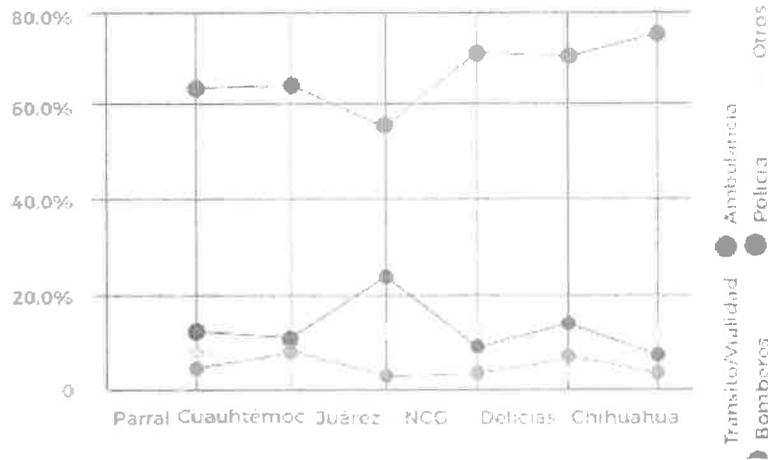
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

¿Has hecho uso del servicio de emergencia?



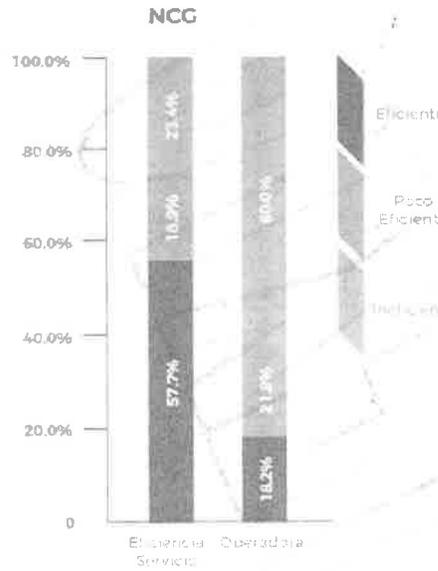
Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la percepción ciudadana sobre la delincuencia y la seguridad pública en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes

Servicio de emergencia solicitado



Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la red de atención médica de la Red de Atención de Urgencias Públicas en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes.

Evaluación del servicio de emergencias



Calidad de servicio de emergencias

Fuente: Diagnóstico y Evaluación de la red de atención médica de la Red de Atención de Urgencias Públicas en Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Parral y Nuevo Casas Grandes.

EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO

REGIÓN NUEVO CASAS GRANDES



PRESIDENTE CODECH

LIC. ISIDRO PAYÁN JURADO

REGIÓN COMPUESTA POR:

- LA SCENSIÓN
- BUENAVENTURA
- CASAS GRANDES
- IGALEANA
- IGNACIO ZARAGOZA
- IJANOS
- NUEVO CASAS GRANDES



VOCACIONES

- AGRICULTURA
- FRUTICULTURA
- GANADERÍA
- AVICULTURA
- TURISMO REGIONAL

EMPLEO GENERADO HISTÓRICO



EMPRESAS POR REGIÓN NUEVO CASAS GRANDES



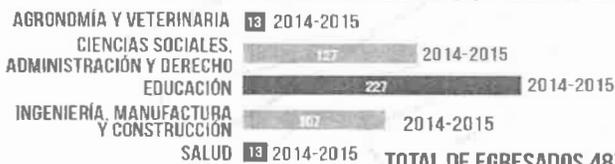
TOTAL DE EMPRESAS 5,546 | 100% |



CONCENTRA EL 4.1% DE LA POBLACION DEL ESTADO

GENERA 3.9% DEL PIB EN CHIHUAHUA

EDUCACIÓN-EGRESADOS POR ÁREA



21.0% (60,060) VIVE EN POBREZA MODERADA

8% (11,667) VIVE EN POBREZA EXTREMA



PROYECTOS PRESENTADOS

- CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA PALANGANAS EN CASAS GRANDES
- CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR COMERCIAL "CERROS BLANCOS - COLONIA EL VALLE" (CARRETERA EL SABINAL)
- IMPULSO PARA PLANTA PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA LA REGIÓN
- ESQUEMA DE ATRACCIÓN DE INVERSIONES DE MANUFACTURA PARA CIUDADES MEDIAS (AUTOMOTRIZ)
- PROYECTO DE VALOR AGREGADO PARA DURAZNO MEDIANTE LA CONGELACIÓN DE PULPA DE DURAZNO REBANADA RIF

EMPRESAS Y ESTADÍSTICAS: REFERENCIA CON DATOS DEL ITRIS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.
 POBLACIÓN: ESTADÍSTICAS CODECH CON DATOS DEL CENSO DE PUEBLO DEL 2010.
 EDUCACIÓN: ESTADÍSTICAS CODECH CON DATOS DEL ITRIS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.
 PIB: ESTADÍSTICAS CODECH CON DATOS DEL ITRIS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.
 POBLACION ECONOMICA: ESTADÍSTICAS CODECH CON DATOS DEL ITRIS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.
 EDUCACION: ESTADÍSTICAS CODECH CON DATOS DEL ITRIS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.



DIAGNÓSTICO MUNICIPAL ENFOCADO A FOMENTO ECONÓMICO

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del Censo de Población y Vivienda, INEGI 2015, el Municipio de Nuevo Casas Grandes tiene 63,412 habitantes, de los cuales 30,948 son hombres y 32,464 mujeres: la población económicamente activa es de 25,368, correspondiente a 16,117 hombres y 9,251 mujeres.

Población total del Municipio de Nuevo Casas Grandes

Total	Hombres	Mujeres
63,412	30,948	32,464

Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo.

Municipio	Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
			Población económicamente activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
			Total	Ocupada	Desocupada		
050 Nuevo Casas Grandes	Total	49,406	51.35	96.33	3.67	48.62	0.04
050 Nuevo Casas Grandes	Hombres	23,736	67.90	95.74	4.26	32.07	0.03
050 Nuevo Casas Grandes	Mujeres	25,671	36.04	97.36	2.64	63.92	0.05

En la región existen diferentes universidades que permiten tener mano de obra calificada en varios niveles educativos, tales como, técnicos, licenciados, ingenieros y maestros, sin embargo, los graduados no tienen el campo laboral suficiente para ejercer su profesión.

En los últimos años en el sector educativo se ha mostrado una tendencia en fomentar una cultura innovadora y emprendedora, para lo cual se llevan a cabo dentro de las instituciones educativas diferentes concursos en los que el alumnado compite con diferentes proyectos según sea su especialidad; el premio al que se hace acreedor el concursante es de \$5,000, cantidad que en su mayoría no es destinado al emprendimiento del negocio presentado, además de que resulta insuficiente para su emprendimiento, cabe señalar que el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes cuenta con incubadora de negocios para impulsar esta actividad, no obstante, se ha detectado que solo el 40% de sus proyectos tienen permanencia superior a 6 meses.

El margen de ingresos con los que cuentan los estudiantes y su perfil crediticio les dificulta obtener algún tipo de crédito, los apoyos económicos para este tipo de negocios emprendedores tienen poca difusión en el Municipio y en su minoría cumplen con los requisitos para llevarlos a cabo.

En la Ciudad de Nuevo Casas Grandes existen 3 centros comunitarios, los cuales tienen aulas equipadas para impartir diferentes talleres de capacitación en diferentes ámbitos, tales como: cocina, imprenta, estética, música, herrería, computación, pintura, baile, zumba, teatro, entre otros, los cuales a la fecha permanecen cerrados debido a la falta de gestión del proyecto hacia SEDESOL en la administración pasada.

Una de las mayores fortalezas económicas del municipio es la producción agrícola. Según los datos del INEGI 2011, existen 12,129 hectáreas sembradas las cuales generan un valor anual de \$433,050 (expresado en miles de pesos). Los cultivos de

mayor ocupación por hectáreas según datos de SAGARPA, son: Maíz grano, sorgo grano, alfalfa y gran variedad de chiles.

En la junta del Consejo de Desarrollo Rural llevada a cabo mes de noviembre de 2016, la SAGARPA dio a conocer que aproximadamente solo el 30% de las cosechas municipales llegan en su estado natural a la mesa del consumidor y es aprovechado dentro de la región, mientras que el otro 70% es exportado a diferentes industrias de transformación para elaboración de varios productos inexistentes en el Municipio, como zumos, jugos, yogures, envasados, mermeladas, etc.

Entre otros datos relevantes podemos encontrar que en el Municipio se producen más de 4,300 toneladas de carne en canal bovino y 2,914 toneladas de carne en canal de guajolote.

Dentro de la ciudad existen 2 maquiladoras enfocadas a la industria automotriz dando ocupación a más de 3,500 empleadas y empleados.

De acuerdo a su ubicación geográfica, a sus recursos e infraestructura, la ciudad es un punto estratégico que brinda oportunidades para el establecimiento de nuevas industrias y comercios, sin embargo, la promoción para atraer nuevas inversiones locales se limita a un grupo minoritario de la población, la cual tiene la mayor participación comercial en el Municipio, así mismo la promoción que se ha realizado por parte del Municipio para atraer inversiones nacionales o extranjeras son insuficientes y no se cuenta con antecedentes de su rentabilidad.

Respecto al sector turístico podemos destacar que en el año de 2010 (de acuerdo al censo de INEGI), se registraron 41,667 turistas hospedados y que hay registrados 403 cuartos de hospedaje, la categoría máxima de los hoteles del Municipio es 4 estrellas y no existe algún hotel o restaurante que pertenezcan a alguna cadena de renombre. La calidad en el servicio orientada a este sector aún resulta deficiente.

De acuerdo al censo del 2014 para Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), el municipio cuenta con un total de 2925 unidades económicas de las cuales el 84.8% son microempresas y las cuales dan ocupación a un máximo de 5 personas cada una.

A continuación, se muestra la tabla de dichas unidades, de acuerdo a su actividad:

EMPRESAS POR REGIÓN NUEVO CASAS GRANDES



SERVICIOS	2,681 - 48.3%	●
COMERCIO	2,314 - 41.7%	●
IND. MANUFACTURERAS	419 - 7.5%	●
TRANSPORTES	79 - 1.4%	●
ELECTRICIDAD	23 - 0.4%	●
CONSTRUCCIÓN	20 - 0.3%	●
AGRICULTURA	7 - 0.1%	●
MINERIA	3 - 0.0%	●

TOTAL DE EMPRESAS 5,546 | 100% |

TURISMO

El Gobierno Municipal ha depositado en la Dirección de Turismo la tarea de ofertar los servicios y atractivos histórico-culturales que tiene la entidad. Para ello se han dado apertura a que el departamento de Turismo Municipal, que en administraciones anteriores dependía de otras direcciones, en esta ocasión logre consolidarse como una dirección para que se realicen acciones importantes a través de la planeación, gestión y unión del sector llevando la imagen y posicionamiento de Nuevo Casas Grandes a diversos destinos para mayor captación de turistas.

Este diagnóstico tiene la finalidad de observar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del turismo en el Municipio, para promover y gestionar el crecimiento de los principales indicadores de la actividad turística, como son: la afluencia y derrama generada por el sector, a través de la implementación de estrategias que permitan incrementar el número de visitantes al Municipio, ofreciendo un servicio de calidad y la diversificación de las alternativas de recreación, esparcimiento, descanso y aventura.

Dentro de la oferta de servicios turísticos, el Municipio cuenta con diez hoteles con un total de 431 habitaciones y en el servicio de alimentos un total de 49 restaurantes con diversidad de comida que va desde cocina tradicional hasta Gourmet. Sin embargo, pocos de ellos cuentan con las capacitaciones que ofrece SECTUR para el servicio de calidad e alimentos, servicio y/o limpieza avalados por dicha Secretaría.

Por otra parte, los guías turísticos que hay en el Municipio (aproximadamente 18), solo algunos practican la actividad de guías como tal y de ellos, al menos tres cuentan con la credencial de guías actualizada.

Se cuenta con dos agencias de viajes y pocos productos turísticos de los cuales son ineficientes en su servicio o visita para retener al turista más de dos días. Careciendo de paquetes para ofrecer al visitante o turista. Se cuenta únicamente con un módulo de información turística en la cual existe poca oferta de papelería con información de los sitios, actividades, servicios etc.

Para que el visitante o turista se lleve un recuerdo físico, los lugares para adquirir artesanía local o de México son aproximadamente cuatro y carecen de algunos servicios dinámicos para el turista que viaja de una forma distinta, con mayor información y tecnología.

En cuanto a acceso vial o aéreo, las condiciones desfavorecen y limitan la internación de los visitantes nacionales o extranjeros, ya que las carreteras de acceso al Municipio se encuentran en mal estado, aunado a ello, el aeródromo del Municipio carece de los elementos necesarios para ser utilizado por líneas aéreas domésticas que puedan transitar y aterrizar de destinos turísticos que fomenten y fortalezcan el intercambio de turistas.

Un aspecto que no resta importancia a los anteriores, es la señalización de letreros para ubicar al turista, además de la concientización y profesionalización de la cultura en el ámbito turístico de los principales contactos en la ciudad como son: taxistas, policías, tránsitos o bien, conciencia ciudadana.

Existe un grupo numeroso de personas civiles que realizan (o han realizado) acciones en pro de la actividad, sin embargo, la implementación de un orden y un comité que dirija y encamine los esfuerzos realizados a dejado la unión aislada de las voluntades encaminadas a impulsar el desarrollo del turismo.

Diagnóstico del Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Casas Grandes

1. Actualización del plan director de desarrollo urbano.

El Municipio cuenta con un plan director de desarrollo urbano del año 2000, el cual cuenta con una planeación muy general del desarrollo de la ciudad, existe la necesidad de generar planes parciales y proyectos puntuales para las diversas zonas y de trabajar en las áreas de crecimiento ya que existen algunos trámites de uso de suelo y zonificación que se solicitan a la oficina y ya quedan fuera del plan director.

Otro asunto importante sería la difusión e implementación continua del plan director una vez actualizado, ya que el que existe no se respetó y por tanto no se le dio continuidad.

2. Crecimiento de colonias irregulares.

El crecimiento de la ciudad se ha caracterizado por la falta de planeación, las nuevas colonias se han creado arbitrariamente para beneficio de un grupo de ciudadanas y ciudadanos que fuera del marco legal conforman colonias que no cumplen siquiera con los servicios básicos de fraccionamientos que marca el reglamento de construcción vigente en la ciudad. Estas deficiencias de infraestructura generan un problema latente a las administraciones municipales, siendo los recursos con los que cuenta insuficientes para cubrir esas carencias, y a su vez privando a la ciudad de invertir ese dinero en otro tipo de obra para beneficio de todas las ciudadanas y todos los ciudadanos.

Otro gran problema en la administración diaria del departamento es la complicación en los tramites solicitados a los dueños de predios en colonias irregulares y abusos que sufren las ciudadanas y los ciudadanos que por falta de conocimiento hacen pagos dobles por su terreno a particulares que abusan de la situación y hacen cobros por terrenos que ya han sido donados al Municipio y de lo cual ellos si están enterados.

3. Movilidad urbana

En la ciudad es necesario definir un sistema de circulación vial y peatonal estructurado jerárquicamente que priorice las obras de infraestructura urbana en vialidades primarias, secundarias y terciarias. Es importante ya que con esto se logra el acceso de las ciudadanas y los ciudadanos de una mejor conexión con los diferentes puntos de la ciudad.

La mejora del transporte público de la ciudad y la determinación estratégica de las paradas, así como proveer infraestructura para las mismas, forma parte fundamental de la mejora en la movilidad urbana.

4. Nomenclatura en calles

Las calles de la ciudad actualmente no cuentan con una nomenclatura de calles, es difícil orientarse en la ciudad ya que existen varias colonias donde no se identifican las calles por su nombre y genera confusión y en ocasiones incluso interfiere de manera negativa en el trabajo que se desempeña en el departamento.

La nomenclatura de las ciudades refleja un interés en el ordenamiento y movilidad de las mismas.

5. Zonas peatonales

La ciudad se ha desarrollado de manera excluyente hacia los peatones, la infraestructura está enfocada en el automóvil, esta medida es perjudicial desde varios puntos de vista.

Gran parte de la población no tiene automóvil y la ciudad está desplazando el derecho del peatón a recorrer libremente y sin riesgos las calles para poder llevar a cabo las diferentes actividades de su día a día.

Con el aumento en los combustibles, se complica cada vez más el tránsito en automóvil para todas las ciudadanas y todos los ciudadanos que tienen que encontrar una manera alterna de transportarse que no implique un mayor gasto en la economía familiar, la ciudad necesita brindar y trabajar en ese escenario que posibilite estas medidas con la mayor seguridad posible.

Se han dejado fuera y olvidadas las necesidades de movilización de las y los jóvenes y parte de la población que no puede aún o no sabe manejar un automóvil, pero requiere moverse libremente por la ciudad con una infraestructura adecuada.

6. Escasez de áreas verdes y espacios de esparcimiento social

La ciudad tiene gran carencia de espacios verdes que brinden sombra en las fuertes temperaturas de los días de verano, así como, protección del viento y purificación del aire.

Estas áreas verdes deben contemplarse en toda la ciudad, banquetas, parques y áreas de esparcimiento en general.

Las áreas de esparcimiento social han estado en gran parte olvidadas siendo uno de los aspectos más importantes para que exista una ciudad saludable en los que cualquier ciudadana y ciudadano se puede expresar libremente sin importar clases sociales, educación, etc. espacios que reflejen y promuevan la identidad cultural de la ciudad.

7. Libramiento noreste

La ciudad actualmente cuenta con un libramiento que va quedando envuelto dentro de la traza urbana, lo cual tiene una influencia negativa en la seguridad vial de las zonas contiguas, también genera gran contaminación auditiva para las colonias habitacionales que están cerca.

8. Imagen urbana del centro de la ciudad

No existe en la ciudad un plan parcial que determine las características específicas para la imagen urbana del centro, lo cual provoca irregularidades en el crecimiento de los locales comerciales, los cuales se extienden hacia las banquetas e invaden la vía pública sin regularización alguna.

Los centros urbanos son muy importantes para definir la identidad cultural de una ciudad, debido a su historia y a que es testigo de gran parte de las actividades de las ciudadanas y los ciudadanos por lo que si se refleja desorden y caos influye de manera importante en cómo se desenvuelve la ciudad.

9. Regularización de predios

En este tema nuestro Municipio se ha visto afectado principalmente por la creación de las colonias irregulares, los adquirientes de alguna propiedad compran a algún particular, pero sin intervención de notario público, por lo que no tienen papeles que respalden su posesión, lo cual dificulta al departamento de llevar un control sobre la tenencia de la tierra en el centro de población.

De las 20 colonias irregulares que se han establecido en la ciudad existen actualmente solo 5 que no se han donado al Municipio, en el resto el Municipio está en facultades de regularizar los terrenos.

Quedan pendientes 4 colonias aprobadas por cabildo en las que no se ha empezado con la titulación de predios, ya que falta concretar la donación por medio de la protocolización notarial.

El cobro de los títulos se hace de acuerdo a lo estipulado en la ley de ingresos.

10. Tramites de construcción

Actualmente en el departamento se dificulta regularizar y supervisar algunos trámites ya que en general no existe una conciencia de las ciudadanas y los ciudadanos, ni por parte de los profesionistas involucrados sobre la importancia y relevancia de tramitar a tiempo los permisos de construcción en la ciudad, o la revalidación de las licencias de usos de suelo, peritos, y otros.

Existen 43 profesionistas inscritos en el padrón de peritos, a la fecha solo se han regularizado dos.

El cobro de los diversos permisos y licencias están estipulados en la ley de ingresos de la ciudad.

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según número de cuartos por Municipio

Municipio	Viviendas particulares habitadas	Número de cuartos						
		1 cuarto	2 cuartos	3 cuartos	4 cuartos	5 cuartos	6 cuartos y más	No especificado
050 Nuevo Casas Grandes	19,310	2.41	9.46	22.01	27.66	21.12	17.21	0.12

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según material en pisos por Municipio

Municipio	Viviendas particulares habitadas ¹	Material en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Mosaico, madera u otro recubrimiento	No especificado
050 Nuevo Casas Grandes	19,310	0.12	55.00	44.65	0.22

Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según clase de vivienda particular por Municipio

Entidad federativa	Municipio	Viviendas particulares habitadas	Clase de vivienda particular				
			Casa ¹	Departamento en edificio	Vivienda en vecindad o cuartería	Otro tipo de vivienda ²	No especificado
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	19,317	97.38	1.16	0.30	0.04	1.12

Dentro del departamento de Catastro del Municipio se cuenta con las siguientes cuentas catastrales:

CUENTAS	TOTAL DE CUENTAS
URBANAS	24,992
RUSTICAS	1,423
SUB URBANAS	1

DIAGNÓSTICO DE LA OBRA PÚBLICA.

URBANIZACIÓN.

Vialidades existentes.

Calles de terracería	3'500,000 m ²
Pavimento de concreto asfáltico	1'200,000 m ²
Pavimento de concreto hidráulico	500,000 m ²

De los datos anteriores las calles de terracerías el 70% se encuentran en malas condiciones.

El pavimento de concreto asfáltico el 50% se encuentra en malas condiciones, por no haber tenido mantenimiento preventivo y correctivo.

El pavimento de concreto hidráulico el 30% se encuentra en malas condiciones.

INFRAESTRUCTURA.

Educación.

Se visitaron varias escuelas tanto de nivel básico y nivel medio superior, en los cuales se refleja la falta de capacidad de atención a los alumnos por la falta de infraestructura de salones de clase, en algunas de ellas la cantidad de alumnos es más grande de lo especificado.

Parques y jardines.

En las diferentes colonias de la periferia, hay jóvenes menores de 15 años, que se reúnen con jóvenes de mayor edad, que no estudian ni trabajan creando una célula difícil de erradicar.

ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Nuevo Casas Grandes se encuentra ubicada en el noroeste del estado de Chihuahua y cuenta con una población de más de 64,000 habitantes, la Dirección de servicios Públicos en la responsable de:

- 1.- la Recolección de Basura
- 2- Operación del Relleno Sanitario
- 3.- Mantenimiento de Parque, Jardines y Bulevares
- 4.- Operación y Mantenimiento de Cementerios Municipales
- 5.- Mantenimiento del Alumbrado Publico
- 6.- Operación de Centro Antirrábico

Recolección de Basura. Se genera un promedio de 58 toneladas diarias de desechos sólidos no peligrosos en el Municipio los que actualmente son recolectados por una empresa particular ya que la recolección de basura se encuentra concesionada a una empresa particular, por lo que la Dirección es responsable únicamente de la supervisión de este servicio

Operación del Relleno Sanitario. Se cuenta con un relleno sanitario de categoría B según la norma oficial mexicana 083 de la Semarnat, el cual cuenta con una celda que reúne los requisitos establecidos en esta norma y está en operación desde el mes de septiembre del 2016

Mantenimiento de Parques y Jardines. En la Zona Urbana se cuenta con 58 Parques y 26 kilómetros de bulevares, en las comunidades del área rural se encuentran 4 parques uno en cada una de ellas.

Cementerios Municipales. Se cuenta con 2 cementerios Municipales en la zona Urbana y uno Particular, en la zona Rural son 4, los cuales son atendidos por personal de esta Dirección

Alumbrado Público. En lo referente a esta área actualmente se encuentran instaladas 5200 lámparas Led en las calles y avenidas tanto de la zona urbana como en la rural lo que representa una cobertura del 100%, a la fecha también están instaladas las lámparas Led en la mayoría de parques y jardines.

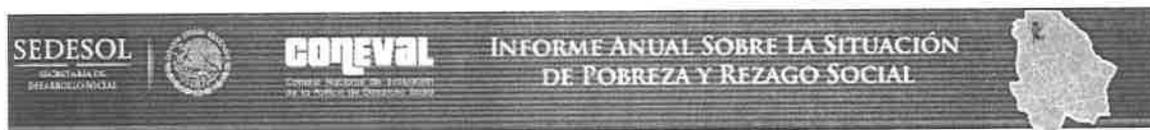
Centro Antirrábico. se encuentra ubicado en la comunidad de sección Hidalgo el cual es operado por 4 personas de esta dirección y por el jefe de esa área el cual es pagado por gobierno del estado, actualmente se estima una población de más de 7,000 perros callejeros lo cual representa un riesgo para la salud humana, la captura se realiza en base a recorridos por las calles de la cd y en base a reportes de la ciudadanía, el número de capturas es de un promedio de 100 animales mensuales, de los cuales son sacrificados humanitariamente el 90 %

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

Clave entidad	Entidad federativa	Clave municipio	Municipio	Índice de Desarrollo Humano		Índice de Salud		Índice de Educación	
				IDH Hombres	IDH Mujeres	IS Hombres	IS Mujeres	IE Hombres	IE Mujeres
08	Chihuahua	08050	Nuevo Casas C	0.7668	0.7677	0.8595	0.8846	0.7084	0.6945

Índice de Ingreso		Tasa de mortalidad infantil		Años promedio de escolaridad		Años esperados de escolarización		Ingreso per cápita anual (dólares estadounidenses PPC)	
Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
0.7404	0.7365	13.4	11.3	8.4	8.2	13.5	13.2	17,587	17,108

Medición de la pobreza



NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

I. INDICADORES SOCIODEMGRÁFICOS

INDICADOR	NUEVO CASAS GRANDES (MUNICIPIO)	CHIHUAHUA (ESTADO)
Población total, 2010	59,337	3,406,465
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	16,944	910,647
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.5	3.6
Hogares con jefe(a) femenina, 2010	4,189	222,528
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	8.8	8.8
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	88	6,488
Personal médico (personas), 2010	124	6,285
Unidades médicas, 2010	8	575
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	1.9	2.1
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.5	3.7

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

• La población total del municipio en 2010 fue de 59,337 personas, lo cual representó el 1.7% de la población en el estado.

• En el mismo año había en el municipio 16,944 hogares (1.9% del total de hogares en la entidad), de los cuales 4,189 estaban encabezados por jefas de familia (1.9% del total de la entidad).

• El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.5 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 3.6 integrantes.

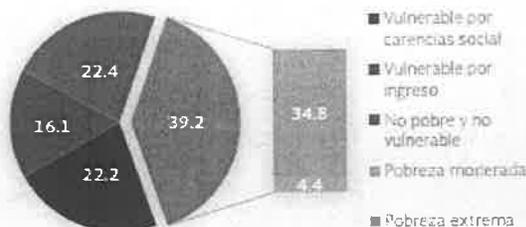
• El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 8.8, frente al grado promedio de escolaridad de 8.8 en la entidad.

• En 2010 el municipio contaba con 31 escuelas preescolares (1.3% del total estatal), 37 primarias (1.3% del total) y 17 secundarias (1.6%). Además, el municipio contaba con seis bachilleratos (1.4%), dos escuelas de profesional técnico (4.1%) y cuatro escuelas de formación para el trabajo (3.1%). El municipio no contaba con ninguna primaria indígena.

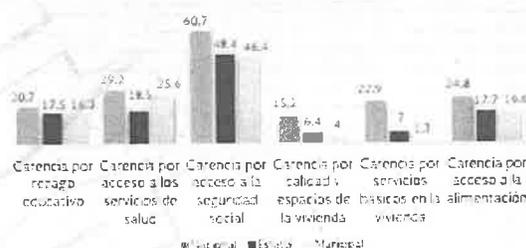
• Las unidades médicas en el municipio eran ocho (1.4% del total de unidades médicas del estado).

• El personal médico era de 124 personas (2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 15.5, frente a la razón de 10.9 en todo el estado.

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

• En 2010, 25,074 individuos (39.2% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 22,231 (34.8%) presentaban pobreza moderada y 2,843 (4.4%) estaban en pobreza extrema.

• En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 16.3% de la población, lo que significa que 10,446 individuos presentaron esta carencia social.

• En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 25.6%, equivalente a 15,390 personas.

• La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 46.4% de la población, es decir, 29,635 personas se encontraban bajo esta condición.

• El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 4% (2,531 personas).

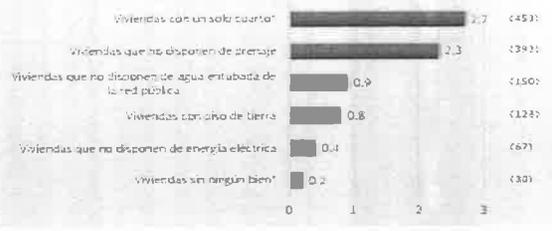
• El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 1.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 805 personas.

• La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 16.6%, es decir una población de 10,648 personas.

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL

III.1 Indicadores vinculados con la aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), (porcentajes y número de viviendas), 2010



III.2 Otros indicadores (porcentajes, número de viviendas y personas), 2010



Fuente: Elaboración propia con información del CDNEVAL y del INEGI
 *Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
 Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

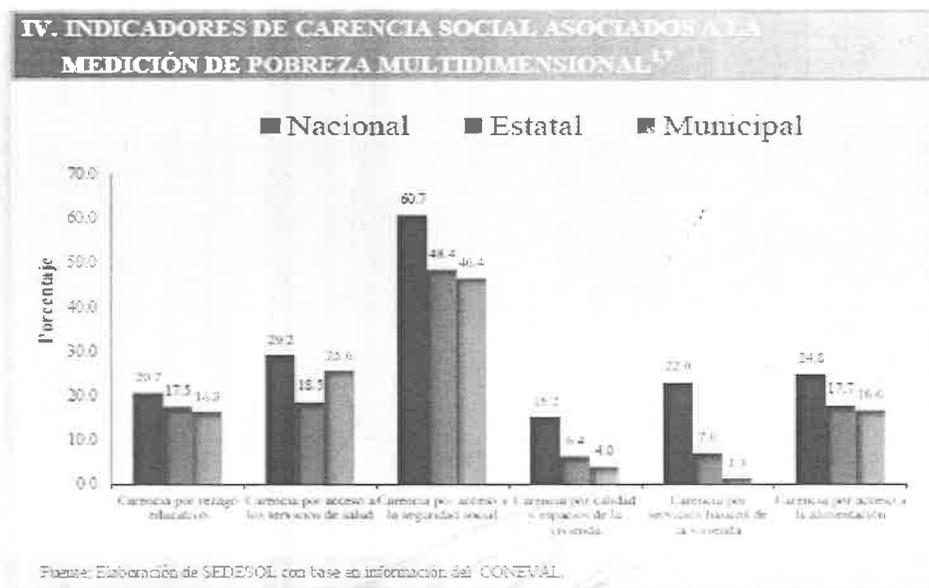
- Viviendas con un solo cuarto (2.7% del total), viviendas que no disponen de drenaje (2.3%), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (0.9%), viviendas con piso de tierra (0.8%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (0.4%) y viviendas sin ningún bien (0.2%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Población de 15 años y más con educación básica incompleta (40.9% del total), población sin derecho/habienta a servicios de salud (26.7%), viviendas que no disponen de lavadora (11.9%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (4.5%), viviendas que no disponen de refrigerador (3.4%), población de 15 años o más analfabeta (2.1%) y viviendas sin excusado/sanitario (1.7%).

IV INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

Localidad	Viviendas con un solo cuarto	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que no disponen de energía eléctrica	Viviendas sin ningún bien
Agua Prieta	10	10	10	10	10	10
Amatitlán	10	10	10	10	10	10
Arizpe	10	10	10	10	10	10
Bahía de los Angeles	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Vicente	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas	10	10	10	10	10	10
Bahía de Lázaro Cárdenas	10	10	10	10	10	10
Bahía de Kino	10	10	10	10	10	10
Bahía de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Nicolás de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Antonio de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juanito de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Felipe de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Blas de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Juan de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San José de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Miguel de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Andrés de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Mateo de los Ríos	10	10	10	10	10	10
Bahía de San Sebastián de los Ríos	10	10	10	1		



Población Personas Adultas Mayores:

Total	Hombres	Mujeres
4,653	2,220	2,433

Personas con discapacidad:

Personas que tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana.	2,973
Personas con dificultad para caminar o moverse, subir o bajar.	1,715
Personas con dificultad para ver, aun cuando usen lentes	912
Personas con dificultad para comunicarse con los demás o que tienen limitaciones para la recepción y producción de mensajes para hacerse entender a través del lenguaje, signos y símbolos.	228
Personas con dificultad para escuchar, aun usando aparato auditivo.	315
Personas con dificultad para bañarse, vestirse y/o comer.	153
Personas con dificultad para mantener un nivel de atención en cosas sencillas.	98
Personas con dificultad o con alguna limitación mental.	223
Personas que no tienen dificultad para el desempeño y/o realización de tareas en la vida cotidiana	55,937

Estimadores de la población de 3 años y más y su distribución porcentual según condición de asistencia escolar y sexo por municipio y grandes grupos de edad

Entidad federativa	Municipio	Grandes grupos de edad	Población de 3 años y más			Condición de asistencia escolar						No especificado
			Total	Hombres	Mujeres	Asiste			No asiste			
						Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	Total	60,016	29,235	30,781	32.13	50.07	49.93	67.75	48.07	51.93	0.12
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	03-14 años	14,418	7,457	6,961	84.80	51.57	48.43	14.98	52.50	47.50	0.22
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	15-17 años	3,538	1,645	1,893	76.68	43.16	56.84	23.15	57.14	42.86	0.17
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	18-29 años	12,782	6,304	6,478	28.30	49.85	50.15	71.61	49.12	50.88	0.09
08 Chihuahua	050 Nuevo Casas Grandes	30 años y más	29,278	13,829	15,449	2.48	51.72	48.28	97.45	47.14	52.86	0.08

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo.

Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad							Educación media superior ¹	Educación superior ²	No especificado	Grado promedio de escolaridad
			Educación básica			Secundaria							
			Total	Preescolar	Primaria	Total	Incompleta	Completa	No especificado				
Total	45,598	2.40	55.94	0.42	47.99	51.50	11.16	88.65	0.19	21.54	19.94	0.19	9.59
Hombres	21,778	2.98	55.84	0.51	47.41	52.08	13.23	86.66	0.11	21.06	19.92	0.20	9.50
Mujeres	23,820	1.86	56.03	0.33	48.51	51.16	9.24	90.50	0.26	21.98	19.97	0.16	9.68

Estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según condición de alfabetismo y sexo por municipio y grupos de edad.

Grupos de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo							No especificado
	Total	Hombres	Mujeres	Alfabeta			Analfabeta				
				Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Total	45,598	21,778	23,820	97.68	47.58	52.42	1.98	56.31	43.69	0.34	
15-17 años	3,538	1,645	1,893	99.83	46.40	53.60	0.17	100.00	0.00	0.00	
18-24 años	8,148	4,131	4,017	98.66	50.77	49.23	0.93	40.79	59.21	0.41	
25-34 años	9,167	4,388	4,779	98.54	47.71	52.29	1.21	54.95	45.06	0.25	
35-44 años	8,663	4,077	4,586	98.76	46.68	53.32	0.94	76.54	23.46	0.30	
45-54 años	7,177	3,278	3,899	97.02	46.43	54.57	2.68	56.77	43.23	0.31	
55-64 años	4,257	2,042	2,215	97.56	47.56	52.44	2.33	62.63	37.37	0.12	
65 años y más	4,648	2,217	2,431	91.78	47.64	52.36	7.29	52.61	47.49	0.95	

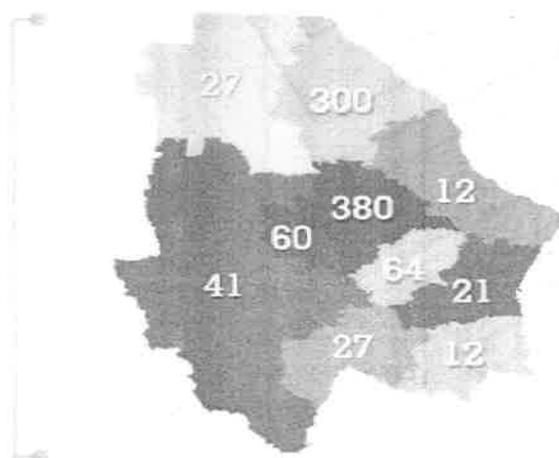
Resumen del subsistema educativo (2014-2015)

SUBSISTEMA	MPIO TOTAL	PRESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA SUPE	SUPERIOR	CAP TRABAJO	ESPECIAL
TOTAL DE DOCENTES	1,158	82	307	179	157	351	54	28
DOCENTES MUJERES	640	80	208	93	74	132	32	21
DOCENTES HOMBRES	518	2	99	86	83	219	22	7
TOTAL DE ALUMNOS	22,586	1,933	7,453	3,360	2,707	289	6,399	445
ALUMNOS MUJERES	15,031	946	3,712	1,727	1,390	1,536	5,555	165
ALUMNOS HOMBRES	10,157	987	3,741	1,633	1,317	1,355	844	280
TOTAL ESCUELAS	112	34	36	11	12	8	6	5
ESCUELAS PRIVADAS	27	9	6	2	7	2	1	-
ESCUELAS PUBLICAS	85	25	30	9	5	6	5	5
TOTAL GRUPOS	1,043	72	307	105	83	-	468	8

Estimadores de la población total y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud e institución por municipio y sexo.

Sexo	Población total	Condición de afiliación a servicios de salud ¹								
		Afiliada ²							No afiliada	No especificada
		Total	IMSS	ISSSTE o ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ³	Institución privada	Otra institución ⁴		
Total	63,412	88.73	58.32	6.13	1.66	27.54	3.36	4.00	11.00	0.26
Hombres	30,948	87.96	68.60	6.61	2.01	27.36	3.83	4.02	11.79	0.26
Mujeres	32,464	89.48	58.15	6.61	1.33	27.73	3.20	3.97	10.25	0.27

Participación Ciudadana



MUNICIPIO	DSC	DENSIDAD ASOCIATIVA
Chihuahua	380	4.45
Ojinaga	12	4.06
Camargo	21	3.77
Cuauhtémoc	60	3.31
Delicias	24	2.71
Jiménez	74	2.52
Rosales	307	2.37
Toluca	27	1.33
Parral	27	1.88
Zona Rural	41	1.11

^{1,4} Densidad asociativa a nivel estatal y por municipios. Fuente: ITC-AC 2015

Mensualmente se apoya con diversas consultas como medicina general con 450, pediatría 120, ginecología 50 y a especialistas 120 aproximadamente. Los

padecimientos más frecuentes son los de temporada, diabetes, hipertensión y alergias. El servicio médico municipal actual se presta a través de las oficinas de administración ubicada en la farmacia municipal.

La adquisición del medicamento basado en un cuadro básico se hace a través de licitación pública de acuerdo a los montos. El servicio de hospitalización de igual manera, se hace, a través de licitación y la presentación de servicio médico se hace a través de convenios de prestadores de servicio médico que se requieren de acuerdo a las necesidades o procedimientos que se tengan o se diagnostican.

DEPORTES

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En este rubro se cuenta con diferentes instalaciones para la práctica del deporte y el fomento a la cultura física, entre las cuales algunas son municipales y otras tantas particulares.

BEISBOL Y SOFTBOL

- 2 estadios infantiles municipales en buenas condiciones
- 1 estadio infantil en regulares a malas condiciones
- 2 estadios municipales para categorías libres en buenas condiciones
- 1 estadio particular (ITSNCG)
- 8 campos denominados para la práctica de este deporte en regulares a malas condiciones. (llaneros)

FUTBOL

- 2 estadios municipales de regulares a buenas condiciones
- 1 estadio particular (ITSNCG)
- 4 canchas para la práctica de este deporte de regulares a malas condiciones (llaneros)
- 1 cancha particular (CETIS 93)
- 3 canchas municipales de pasto sintético para la práctica de futbol rápido en buenas condiciones
- 2 canchas municipales de cemento para futbol rápido en buenas condiciones

BASQUETBOL, VOLEIBOL DE SALA Y HANDBALL

- 2 gimnasios municipales en buenas condiciones
- 4 gimnasios particulares en buenas condiciones

CACHIBOL

- 1 bodega municipal en regulares condiciones

BOX, LUCHAS, KARATE, TAEKWONDO, ARTES MIXTAS Y GIMNASIOS DE ACONDICIONAMIENTO FISICO

- 1 gimnasio municipal de box y luchas en regulares condiciones
- 3 gimnasios particulares de box
- 3 dogos de karate do particulares
- 3 dejan particulares de Taekwondo
- 1 gimnasio de artes mixtas particular
- 8 gimnasios particulares para el acondicionamiento físico

CICLISMO

1 ciclo pista municipal en malas condiciones

RODEO

2 espacios para la práctica del rodeo particulares

VOLEIBOL DE PLAYA

3 canchas particulares en regulares condiciones

ACTIVIDADES PARA LA CULTURA FISICA Y RECREACION

- 2 parques Extremos municipales en regulares condiciones
- 16 parques municipales de recreación y esparcimiento familiar en buenas condiciones
- 2 canchas de raquetbol particulares
- 2 canchas municipales de cemento de tenis en regulares condiciones
- 1 cancha de frontón municipal en buenas condiciones
- 1 cancha de frontón particular

PROGRAMAS DE FOMENTO AL DEPORTE MUNICIPAL

- Becas Deportivas (instructores en diferentes deportes para el fomento al deporte)
- Ponte al 100 (programa de activación física)
- Comités Municipales (el desarrollo de todas las actividades deportivas a través y en apoyo a comités)

DEPORTE SEMI-PROFESIONAL EN EL MUNICIPIO

- Basquetbol, equipo Pavos de Nuevo Casas Grandes
- Beisbol, equipo Faraones de Nuevo Casas Grandes (Representando a la V zona)

Diagnóstico de la transparencia en el Municipio de Nuevo Casas Grandes.

El sistema INFOMEX el sistema que utiliza la población para realizar consultas y peticiones de información de diversos temas no se le dio continuidad omitiendo todas las solicitudes que llegaron durante el periodo de diciembre 2015 a septiembre 2016 sin respuesta, solamente en contadas ocasiones se respondió a las solicitudes.

Y por último el municipio al momento de empezar con las labores ya tenía en contra una solicitud de recurso de revisión por parte de ICHITAIP ya que no se había respondido a una solicitud desde junio de 2016, dado caso omiso por el anterior encargado de transparencia la cual se le tuvo que dar continuidad y que hoy se encuentra ya liberada.

Dentro de la Administración Municipal, actualmente se carece de normatividad que permita incrementar la eficiencia, eficacia, transparencia, economía y austeridad del ejercicio de las políticas públicas, no se cuentan con planes de seguimiento de controles presupuestales, que justifiquen las aplicaciones de los recursos municipales, estatales y federales, se carece de transparencia de la información a la ciudadanía, que debe ser de una manera clara y sencilla, no existen controles internos que permitan una evaluación de las economías reales generadas a la hacienda municipal.

Foro de consulta ciudadana

Mesa 1. Desarrollo urbano, catastro y tesorería.

Problemática identificada	Propuestas de solución
Plan Director deficiente	Crear el Consejo de Planeación
	Definir usos de suelo
	Difundir proyectos de urbanismo
	Detener los asentamientos irregulares
	Realizar prototipos para las autoconstrucciones
	Integrar y dar participación a los Colegios
	Aportación de ideas en foros para las construcciones municipales por parte de los ciudadanos

Problemática identificada	Propuestas de solución
Imagen urbana en el centro de la ciudad y movilidad urbana escasa	Iniciar el Plan Parcial de Imagen Urbana del Centro de la Ciudad
	Supervisión de pavimento en cuestión de compactación
	Generar un plan de vialidad que permita regular a Desarrollo Urbano la creación de topes, altos, semáforos, bollas y cruces peatonales
	Coordinarse mejor con Obras Públicas para una mejor planeación
	Eficientar el transporte público
	Trabajar en la infraestructura del transporte público

Problemática identificada	Propuestas de solución
Reservas territoriales desordenadas	Retirar comodatos
	Hacer convenios con particulares para lotificar y solucionar problemas de personas de escasos recursos sin vivienda
	Expropiar tierras y buscar apoyo económico estatal o federal para la indemnización

Problemática identificada	Propuestas de solución
Escases de áreas verdes y espacios de esparcimiento	Ampliación de la red morada
	Jerarquización de vialidades
	Reforestación de áreas verdes y concientización a la ciudadanía sobre su cuidado

Problemática identificada	Propuestas de solución
---------------------------	------------------------

Colonias irregulares	Por medio del consejo de planeación evitar que continúen este tipo de asentamientos
	Acudir a términos legales si es necesario, para frenar el crecimiento de las colonias irregulares
	Buscar diseños alternos para los servicios de drenaje y conseguir apoyos federales para llevarlos a cabo

Problemática identificada	Propuestas de solución
Los tramites de construcción no están adaptados al reglamento	Crear el comité estipulado en el reglamento de construcción para generar propuestas de adaptación del mismo, de acuerdo a las nuevas necesidades de la ciudad y para regular el trabajo de los peritos responsables de obra

Problemática identificada	Propuestas de solución
Rezago en el cobro del impuesto predial	Solicitar el predial al corriente en cualquier tipo de tramite con el Municipio
	Acercarse a las cámaras del Municipio para que, por medio de estas, se les notifique a los deudores
	Emitir citatorios para reuniones con el Presidente Municipal para platicar sobre su adeudo predial
	Actualizar los metros cuadrados de los predios y elaborar un plan para venta de excedentes de lotes
	Ofrecer descuentos en rezagos

Mesa 2. Desarrollo Rural

Problemática identificada	Propuestas de solución
	Acuerdo entre la Presidencia Municipal y el Ejido Casas Grandes para escriturar y darle seguridad a los terrenos, porque algunas parcelas de Colonia Buena Fe y Colonia Guadalupe se encuentran sin escriturar.
	Reapertura del rastro para pequeños productores.
	Promover el consumo interno de los productos de los agricultores locales.
	Dar certeza jurídica a la tierra como dominio pleno con el apoyo de la Procuraduría Agraria.
	Construcción de carretera a Cd. Juárez aprovechando el "bordo" del ferrocarril y promover otra vía de acceso al Municipio.

Falta de un programa apoyo integral al campo.	Gestionar la apertura de una procesadora de carne seca con apoyo estatal y federal.
	Arreglo del camino a El Sabinal; gestión de la carretera Nuevo Casas Grandes – Cd. Juárez pasando por San Pedro Corralitos, Col. El Valle, Pestañas, Progreso y San Luis para llegar a Cerros Blancos; abrir el callejón al norte de la planta tratadora de la Sección Hidalgo; y mejorar el callejón de la UACJ y de la Técnica 8 a Dublán.
	Gestionar la apertura de una descascaradora de nuez.
	Apoyo y fortalecimiento a organizaciones de pequeños productores. Gestionar ante CONAGUA el encementado o entubado del canal que empieza en la laguna.
	Regionalizar las secretarías federales de CONAGUA y SAGARPA.
	Dar seguimiento al tema del agua en Presa Palanganas.
	Gestionar la prima del seguro agropecuario.
	Establecer establos familiares para producción lechera para producir queso artesanal.
	Producir carne de cerdo.
	Establecer sistemas producto, existen: sorgo, nogal, algodón, maíz, chile, falta: alfalfa y sistema producto frijol y leche.
	Regularización de presas derivadoras en el río y las lagunas.
	Impulsar la comercialización de los productos agropecuarios de productores locales.
	Acopiar productos agropecuarios en volumen para obtener mejores precios.
	Elaborar un proyecto integral de comercialización de truchas con los productores locales.
	Gestionar apoyos ante Financiera Rural.
	Gestionar financiamiento para cobertura de seguro agropecuario para pagar primas.
Solicitar la instalación de una sede de la fiscalía especializada para fraudes agropecuarios en el noroeste del Estado.	

Mesa 3. Fomento Económico, Turismo, y Relaciones Exteriores

Problemática identificada	Propuestas de solución
Las incubadoras no tienen un modelo de seguimiento a la formalización de las empresas	Apoyo por parte de Fomento Económico para dar facilidad a que los productos locales puedan acceder al mercado de las empresas cadena que están establecidas en la localidad
Los apoyos de las incubadoras se dan por favoritismos	Vincular dependencias con áreas específicas para conseguir apoyo y conseguir recursos
Es difícil tener acceso a los apoyos de parte del gobierno por el trámite requerido	Fortalecer a los comercios locales a través de un programa permanente de apoyo a los emprendedores
Falta de capacitación en la formalización de empresas, esto provoca la falta de emprendedores	Fortalecer a las empresas locales con campañas de mercadotecnia
No hay atracción suficiente de inversiones locales y foráneas	Buscar medios de apoyo locales para la apertura de más empresas, es decir, buscar inversionistas locales para apoyar la apertura de nuevos negocios
No se brinda apoyo suficiente a las cadenas productivas	Tener un programa permanente de emprendedores con capacitación disponible todo el año
No hay generación de empleos suficientes para cada perfil académico del Municipio	Apoyo del Gobierno Municipal en el pago de impuestos a los nuevos negocios
Al obtener un apoyo, la permanencia de los negocios es muy baja	Creación de un mercado de productos locales
La inseguridad afecta a los negocios nuevos y establecidos	Estandarización de precios en servicios y productos para que no haya competencia desleal
No existe una campaña permanente para dar difusión a las bondades del Municipio para atraer nuevos inversionistas	Condicionar a las empresas foráneas a que cuenten con un inventario mínimo de productos locales
La falta de recursos económicos con los que dispone el Municipio	Impulsar proyectos locales que busquen expandirse al extranjero
Mal uso de los apoyos recibidos de parte de la incubadora por parte de los beneficiarios	Fomentar la comunicación entre embajadas para la atracción de nuevos inversionistas
No existe una marca local que nos identifique	Promoción de las fortalezas del Municipio en revistas, ferias y otros medios que busquen la atracción de inversionistas
Falta de iniciativa y preparación para emprender un negocio y conocimiento de los recursos locales para desarrollo	Mantener un medio efectivo donde se comuniquen todos los programas de Gobierno.
Falta de distribución de materia prima y producto terminado local	

Mesa 4. Seguridad Pública

Debido a la reserva que requiere el diagnóstico en materia de Seguridad Pública, no es posible agregarlo como parte de las conclusiones de la mesa de consulta pública.

Sin embargo, se puede agregar que la Policía Municipal, a petición de los habitantes reforzara sus programas en materia de prevención, protección y servicio a la comunidad, atendiendo los delitos más comúnmente reportados dentro del Municipio y trabajando en coordinación con las autoridades estatales y federales para fortalecer la seguridad, la tranquilidad y la paz en Nuevo Casas Grandes.

Mesa 5. C4 y Protección Civil

C4

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de personal	Mayor presupuesto para contratar más personal y adquirir más equipo para darle un mejor servicio a la comunidad
Falta de equipo adecuado	Que el personal este bien capacitado para poder brindar la ayuda requerida en el tiempo preciso
No tiene buena comunicación	Dar a conocer el servicio que presta e C4 a la población
Falta de capacitación al personal	Capacitar y certificar al personal
Falta de presupuesto	Que se destinen más recursos para solventar las necesidades del departamento
La población no tiene conocimiento de las operaciones del C4	Que los trabajadores capacitados duren en sus empleos
Rotación del personal ya capacitado	Crear sentimiento de pertenencia de los empleados hacia el C4
Falta de compromiso de los empleados del C4	Contratar más operadoras para que atiendan el mayor número de llamadas posibles
Falta de capacitación en primeros auxilios	
No cuenta con las operadoras necesarias	

Protección Civil

Problemática identificada	Propuestas de solución
Los vehículos de emergencia con los que se cuenta son demasiado antiguos y constantemente presentan fallas	Incrementar el presupuesto para refacciones de las bomberas y adquirir unidades más modernas
Se necesita un aula de estudio para la capacitación del personal	Creación de un espacio destinado a la capacitación del personal
Es necesaria una subestación al sur de la ciudad	Dar la opción de reclutamiento de personal a esta dirección
	Implementar acciones para la creación de la subestación zona sur

Mesa 6. Comunicación Social y Transparencia

Problemática identificada	Propuestas de solución
	Establecer mesas de dialogo por sectores para abarcar a más colonias, esto debido al poco tiempo que dura esta administración.
	Buscar encuentros con la ciudadanía para poder llegar a la población más

<p>En relación al ejercicio de consulta ciudadana que se vio la necesidad de que todo lo que haga la Administración Municipal llegue realmente a todos los sectores de la ciudad, para que de esta manera se convierta realmente en una comunicación social y no únicamente cumpla la función de ente informativo, es decir, que sea un vínculo entre gobierno y ciudadanos y que también haya retroalimentación sobre lo que quiere la gente que hagan quienes laboran en la Presidencia Municipal.</p>	<p>desprotegida, mediante visitas a las colonias, apoyándose en jefes de colonia o comisarios de comunidades rurales.</p>
	<p>Activar el canal de televisión local tratando de que sea una señal más abierta para difundir información de los tres niveles de gobierno, con contenido que la misma gente sugiera, además de difundir eventos culturales, deportivos y de esparcimiento que una a las familias neocasagranderenses.</p>
	<p>Tener una mejor relación con medios de comunicación locales, estatales, nacionales e incluso internacionales.</p>
	<p>Integrar un buzón de quejas y sugerencias en instalaciones de la Presidencia Municipal que esté disponible las 24 horas.</p>
	<p>Instalar una especie de periódicos murales con buzón de quejas y sugerencias en instituciones de gobierno que son más concurridas. Ejemplo: CFE, JMAS, etc.</p>
	<p>Que haya una línea telefónica directa para la atención a la ciudadanía.</p>
	<p>Incluir más personal al trabajo de comunicación y transparencia.</p>
	<p>Crear aplicación para dispositivos móviles.</p>
	<p>Certificar a la ciudad o municipio en ISO-9000 en cuanto a relaciones humanas.</p>
	<p>Adecuar una unidad municipal (vehículo) para perifonear en las colonias y que a su vez sirva como una especie de buzón ambulante para quejas y sugerencias.</p>
<p>Generar un acercamiento con las escuelas de nivel medio superior y superior quienes pueden ser coadyuvantes perfectos en ideas y proyectos para llegar a la población.</p>	

Mesa 7. Servicios Públicos y Salud

Recolección de la basura

La recolección de basura representa en este momento un problema financiero para el municipio ya que el contrato firmado por la administración anterior no representa un ahorro para el Municipio, lo anterior por las siguientes causas:

Problemática identificada	Propuestas de solución
El costo pagado al concesionario es igual al costo que tenía el Municipio al realizarlo con su propio personal y equipo.	Revisión puntual al contrato de la prestación del servicio de recolección de basura y en caso procedente, renegociación y/o rescisión.
Los incrementos pactados en el contrato son en base al incremento al salario mínimo lo que esto representó un incremento del 9.5 % este año en relación al pasado año.	
El equipo con que cuenta esta Dirección para prestar este servicio se encuentra en muy malas condiciones por lo que sería necesaria una inversión de más de 1 millón de pesos para poner en operación los 12 camiones con que se cuenta.	Evaluar la posibilidad de destinar presupuesto a la reparación y mantenimiento de las unidades recolectoras propias.

Relleno sanitario

Actualmente no se cuenta con maquinaria propia para su operación ya que el tractor de oruga D7 del Municipio se encuentra en el taller desde el mes de abril del 2016 y actualmente se está pagando renta por un D4, hace falta el siguiente equipo:

- 1 Tractor de oruga,
- 1 retroexcavadora,
- 1 camión de volteo,
- 1 pipa y,
- 1 camión utilitario para la correcta operación del relleno.

Problemática identificada	Propuestas de solución
Uso inapropiado del relleno sanitario	Se debe de realizar la clausura definitiva de las celdas antiguas ya que actualmente está a cielo abierto en ciertas áreas de las mismas y utilizándose aún para verter basura por particulares.
Falta de equipo para la correcta operación del relleno sanitario.	Adquisición de equipo para emplearse en el funcionamiento del relleno sanitario.

Parques, jardines y bulevares

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta equipo para el correcto mantenimiento de los parques y bulevares ya que actualmente se realiza el corte de césped y maleza con desbrozadores lo cual hace que el corte se haga mal, más lento y caro que si se utilizan podadoras de césped.	Adquisición de equipo adecuado y destinado al mantenimiento de parques, jardines y bulevares.
Falta de sistemas de riego en parques y bulevares, actualmente el riego en el 75% de los parques se realiza con pipas, así como en 80% de los 26 km de bulevares, lo que representa un alto costo para el Municipio. Además, no se les da de manera oportuna el riego a los árboles en estas áreas.	Instrumentar una mejor planeación del riego de los parques, jardines y bulevares.
La mayoría de los parques no cuenta con pasto ni juegos infantiles, lo cual provoca que no sean utilizados de forma continua por los vecinos y que sean usados para depositar basura, lo que da un muy mal aspecto al área.	Impulsar un programa de equipamiento de juegos infantiles y sembrado de pasto en diversos parques de la ciudad.

Cementerios municipales

De los dos cementerios municipales que se encuentran en la zona urbana uno de ellos se encuentra al 95% ocupado y el otro al 75%. Se cuenta con una reserva de 6 has para panteones las cuales falta habilitar para poder ser utilizadas.

Problemática identificada	Propuestas de solución
Venta anticipada de lotes; lo que provoca una necesidad irreal de superficie para el cementerio y un alto costo de apertura de fosas ya que se tienen que hacer a mano y no con maquinaria.	Implementar un programa de atención integral de los cementerios municipales que contemple la venta, diseño y construcción de lapidas y tumbas, así como su correcta administración.
Hace falta regular el tipo de construcciones que se realizan sobre las fosas, así como el tipo de vegetación que se plante, lo anterior para lograr una mejor imagen y mayor seguridad en el área.	

Alumbrado público

Actualmente se tiene en funcionamiento el 97% del alumbrado público. El problema que se tiene en lámparas es provocado por fallas en las fotoceldas y por problemas en la conexión de las lámparas, estos problemas representan el 97% de las fallas en el alumbrado público, el 3% restante es por fallas de las lámparas. Actualmente por garantía se está reponiendo por parte de la empresa el 100 % de las fotoceldas y lámparas que presentan problemas.

Centro antirrábico

La población tan alta de animales domésticos callejeros representa un problema para la salud humana, así como una mala imagen para la ciudad por lo que es necesario aumentar el número de capturas, así como la concientización de los dueños de estos animales para que eviten que estos animales anden sueltos en las calles.

Mesa 8. Desarrollo Social, Gestión Social, Obras Públicas e Instancia de la Mujer

Desarrollo social

Problemática identificada	Propuestas de solución
Gobierno Municipal desconoce apoyo de otras organizaciones y asociaciones.	No se aportó una propuesta específica de parte de los asistentes.
Hijos con falta de cuidados por madres solteras trabajadoras.	Utilizar los espacios públicos existentes como casas de cuidado para niños y jóvenes de madres trabajadoras, con clases extra escolares enfocadas a la cultura, arte y deporte, así como lugares de esparcimiento para adultos mayores. La sociedad civil se encargará de la operatividad de las casas de cuidado con prestadores de servicio social, voluntarios de asociaciones civiles y comités de vecinos.
Adultos mayores en situación de abandono.	No se aportó una propuesta específica de parte de los asistentes.
Jóvenes con conductas inapropiadas sin orden y control.	No se aportó una propuesta específica de parte de los asistentes.
Niños indígenas marginados.	No se aportó una propuesta específica de parte de los asistentes.
No existen programas de autosuficiencia para personas.	No se aportó una propuesta específica de parte de los asistentes.
Falta de educación ecológica y vial en la población.	Implementar sanciones correctivas y activar campañas educativas. Que los comités de vecinos se encarguen de vigilar y cuidar espacios públicos.
No existen espacios recreativos públicos para personas con discapacidad.	Adaptar o crear espacios públicos para las personas con discapacidad. Fomentar el cuidado del área pública para su conservación.
No hay seguimiento en el apoyo asistencialista.	Crear una base de datos de apoyos otorgados, así como implementar un calendario de visitas domiciliarias para dar seguimiento a los apoyos entregados.

Problemática identificada	Propuestas de solución
Amplia deserción escolar.	Orientar a los jóvenes y de ahí partir a una mejora en la sociedad, invitarlos a participar en los centros comunitarios para formar en ellos una mejor educación ya que son el futuro de Nuevo Casas Grandes.

No se tiene bien específico el diagnóstico de los departamentos, es necesario hacer un análisis de todas las problemáticas, no solo de las viviendas, y alimentación, sino falta de empleo, situación de la mujer (cuántas madres solteras hay), situación de adulto mayor (condiciones), etc.	Partir haciendo un análisis de la situación poblacional en cuanto a cada departamento. En cuanto a las madres solteras, crear un lugar adecuado que sea tipo estancia para el cuidado de sus hijos y educación, o casas de cuidado. (Fundación) en zonas marginadas.
Falta de oportunidades laborales, identificar claramente cuál es la vocación natural de nuestro pueblo.	Fuentes de empleo que emanen de los rubros que tenemos. Tomar en cuenta a los hombres ya que se ha detectado que también solicitan ayuda en cuanto a apoyos, pero por ser hombres no se dan a la tarea de buscar ayuda. Gestión de apoyos en educación y salud.
Población indígena y migrante en condiciones de pobreza.	Garantizar las condiciones de vivienda digna. Hacer un programa y brindarles apoyos especiales en educación y salud.
Recuperar la confianza de los ciudadanos, hacerlos ver que en verdad queremos un cambio, sobre todo en los niños y jóvenes ya que se están perdiendo los valores.	Talleres de arte y cultura para infantes y jóvenes. Detectar las colonias con mayor vulnerabilidad. Casas donde infantes y jóvenes tengan cosas que hacer. Talleres de educación emocional y mayor fomento de eventos culturales y deportivos que nos permitan la recuperación de espacios públicos. Reforzar la seguridad en cuanto al cuidado de los niños, darles la atención debida. Tener más atención en todas las colonias no solo en las marginadas.
Garantizar el apoyo a las personas más necesitadas.	El gobierno debe acercarse a asociaciones civiles. Proponer centro de acopio, donde la gente done cualquier objeto indispensable (ya sea ropa, alimentos, calzado, aparatos para discapacitados, etc.)
Mala imagen de los funcionarios.	Dar difusión a todas las obras y acciones en donde participe el Presidente Municipal y funcionarios.

Mesa 9. Archivo histórico y Bibliotecas

Archivo Histórico

Problemática identificada	Propuestas de solución
Falta de difusión.	Buscar mecanismos que realmente impacten a la sociedad como los son: invitaciones a personas de la tercera edad para que compartan experiencias, hacer más promoción en las redes sociales como Facebook, hacer más anuncios en los medios locales de comunicación ya sea radio y prensa escrita que tengan contenido interesante que haga poner atención a los habitantes del Municipio, volantes en diferentes puntos visitados por la comunidad como lo son

	tiendas de autoservicio, farmacias, áreas de recreación etc; Y conferencias en las instalaciones de archivo histórico con historiadores de la región.
Falta de fotografías.	Relacionarse con instituciones educativas como lo son la UACJ, Tecnológico de Nuevo Casas Grandes y la UPNECH para realizar diversas actividades de fomento y de difusión.
No hay interés por parte de la comunidad en conocer la historia del Municipio.	Aceptar sugerencias de personas preparadas y que tienen peso en la comunidad para que sean tomados en cuenta y hagan contribuciones al archivo histórico con documentación o con platicas y conferencias.
No se tiene un clima adecuado a las necesidades requeridas por el material.	Crear grupos de apoyo para Archivo Histórico y Bibliotecas Públicas con los asistentes al foro.
No hay suficiente inversión por parte del Gobierno.	Involucrar a las comunidades mormona, china, menonita, japonesa y demás; que habitan en la localidad para que compartan experiencias y documentos si es que tienen para engrandecer el archivo histórico de Nuevo Casas Grandes.
Material en pésimas condiciones, en áreas ajenas al archivo histórico.	Solicitar apoyo a regidores y cada reunión hacerlo patente, además pedir ayuda a presidencia municipal para la recolección de material histórico del municipio.
No tenemos un cronista reconocido en el Municipio.	Buscar donaciones y hacer reuniones con diferentes instituciones de la comunidad como lo son las tiendas departamentales que están en el municipio como por ejemplo Al súper, Soriana y Bodega Aurrera.
Falta microfilm la documentación histórica del Municipio.	Gestionar recursos para tener una compensación al cronista que sea designado, se cuenta con una persona indicada por el mismo consejo que fue creado por los asistentes a la mesa de debate.
	Realizar un documental de la historia del Municipio.

Bibliotecas

Problemática identificada	Propuestas de solución
Escasa cultura de la lectura.	Bibliotecario como un animador sociocultural.
Falta de acervo actualizado.	Diagnóstico claro de lo que es Bibliotecas Públicas.
Equipo de cómputo insuficiente para las 3 bibliotecas.	Instalar una ludoteca.
Climatización deficiente.	Convocatoria para donación de libros.
Mobiliario insuficiente.	Apoyo de la comunidad para material de mantenimiento.
Falta de recursos para crear módulos.	Realizar proyectos por medio de FECHAC, o Gobierno del Estado.
Modem presenta fallas en la conexión a internet.	Realizar convocatoria para la donación de sillones que no utilicen y se encuentren en estado medio, para recrearlos y darle uso en el área de lectura.

Se presentan robos por parte de los consultores.	Hacer contacto con personal que atiendan Hemerotecas, de las cuales, se pueda hacer donaciones para nuestro Municipio.
--	--

Adicionalmente la mesa optó por hacer junta una vez al mes para hacer un resume y análisis de lo que se ha logrado y actividades de Plan-Acción que puedan dar mejor funcionamiento a ambos departamentos y a su vez lograr un objetivo; esto es inclusión social: involucrar a la ciudadanía para echar andar una administración transparente trabajo en equipo.

Mesa 10. Deportes, Educación y Cultura

Deporte

Problemática identificada	Propuestas de solución
Impulso insuficiente al deporte amateur en el Municipio.	Tipo de beca para beneficio social a niños de bajos recursos entregadas a los instructores se pueden ayudar en gestionar becas de talento.
	Distribución de becas hacia alumnos de la periferia y grupos vulnerables de béisbol basquetbol y vóleibol
Falta de administración de otorgamiento y seguimiento a becas deportivas.	Seguimiento a becas deportivas en zonas rurales.
	Programa inclusivo para atraer niños a los juegos principales para que sirvan de motivación para beneficio de disciplina y salud.
Involucramiento escaso de la sociedad en materia deportiva.	Asesorías a entrenadores locales a través de personalidades importantes estatales.
	Elaborar convenios con tiendas departamentales para aplicar el redondeo para beneficio de rescate de la ciudad.
Insuficiencia de recursos.	Incluir a grupos no escolares (pandillas) para equipos deportivos y becas.
	Llevar a cabo gestiones para rescatar gimnasio misiones para descentralizar y diversificar de escuelas la instrucción en grupos de básquet.
	Implementar programa de apadrinamiento para mayor número de becas a través de posible pago de predial y /o instituciones particulares y clubes sociales.
	Convenio con el área de trabajo social de la UACJ para capturar niños para programas deportivos.

Educación y cultura

Problemática identificada	Propuestas de solución
<p>Falta de conocimiento de parte de la ciudadanía de la historia de todas las fechas conmemorativas y rescate de valores.</p>	<p>Propuesta de clases y talleres de otros idiomas: alemán, inglés y dialecto raramuri y becado de jóvenes para ello.</p>
	<p>Organizar grupos de lectura para niños para rescate de valores.</p>
	<p>Programas de inclusión dirigidos a las colonias apoyándonos en la comunidad universitaria para captura de casos especiales culturales- artísticos.</p>
	<p>Emitir convocatorias en tiempo y forma para mejor resultado en las escuelas (enlace de información maestros- Municipio).</p>
	<p>Propuesta de gestión para talleres estatales y nacionales de apoyo a maestros.</p>
	<p>Impartir talleres culturales por Directora de Cultura.</p>
	<p>Inclusión de diferentes culturas del Municipio y disposición para programas representantes de la etnia rarámuri.</p>
	<p>Enviar oficios de invitación con información de talleres a escuelas.</p>
	<p>Incluir a un representante de educación especial al consejo educativo.</p>
	<p>Apertura de plazas y puestos laborales para personas de educación especial</p>
	<p>Realizar talleres de sensibilización para empresas de contratación de personal con educación especial.</p>
	<p>Acondicionamiento de la ciudad para personas con discapacidad y educación para respeto de estos espacios.</p>
	<p>Realización de conferencias por parte de la regidora de cultura.</p>
	<p>Apertura de oficina enlace de la Secretaría de Cultura en el Municipio.</p>
	<p>Realizar reuniones de los 6 directores de cultura para compartir calendario de actividades y llevarla a nivel estatal para difusión.</p>
	<p>Conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana con un desfile.</p>
	<p>Impartir taller de lectura a niños en las Bibliotecas Municipales.</p>
	<p>Realizar el 16 de septiembre desfile con etapas de la Independencia.</p>
	<p>Realizar una investigación y llevarla a las escuelas sobre la historia del desfile del 5 de mayo.</p>
	<p>Proponer el toque de 18 campanadas a nivel estatal para conmemorar a héroes de Chihuahua.</p>
<p>Realizar una reunión de Presidentes Municipales del noroeste para solicitar apoyo al Gobierno Federal destinado a la cultura.</p>	

	Mayor atención a la Cultura cívica e histórica dentro de la sociedad.
	Impulsar el programa “salas de lectura” en Bibliotecas Municipales con el apoyo de la Secretaría de Cultura.
	Participar en la convocatoria PACMYC.
	Impulsar el programa “Fondo a Creadores” y “Fondo de Escritores” con el apoyo de la Secretaría de Cultura.
	Impulsar el programa “Alas para Niños” y “Fondo de Escritores” con el apoyo de la Secretaría de Cultura.
	Promover el desarrollo artístico para apoyo a talentos a extranjero.
	Participar en el fondo de desarrollo cultural municipal por parte de Secretaria de Cultura y conformar un comité ciudadano para realizar el programa de desarrollo artístico.
	Crear el menú artístico local.
	Creación de las bases para una “Escuela de artes y oficios”
	Conservar el Teatro de la Ciudad.

La mesa adicionalmente propone la siguiente conclusión general:

Creación y reafirmación de canales de inclusión con escuelas, instituciones, asociación civiles y particulares, grupos vulnerables y segmentos especiales para generar programas de educación cultural y deportivos para aportar un beneficio a la niñez y juventud de la ciudad, alejándolos de las calles y vandalismo, reforzando su conocimiento histórico y valores hacia la sociedad que integran.

Estructura Programática del Plan Municipal de Desarrollo

EJE 1 Caminando con transparencia, seguridad pública avanza

Fin.

Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Tecnificación y equipamiento policial
- Programa Vigilancia ciudadana
- Programa Profesionalización policial
- Programa D.A.R.E
- Programa Prevención de riesgos

PROGRAMA 1: TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO POLICIAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con un cuerpo de policía que tiene herramientas tecnológicas como apoyo al combate a la delincuencia

Componente 1: Equipamiento tecnológico mejorado

Actividades:

- 1.1 Gestión de Recursos Municipales y Estatales para obtención de tecnologías de la información.
- 1.2 Equipamiento adecuado para las actividades propias del C4.

Componente 2: Equipo táctico policial mejorado

Actividades:

- 2.1 Equipar de uniformes a oficiales de seguridad pública
- 2.2 Cambiar el armamento obsoleto de la Dirección de Seguridad Pública
- 2.3 Dotar de municiones al Departamento de Armería de la Dirección de Seguridad Pública

Componente 3: Vehículos para patrullaje renovados

Actividades:

- 3.1 Adquirir nuevas unidades vehiculares para policía y vialidad

PROGRAMA 2: VIGILANCIA CIUDADANA

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con un modelo de prevención que eficaz y eficientemente genera confianza y seguridad a la ciudadanía.

Componente 1: Operación táctica policía mejorada

Actividades:

- 1.1 Brigadas de atención a servicio a la comunidad.
- 1.2 Rotación de vigilancia en los sectores de la localidad.

1.3 Brigada de reacción inmediata para la atención de los ciudadanos.

Componente 2: Atención a reportes de emergencia eficientados

Actividades:

2.1 Mejorar el equipo del centro de atención a emergencias del municipio

2.2 Vigilar el cumplimiento de las leyes de orden social establecidas.

Componente 3: Operativos en eventos especiales fortalecidos

Actividades:

3.1 Programa de apoyo de reacción inmediata en temporada vacacional.

3.2 Coordinación y apoyo a eventos realizados en comunidades a través de organizaciones de la sociedad civil

3.3 Apoyo para la vigilancia en fiestas patrias

PROGRAMA 3:

PROFESIONALIZACIÓN POLICIAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con un cuerpo de seguridad profesional para la atención de emergencias y la prevención de la delincuencia

Componente 1: Profesionalización del cuerpo de seguridad pública impulsado

Actividades:

1.1 Capacitaciones y certificaciones del personal para para brindar un servicio de primer nivel.

PROGRAMA 4:

PROGRAMA D.A.R.E

Objetivo-Propósito:

Los jóvenes cuentan con herramientas que les permite prevenir el consumo de drogas y la violencia

Componente 1: Capacitación a alumnos de escuelas impartida

Actividades:

1.1 Realizar graduación de alumnos del programa D.A.R.E

1.2 Impartir clases D.A.R.E en niveles kínder, primaria y secundaria.

1.3 Preparar material para cursos D.A.R.E

Componente 2: Escuelas a impartir programa seleccionadas*Actividades:*

- 2.1 Realizar convenios con escuelas para impartir clases D.A.R.E
- 2.2 Identificar escuelas con mayor vulnerabilidad

PROGRAMA 5:**PREVENCIÓN DE RIESGOS***Objetivo-Propósito:*

El municipio cuenta con condiciones y herramientas adecuadas que fomentan la prevención de riesgos

Componente 1: Cultura vial mejorada*Actividades:*

- 1.1 Evaluación del servicio prestado por la corporación de tránsito
- 1.2 Capacitación constante a oficiales de tránsito
- 1.3 Difundir el reglamento de tránsito/vialidad
- 1.4 Revisión de condiciones de vialidades

Componente 2: Atención y operación de protección civil mejorada*Actividades:*

- 2.1 Atención y canalización de los llamados de emergencia de manera oportuna y óptima para hacer más fluido el tiempo de respuesta a las emergencias
- 2.2 Canalizar apoyos provenientes del FONDEN a la población más vulnerable
- 2.3 Llevar a cabo inspecciones y supervisiones tanto en empresas, establecimientos y domicilios, según sea requerido
- 2.4 Realizar un rol semestral para limpieza del área y mantenimiento al sistema de hidrantes de la ciudad.
- 2.5 Realizar reparaciones y proporcionar mantenimiento preventivo a las unidades que aun sean rescatables

Componente 3: Profesionalización de la Unidad de Protección Civil*Actividades:*

- 3.1 Incluir dentro del horario de actividades diarias un espacio para prácticas de distintas maniobras de rescate salvamento para de esta manera eficientar y profesionalizar el servicio
- 3.2 Acondicionar un espacio de la edificación como área de capacitación y entrenamiento y gestionar capacitación externa

3.3 Formación integral del personal, gestión de uniformes y limpieza exhaustiva de la edificación y de unidades.

Componente 4: Participación ciudadana en materia de protección civil impulsada

Actividades:

4.1 Mantener un constante flujo de información a la población, utilizando la oportunidad que brindan los medios de comunicación masiva de la región, así como las redes sociales acorde a las características que presente cada fenómeno perturbador

4.2 Brindar pláticas de prevención y capacitación en empresas y personal civil.

4.3 Trabajar en coordinación con instituciones relacionadas al ámbito de la salud.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Caminarlo con transparencia, seguridad pública avanza

Programa: Tercerización y equipamiento policial

Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Resumen narrativo	Indicadores				Supuestos		
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
<p>Fin</p> <p>Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.</p>	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$\frac{((NCHAA - NCHAA_0) / NCHAA_0) * 100}{((NCHAA - NCHAA_0) / NCHAA_0) * 100}$	NCHAA = Numero de Robos a Casa Habitación Año Actual NCHAA0 = Numero de Robos a Casa Habitación Año Anterior	Registro del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.	
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$\frac{((NRVAA - NRVAA_0) / NRVAA_0) * 100}{((NRVAA - NRVAA_0) / NRVAA_0) * 100}$	NRVAA = Numero de Robo de Vehículos Año Actual NRVAA0 = Numero de Robo de Vehículos Año Anterior	NRVAA = Robo de Vehículos NRVAA0 = Robo de Vehículos	Coordinación efectiva con comisiones de seguridad pública para identificar y reportar delitos de robos autos.	
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$\frac{((NRNAA - NRNAA_0) / NRNAA_0) * 100}{((NRNAA - NRNAA_0) / NRNAA_0) * 100}$	NRNAA = Numero de Robo a Negocios Año Actual NRNAA0 = Numero de Robo a Negocios Año Anterior	NRNAA = Robo a Negocios NRNAA0 = Robo a Negocios	Registro del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los delitos y/o robos a negocios.
	4	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$\frac{((NHAA - NHAA_0) / NHAA_0) * 100}{((NHAA - NHAA_0) / NHAA_0) * 100}$	NHAA = Numero de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAA0 = Numero de Homicidios Mismo Mes Año Anterior	NHAA = Homicidios NHAA0 = Homicidios	Registro del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	1	Tiempo promedio de recuperación de vehículos robados	$\frac{NOTVR}{NVR}$	NOTVR = Numero de Casos Transcurridos para Recuperar Vehículos Robados NVR = Numero Total de Vehículos Robados Registrados	Registro de robo de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de manifiesto oficiales de policía municipal con alto desempeño.	
<p>Componentes</p> <p>001 Equipamiento tecnológico mejorado</p> <p>002 Equipo táctico policial mejorado</p> <p>003 Vehículos para patrullaje renovados</p>	1	Ponderación de cámaras de video vigilancia operadas del total instaladas	$\frac{NCVO}{NCVO + I}$	NCVO = Numero de Cámaras de Video Vigilancia Operadas I = Numero Total de Cámaras de Video Vigilancia Instaladas	NCVO = Cámaras de Video Vigilancia Operadas I = Cámaras de Video Vigilancia Instaladas	Tiempo de mantenimiento a cámaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	
	1	Ponderación de Casas de Empleo con Venta de Artículos Robados	$\frac{NCEAR}{NCEAR + I}$	NCEAR = Numero de Casas de Empleo con Venta de Artículos Robados I = Numero Total de Casas de Empleo Registradas	NCEAR = Casas de Empleo con Venta de Artículos Robados I = Casas de Empleo Registradas	Registro de mantenimiento a cámaras de video vigilancia de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Cooperación por parte de los negocios de casas de empleo.
	1	Antigüedad promedio de Vehículos de Seguridad Pública	$\frac{AAVSP}{NVP}$	AAVSP = Año de Antigüedad de Vehículos de Seguridad Pública NVP = Numero de Vehículos de Seguridad Pública Operados	AAVSP = Años NVP = Vehículos Operados	Registro de vehículos de seguridad pública	Programa de reemplazo vehicular de seguridad pública municipal

Eje: Caminando con transparencia, seguridad pública avanza
 Programa: Vigilancia ciudadana
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos	
Objetivo	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables	Medios verificación	Supuestos			
Fin	Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a casa Habitación con respecto año anterior	$(\frac{NRCHAA - NRCHAA(A)}{NRCHAA(A)} * 100)$	NRCHAA = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCHAA(A) = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	Registros de Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.		
		2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$(\frac{NRVAA - NRVAA(A)}{NRVAA(A)} * 100)$	NRVAA = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAA(A) = Robo de Vehículos Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de roba autos.		
		3	Variación porcentual de robo a negocios con respecto al año anterior	$(\frac{NRNAA - NRNAA(A)}{NRNAA(A)} * 100)$	NRNAA = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAA(A) = Número de Robo a Negocios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los delitos y/o robos a negocios.		
		4	Variación porcentual de homicidios con respecto al año anterior	$(\frac{NRHAA - NRHAA(A)}{NRHAA(A)} * 100)$	NRHAA = Número de Homicidios Año Actual NRHAA(A) = Número de Homicidios Año Anterior	Registros de Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.		
Propósito	El municipio cuenta con un modelo de prevención que es eficaz y eficiente que genera confianza y seguridad a la ciudadanía.	1	Encuesta Ciudadana sobre el Desempeño de la Policía Municipal	CEOPM	CEOPM = Calificación	Encuesta Ciudadana de Desempeño de la Policía Municipal	Interés por parte de la ciudadanía para evaluar el desempeño de la Policía Municipal		
		Componentes	001	Operación táctica policial mejorada	$(\frac{NVRDOPM + NTVRSDPM + NTVRSDPM(A)}{NVRDOPM + NTVRSDPM + NTVRSDPM(A)} * 100)$	NVRDOPM = Número de Vehículos Robados Recuperados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal NTVRSDPM = Número Total de Vehículos Robados Registrados ante la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Registros de robos de vehículos a cuidado de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de inventarios a cuidado de policía municipal con alto desempeño	
			002	Atención a reportes de emergencia e incidentes	$(\frac{NOTVRA + NOTVRA(A)}{NOTVRA + NOTVRA(A)} * 100)$	NOTVRA = Número de Días Transcurridos para Recuperar Vehículos Robados	NOTVRA = Días	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Aprobación de inventarios a cuidado de policía municipal con alto desempeño
003	Operativos en eventos especiales fortalecidos	$(\frac{NTEEA + NTEEA(A)}{NTEEA + NTEEA(A)} * 100)$	NTEEA = Número de Eventos Especiales con Denuncias	NTEEA = Eventos	Registros de robos de vehículos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Cultura de prevención de riesgos			

Eje: Caminando con transparencia, seguridad pública avanza
 Programa: Profesionalización policial
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Resumen narrativo	Indicadores					Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
<p>Conar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.</p> <p>Fin</p>	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$\frac{(NICHAk - NICHAj) / (NICHAj) * 100}{(NICHAk - NICHAj) / (NICHAj) * 100}$	NICHAk = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NICHAj = Número de Robos a Casa Habitación Año Anterior	NICHAk = Robos a Casa Habitación NICHAj = Robos a Casa Habitación	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto a año anterior	$\frac{(NIVIAk - NIVIAj) / (NIVIAj) * 100}{(NIVIAk - NIVIAj) / (NIVIAj) * 100}$	NIVIAk = Número de Robo de Vehículos Año Actual NIVIAj = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	NIVIAk = Robo de Vehículos NIVIAj = Robo de Vehículos	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatales para identificar y desarticular bandas de roba autos.
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto a año anterior	$\frac{(NINIAk - NINIAj) / (NINIAj) * 100}{(NINIAk - NINIAj) / (NINIAj) * 100}$	NINIAk = Número de Robo a Negocios Año Actual NINIAj = Número de Robo a Negocios Año Anterior	NINIAk = Robo a Negocios NINIAj = Robo a Negocios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que minimicen los asaltos y/o roba a negocios.
	4	Variación porcentual de homicidios respecto a año anterior	$\frac{(NIHIAk - NIHIAj) / (NIHIAj) * 100}{(NIHIAk - NIHIAj) / (NIHIAj) * 100}$	NIHIAk = Número de Homicidios Mes Año Actual NIHIAj = Número de Homicidios Mes Año Anterior	NIHIAk = Homicidios NIHIAj = Homicidios	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación efectiva de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.
Propósito	El municipio cuenta con un cuerpo de seguridad profesional para la atención de emergencias y la prevención de la delincuencia	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública Reconocidos por su Desempeño	$\frac{(NOSPRU - NOSPR) / (NOSPR) * 100}{(NOSPRU - NOSPR) / (NOSPR) * 100}$	NOSPRU = Número de Oficiales de Seguridad Pública Reconocidos por su Desempeño NOSPR = Número Total de Oficiales de Seguridad Pública Registrados	Registros del Área de Recursos Humanos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Interés por parte de la ciudadanía para reconocer a oficiales de seguridad pública con alto desempeño y honestidad en cumplimiento de sus funciones.
Componentes	001	Profesionalización del cuerpo de seguridad pública insuado	1	Porcentaje de Oficiales de Seguridad Pública adscritos de Sala por Rechazo de Controles de Control y Confianza	$\frac{(NORECC - NORECC) / (NORECC) * 100}{(NORECC - NORECC) / (NORECC) * 100}$	NORECC = Número de Oficiales Rechazados en Evaluaciones de Control y Confianza NORECC = Oficiales de Seguridad Pública	Procesos eficientes de evaluación de oficiales de seguridad pública por parte de la Fiscalía General del Estado

Eje: Caminando con transparencia, seguridad pública avanza
 Programa: Programa D.A.R.E
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a casa habitación con respecto año anterior	$(NRCIAA - NRCIAA_{anterior}) / NRCIAA_{anterior} * 100$	NRCIAA = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NRCIAAn = Número de Robos a Casa Habitación Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$(NRVAA - NRVAA_{anterior}) / NRVAA_{anterior} * 100$	NRVAA = Número de Robo de Vehículos Año Actual NRVAAan = Número de Robo de Vehículos Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con corporaciones de seguridad pública estatal para identificar y desarticular bandas de robos autos.
	3	Variación porcentual de robo a negocios respecto al año anterior	$(NRNAA - NRNAA_{anterior}) / NRNAA_{anterior} * 100$	NRNAA = Número de Robo a Negocios Año Actual NRNAAan = Número de Robo a Negocios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los saldos y/o robos a negocios.
	4	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$(NHAA - NHAA_{anterior}) / NHAA_{anterior} * 100$	NHAA = Número de Homicidios Mismo Mes Año Actual NHAAan = Número de Homicidios Mismo Mes Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal / federal.
Propósito Los jóvenes cuentan con herramientas que les permita prevenir el consumo de drogas y la violencia	1	Porcentaje de jóvenes detenidos relacionados del Total de jóvenes Detenidos	$(NUR / NTD) * 100$	NUR = Número de jóvenes Detenidos relacionados NTD = Número Total de jóvenes Detenidos	Registros de detenidos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	Trabajo integral de las dependencias municipales para atender la problemática de los jóvenes del municipio
	Componentes C01 Capacitación a alumnos de escuelas seleccionadas C02 Escuelas a impartir programa seleccionadas	1	Porcentaje de Escuelas de Nivel Básico Atendidas con Programa Anti Bullying del Total Registradas en el Municipio	$(NENBPAE / NENBPM) * 100$	NENBPAE = Número de Escuelas de Nivel Básico Atendidas por Programa Anti Bullying NENBPM = Número Total de Escuelas de Nivel Básico Registradas en el Municipio	Registros de escuelas atendidas del Programa Anti Bullying
1		Variación de Escuelas Participantes en Programa de Prevención	$(NEPPAA - NEPPAA_{anterior}) / NEPPAA_{anterior} * 100$	NEPPAA = Número de Escuelas Participantes en Programa de Prevención Año Actual NEPPAAan = Número de Escuelas Participantes en Programa de Prevención Año Anterior	Registros de escuelas atendidas del Programa Anti Bullying	Interés por parte de las escuelas y padres de familia para realizar Programa Anti Bullying

Eje: Caminando con transparencia, seguridad pública avanza
 Programa: Prevención de riesgos
 Dependencia Responsable: Dirección de Seguridad Pública Municipal

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificados	Supuestos	
	Nombre Indicador	Fórmula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin Contar con una policía eficaz, eficiente y profesional en el combate a la delincuencia, disminuyendo los índices delictivos, a través de mecanismos y experiencias innovadoras, que generen mayor confianza a la ciudadanía para la prevención de riesgos.	1	Variación porcentual de robos a Casa Habitación con respecto Año Anterior	$((NICMAA - NICMAA) / NICMAA) * 100$	NICMAA = Número de Robos a Casa Habitación Año Actual NICMAA = Número de Robos a Casa Habitación Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Entorno económico favorable, que propicie empleo bien remunerado para la ciudadanía.	
	2	Variación porcentual de robo de vehículos con respecto al año anterior	$((NIRVAAC - NIRVAAC) / NIRVAAC) * 100$	NIRVAAC = Número de Robos de Vehículos Año Actual NIRVAAC = Número de Robos de Vehículos Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Coordinación efectiva con comisiones de seguridad pública estatal para identificar y reportar incidentes de robos.	
	3	Variación porcentual de robo a Negocios respecto al año anterior	$((NIRNAAC - NIRNAAC) / NIRNAAC) * 100$	NIRNAAC = Número de Robos a Negocios Año Actual NIRNAAC = Número de Robos a Negocios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación de establecimientos comerciales con la Dirección de Seguridad Pública Municipal para implementar acciones que inhiban los delitos y/o robos a negocios.	
	4	Variación porcentual de homicidios respecto al año anterior	$((NINAAAC - NINAAAC) / NINAAAC) * 100$	NINAAAC = Número de Homicidios Año Actual NINAAAC = Número de Homicidios Año Anterior	Registros del Observatorio Ciudadano para la Seguridad	Cooperación y coordinación eficaz de parte de instituciones de seguridad pública estatal y federal.	
Propósito El municipio cuenta con condiciones y herramientas adecuadas que fomentan la prevención de riesgos.	1	Porcentaje de Centros de Diversión y Recreación con Planes de Congregación Vigentes	$(NCDRPIV / NCDRPIV) * 100$	NCDRPIV = Número de Centros de Diversión y Recreación con Planes de Congregación Vigentes NCDRPIV = Total de Centros de Diversión y Recreación Registrados en el Municipio	Registros de inspección de la unidad de Protección Civil del municipio	Cultura de prevención de riesgos por parte de la ciudadanía.	
	Componentes	1	Variación Porcentual de Accidentes Viales	$((NAAVIAAC - NAAVIAAC) / NAAVIAAC) * 100$	NAAVIAAC = Número de Accidentes Viales Año Actual NAAVIAAC = Número de Accidentes Viales Año Anterior	Registros de accidentes viales de la Dirección de Tránsito	Cultura vial
		1	Porcentaje de Centros de Diversión y Recreación con Planes de Congregación Vigentes del Total Registrado	$(NCDRPIV / NCDRPIV) * 100$	NCDRPIV = Número de Centros de Diversión y Recreación con Planes de Congregación Vigentes NCDRPIV = Total de Centros de Diversión y Recreación Registrados en el Municipio	Registros de inspección de la unidad de Protección Civil del municipio	Cultura de prevención de riesgos por parte de la ciudadanía.
		1	Especialidad Promovida de Elementos de Protección Civil	NAEPC/NTEPC	NAEPC = Número de Años de Estudios de Elementos de Protección Civil NTEPC = Número Total de Elementos de Protección Civil	Registros de estudiantes laborando de protección civil en comités de prevención.	Impulso por parte de elementos de protección civil en comités de prevención.
1	Variación Porcentual de Ciudadanos Capacitados en Manifiesto de Protección Civil	$((NCPGMAA - NCPGMAA) / NCPGMAA) * 100$	NCPGMAA = Número de Ciudadanos Capacitados en Protección Civil Año Actual NCPGMAA = Número de Ciudadanos Capacitados en Protección Civil Año Anterior	Registros de capacitación de la Unidad de Protección Civil	Impulso por parte de la ciudadanía en materia de protección civil		

EJE 2 Desarrollo Económico

Fin.

Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Impulso al turismo
- Programa Fomento al empleo
- Programa Impulso al campo

PROGRAMA 1:

IMPULSO AL TURISMO

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con condiciones que impulsan el turismo

Componente 1: Condiciones para impulsar el turismo mejoradas

Actividades:

- 1.1 Incrementar el número de personas capacitadas de las empresas en servicios turísticos con certificaciones.
- 1.2 Actualizar y renovar credenciales de guías de turistas federales.
- 1.3 Promover entre agentes de tránsito y policía un trato cordial y de servicio al turista.
- 1.4 Crear programas para el fortalecimiento de la cultura turística entre la población.
- 1.5 Fomentar un turismo inclusivo, a través del programa Turismo para todos.
- 1.6 Crear un comité de turismo municipal a fin de regular las acciones de los actores involucrados y sumar esfuerzos en las actividades encaminadas en pro del sector.
- 1.7 Revisar, actualizar la norma regulatoria de ejes prioritarios en el municipio alineados en la Ley Federal del Turismo.
- 1.8 Coadyuvar en diversificar e innovar la oferta de productos.

Componente 2: Infraestructura turística mejorada

Actividades:

- 2.1 Promover el fortalecimiento e incremento de la estructura turística.
- 2.2 Gestionar y coadyuvar en la mejora e incremento de señalización turística.
- 2.3 Promover entre servicio de hospedaje el programa de Mejora tu hotel de SECTUR.

Componente 3: Difusión y promoción turística fortalecida*Actividades:*

3.1 Gestionar el incremento de información impresa por área para mejorar el servicio de oficinas de información turística.

PROGRAMA 2:**FOMENTO AL EMPLEO***Objetivo-Propósito:*

El municipio cuenta con condiciones adecuadas para detonar y generar economía local de valor agregado

Componente 1: Impulso a la mediana, pequeña y micro empresa realizado*Actividades:*

1.1 Impartir cursos de productos especializados y de alta calidad.

1.2 Asesorar a la comunidad en el desarrollo de sus propuestas y en los cursos requeridos al momento de solicitar algún apoyo gubernamental.

1.3 Crear un calendario de los programas disponibles y sus reglas de operación.

1.4 Impartir talleres, cursos y conferencias que favorezcan la calidad del servicio, la calidad de los productos, la mejora administrativa y la imagen corporativa.

1.5 Activar la "bolsa de trabajo" y gestionarla dentro del departamento

Componente 2: Marca regional impulsada*Actividades:*

2.1 Crear un logotipo característico del municipio

2.2 Impulsar la cultura orgánica mediante cursos e inscripción a programas estatales y federales.

2.3 Enviar publicaciones del municipio a revistas, periódicos y medios electrónicos internacionales

2.4 Diseñar una campaña de mercadotecnia para publicitar las acciones del municipio.

2.5 Establecer relaciones estratégicas para el municipio como embajadas, secretarías, cámaras y municipios

2.6 Realizar un evento de exposición y venta dirigido a todos los comercios del municipio.

2.7 Crear un calendario de foros, ferias y exposiciones nacionales.

2.8 Fortalecer la relación con PROMEXICO

2.9 Asistir a foros, ferias y exposiciones para promocionar al municipio y buscar inversionistas.

2.10 Crear un calendario de foros, ferias y exposiciones internacionales.

Componente 3: Emprendimiento fortalecido

Actividades:

- 3.1 Crear una competencia entre universidades para la selección del mejor proyecto.
- 3.2 Habilitar un espacio para la comunidad con computadora donde puedan realizar los cursos de INADEM y recibir asesoría al momento.
- 3.3 Dar apoyo por medio de un Diseñador Gráfico en la creación de la imagen corporativa, embalaje, logotipos, etc.

PROGRAMA 3:

IMPULSO AL CAMPO

Objetivo-Propósito:

La zona rural del municipio cuenta apoyo suficiente para impulsar proyectos productivos que detonen mejores fuentes de empleo, respetando el medio ambiente

Componente 1: Condiciones de infraestructura pública rural mejorada

Actividades:

- 1.1 Adecuación y remodelación de la oficina de desarrollo rural municipal, para facilitar la atención y trámites de los diversos programas federales, estatales y municipales.
- 1.2 Acondicionamiento de los caminos rurales existentes en el municipio, así como la construcción de nuevos accesos que faciliten transportar con rapidez y seguridad las cosechas.
- 1.3 Atender las necesidades de infraestructura de las comunidades rurales y de pobreza para mejorar la calidad de vida de sus habitantes

Componente 2: Asociacionismo de productores rurales impulsado

Actividades:

- 2.1 Apoyar y fortalecer las asociaciones y la organización de los productores.
- 2.2 Gestionar el establecimiento de empresas que generen fuentes de trabajo para los habitantes del municipio y den valor agregado a los productos agropecuarios.
- 2.3 Fomentar la creación de centros de acopio en productos agrícolas propios de la región como lo son: nuez, chile, frijol, sorgo, maíz, trigo y avena.
- 2.4 Fomentar la organización de los productores.
- 2.5 Impulsar la integración de cadenas productivas.

Componente 3: Economía rural mejorada*Actividades:*

- 3.1 Identificar las cadenas de valor y canales de distribución adecuados, para el procesamiento de productos agropecuarios, otorgándoles valor agregado.
- 3.2 Fomentar e impulsar el debido financiamiento a los proyectos enfocados a la generación de empleos.
- 3.3 Promocionar programas atractivos de inversión y financiamiento, que permitan la generación de valor agregado a los productos agropecuarios del municipio.
- 3.4 Incentivar el establecimiento de empresas que contribuyan al desarrollo y generación de empleos.
- 3.5 Impulsar la comercialización de los productos agropecuarios del municipio.
- 3.6 Apoyar a los productores en la búsqueda de canales de comercialización de los productos agrícolas y pecuarios.
- 3.7 Fomentar el aseguramiento de las siembras para minimizar pérdidas por diferentes causas en caso de siniestros.

Componente 4: Cuidado del medio ambiente impulsado*Actividades:*

- 4.1 Promover el uso eficiente y el ahorro del agua mediante la implementación de equipos y sistemas de riego modernos.
- 4.2 Impulsar el uso del agua y la energía para la agricultura promoviendo programas y gestionando recursos para lograr implementar los sistemas de riego moderno y eficiente en la zona agrícola del municipio.
- 4.3 Coadyuvar para el equipamiento de infraestructura rural de los productores del municipio.

Componente 5: Capacitación a productores realizada*Actividades:*

- 5.1 Fomentar la formación de los sistemas producto en agricultura por contrato y apoyar a los productores de nuestro municipio con las reglas de operación respectivas.
- 5.2 Formular y aplicar programas para el desarrollo de agroindustrias en el municipio.
- 5.3 Impulsar programas de capacitación y asistencia técnica que incrementen la productividad y el nivel de bienestar rural.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Desarrollo Económico

Programa: Impulso al turismo

Dependencia Responsable: Dirección de Turismo

Resumen narrativo		Indicadores				Medios de verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1	Variación Porcentual del PIB Estatal	VPIE	VPIE = Producto Interno Bruto Estatal	Porcentaje	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida
		2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(NENGAk - NENGA(n)) / (NENGA(n)) * 100$	NENGAk = Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual NENGA(n) = Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Condiciones de agencias adecuadas para la generación de empresas
		3	Ingreso Promedio por familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por familia	Ingreso Promedio	Incremento en egresos de escolaridad Empleos de valor agregado
Propósito	El municipio cuenta con condiciones que impulsan el turismo	1	Variación Porcentual de Turistas con Respecto Año Anterior	$(NTTAk - NTTA(n)) / (NTTA(n)) * 100$	NTTAk = Número Total de Turistas Año Actual NTTA(n) = Número Total de Turistas Año Anterior	Turistas Turistas	Condiciones óptimas de seguridad que no inhiban el turismo
		1	Promedio de Días de Estancia de Turistas en el Municipio	DET/NITR	DET = Sumatoria Total de los Días de Estancia de Turistas NITR = Número Total de Turistas Registrados	DET = Días NITR = Turistas	Mejores atracciones turísticas en la ciudad
		1	Variación Porcentual de Inversión en Infraestructura Turística	$(METAk - META(n)) / (META(n)) * 100$	METAk = Monto Ejecutado en Infraestructura Turística Año Actual META(n) = Monto Ejecutado en Infraestructura Turística Año Anterior	METAk = Pesos META(n) = Pesos	Empate de recursos estatales y federales
Componentes	Difusión y promoción turística fortalecida	1	Variación Porcentual de Costo en Promoción y Difusión Turística	$(MEPTAk - MEPTA(n)) / (MEPTA(n)) * 100$	MEPTAk = Monto Ejecutado en Promoción y Difusión Turística Año Actual MEPTA(n) = Monto Ejecutado en Promoción y Difusión Turística Año Anterior	MEPTAk = Pesos MEPTA(n) = Pesos	Empate de recursos estatales y federales

Eje: Desarrollo Económico
 Programa: Fomento al empleo
 Dependencia Responsable: Dirección de Fomento Económico

Resumen narrativo		Indicadores				Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la creación de inversiones, impulsar el turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1	Variación Porcentual del PIB Estatal	$VPBE$	$VPBE = \text{Producto Interno Bruto Estatal}$	Estadística del INEG	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida	
		2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(NENGA_{A} - NENGA_{A-1}) / NENGA_{A-1} * 100$	$NENGA_{A} = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Actual}$ $NENGA_{A-1} = \text{Número de Empleos Nuevos Generados Año Anterior}$	Empleos Nuevos Empleos Nuevos	Estadística de INMS	Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas
		3	Ingreso Promedio por Familia	IPF	$IPF = \text{Ingreso Promedio por Familia}$	Ingreso Promedio	Estadística del INEG	Aumento en grados de escolaridad Empleos de valor agregado
Propósito	El municipio cuenta con condiciones adecuadas para detonar y generar economía local de valor agregado	1	Variación Porcentual de MPIMES Operando en el Municipio con Respecto Año Anterior	$(NMPIMESA_{A} - NMPIMESA_{A-1}) / NMPIMESA_{A-1} * 100$	$NMPIMESA_{A} = \text{Número de MPIMES Operando Año Actual}$ $NMPIMESA_{A-1} = \text{Número de MPIMES Operando Año Anterior}$	Dirección de Fomento Económico	Incentivos adecuados para la creación de MPIMES	
		1	Variación de MPIMES Nuevas con Respecto Año Anterior	$(NMPIMESA_{A} - NMPIMESA_{A-1}) / NMPIMESA_{A-1} * 100$	$NMPIMESA_{A} = \text{MPIMES Nuevas Año Actual}$ $NMPIMESA_{A-1} = \text{MPIMES Nuevas Año Anterior}$	MPIMESAK = MPIMES MPIMESAN = MPIMES	Dirección de Fomento Económico	Interés por parte de MPIMES en control con acciones
		1	Incremento Real en Ventas de Productores Locales	$(MPPJAA_{A} - MPPJAA_{A-1}) / MPPJAA_{A-1} * 100$	$MPPJAA_{A} = \text{Monto Ejecutado en Apoyos Económicos a Emprendedores Año Actual}$ $MPPJAA_{A-1} = \text{Monto Ejecutado en Apoyos Económicos a Emprendedores Año Anterior}$	MPJAAK = Pesos MPJAAAN = Pesos	Registros de Programa M/Chihuahua	Interés por parte de los chihuahuenses en comprar productos locales
Componentes	Emprendedurismo fortalecido	1	Variación Porcentual de Apoyos Económicos a Emprendedores	$(MEAEAA_{A} - MEAEAA_{A-1}) / MEAEAA_{A-1} * 100$	$MEAEAA_{A} = \text{Monto Ejecutado en Apoyos Económicos a Emprendedores Año Actual}$ $MEAEAA_{A-1} = \text{Monto Ejecutado en Apoyos Económicos a Emprendedores Año Anterior}$	MEAEAAK = Pesos MEAEAAAN = Pesos	Presupuesto de egresos del municipio	Cultura de emprendedurismo por parte de la ciudadanía

Eje: Desarrollo Económico
 Programa: Impulso al Campo
 Dependencia Responsable: Desarrollo Rural

Resumen narrativo		Indicadores				Medios de verificación	Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversiones, impulso al turismo, emprendimiento y generación de valor agregado en productos y servicios ofrecidos por los sectores económicos	1	Variación Porcentual del PIB Estatal	$VPBE = \frac{PIB_{Actual} - PIB_{Anterior}}{PIB_{Anterior}} * 100$	Porcentaje	Estadística del INEGI	Relación binacional entre México y Estados Unidos de América fortalecida	
		2	Variación Porcentual de Empleos Generados con Respecto Año Anterior	$(NEVGA_{Actual} - NEVGA_{Anterior}) / NEVGA_{Anterior} * 100$	Empleos Nuevos	Estadística del INMS	- Condiciones de seguridad adecuadas para la generación de empresas	
		3	Ingreso Promedio por Familia	IPF	IPF = Ingreso Promedio por Familia	Ingreso Promedio	Estadística del INEGI	- Incremento en egresos de escolaridad - Empleo de valor agregado
Propósito	La zona rural del municipio cuenta apoyo suficiente para impulsar proyectos productivos que detonen mejores fuentes de empleo, respetando el medio ambiente	1	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCOSPE_{Actual} - NHCOSPE_{Anterior}) / NHCOSPE_{Anterior} * 100$	NHCOSPE = Habitantes en Situación de Pobreza Extrema NHCOSPE = Habitantes en Situación de Pobreza Extrema	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
		2	Porcentaje de Personas en Comunidades Rurales en Situación de Pobreza Extrema	$(NHCOSPE_{Actual} - NHCOSPE_{Anterior}) / NHCOSPE_{Anterior} * 100$	NHCOSPE = Habitantes en Situación de Pobreza Extrema NHCOSPE = Habitantes en Situación de Pobreza Extrema	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal	- Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Componentes	Economía rural mejorada	1	Variación Porcentual de Inversión en Infraestructura Rural Pública	$(MEPRA_{Actual} - MEPRA_{Anterior}) / MEPRA_{Anterior} * 100$	MEPRA = Monto Egresado en Infraestructura Rural Pública MEPRA = Monto Egresado en Infraestructura Rural Pública	Presupuesto de egresos del municipio	Gestión de recursos estatales y federales	
		2	Variación de Proyectos de Asociacionismo Realizados	$(NPABAA_{Actual} - NPABAA_{Anterior}) / NPABAA_{Anterior} * 100$	NPABAA = Número de Proyectos de Asociacionismo Realizados Año Actual NPABAA = Número de Proyectos de Asociacionismo Realizados Año Anterior	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	Interés de proyectos de asociacionismo por parte de productores	
		3	IPFZR	IPFZR	IPFZR = Ingreso Promedio por Familia en Zona Rural	IPFZR = Precio	Estadística del INEGI	- Incremento en egresos de escolaridad - Empleo de valor agregado
		4	Variación Porcentual de Arboles Plantados en Campañas de Reforestación	$(NAPCAM_{Actual} - NAPCAM_{Anterior}) / NAPCAM_{Anterior} * 100$	NAPCAM = Número de Arboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Actual NAPCAM = Número de Arboles Plantados en Campañas de Reforestación Año Anterior	NAPCAM = Arboles NAPCAM = Arboles	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	Participación de la ciudadanía en campañas de reforestación
		5	Variación de Productores Capacitados	$(NPPCA_{Actual} - NPPCA_{Anterior}) / NPPCA_{Anterior} * 100$	NPPCA = Número de Productores Capacitados Año Actual NPPCA = Número de Productores Capacitados Año Anterior	NPPCA = Productores NPPCA = Productores	Registros de la Dirección de Desarrollo Rural	Interés por parte de productores en capacitarse

EJE 3 Desarrollo Urbano

Fin.

Fomentar el crecimiento y desarrollo urbano ordenado y sostenible del municipio mediante acciones que mejoren la movilidad de los ciudadanos, fomenten e esparcimiento sano de las familias y cuiden el medio ambiente.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Ordenamiento territorial
- Programa Infraestructura pública
- Programa Servicios públicos de calidad

PROGRAMA 1:

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con herramientas legales que le permiten ordenar el desarrollo de su territorio

Componente 1: Ordenamiento territorial mejorado

Actividades:

1.1 Buscar apoyos estatales y federales (SEDATU) para tener capacidad de inversión en la actualización del plan director de desarrollo urbano

1.2 Prohibir y evitar conforme a lo estipulado en la ley de desarrollo urbano, la creación de asentamientos irregulares en la ciudad.

1.3 Reglamentar el tipo de construcciones dentro del área de panteones, así como normar la venta de fosas a futuro

1.4 Actualización catastral

PROGRAMA 2:

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con obra pública suficiente, necesaria y adecuada que facilita la movilidad, convivencia, seguridad y protección de los ciudadanos

Componente 1: Infraestructura vial mejorada

Actividades:

1.1 Priorizar obras de infraestructura, forestación y equipamiento de manera jerárquica en cuanto a las vialidades y colonias en las que se interviene.

1.2 Implementar con FORTAMUN la mejora de la nomenclatura de calles de la ciudad.

1.3 Crear proyectos en el espacio público que respeten y sean incluyentes con los peatones, bicis y personas con capacidades diferentes, y así mismo se beneficie la reforestación de la ciudad.

1.4 Gestionar la construcción del libramiento noreste.

1.5 Aprovechar los programas federales para dar mantenimiento preventivo y correctivo a las calles de pavimento asfáltico para mejorar el tránsito vehicular.

1.6 Promover con el apoyo de programas federales la pavimentación de calles de concreto hidráulico.

1.7 Llevar a cabo rastreo y mantenimiento de calles de terracería, así como los accesos a las comunidades pertenecientes al municipio.

Componente 2: Infraestructura deportiva mejorada

Actividades:

Impulsar el mejoramiento de infraestructura municipal, deportiva, educativa y de recreo.

PROGRAMA 3:

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

Objetivo-Propósito:

Los ciudadanos cuentan con servicios públicos eficaces, eficientes y de calidad que contribuyen a la seguridad, protección y salud de la comunidad

Componente 1: Recolección de residuos sólidos mejorada

Actividades:

1.1 Renegociar el contrato con la compañía que presta actualmente el servicio para lograr un ahorro a la administración

1.2 Aplicar las multas contempladas en el reglamento municipal a las personas que tiran basura en las calles o terrenos baldíos

Componente 2: Operación del relleno sanitario mejorada

Actividades:

2.1 Adquisición del equipo necesario para la correcta operación del relleno sanitario buscando apoyo financiero de una o varias instancias

2.2 Clausurar las celdas antiguas del relleno sanitario

Componente 3: Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del municipio realizado*Actividades:*

3.1 Adquisición del equipo necesario para eficientar el corte de césped y maleza.

3.2 Instalación de riego por goteo en las áreas que no tienen, así como un mantenimiento oportuno al mismo.

3.3 Concientizar a los vecinos para el cuidado de las áreas, mediante la conformación de comités vecinal en coordinación con la dirección de desarrollo social.

3.4 Mantenimiento de los juegos infantiles instalados en los parques.

3.5 Para incrementar la forestación del municipio hay que generar programas locales de donación de árboles, así como apoyo estatal y ampliar la red morada con apoyos federales y estatales para mantener el riego de las áreas verdes.

Componente 4: Alumbrado público mejorado*Actividades:*

4.1 Instalación de luminarias led para bajar el consumo de energía

4.2 Dar mantenimiento oportuno a las luminarias

Componente 5: Servicio del centro antirrábico mejorado*Actividades:*

Establecer campañas de concientización en a la ciudadanía

Campañas de esterilización

Aumentar el número de capturas

Promover campañas de concientización en la población

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Desarrollo Urbano
 Programa: Ordenamiento territorial
 Dependencia Responsable: Desarrollo Urbano
 Dirección de Servicios Públicos Municipales

Resumen narrativo	Indicadores					Medios verificación	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin Promover el crecimiento y desarrollo urbano ordenado y sostenible del municipio mediante acciones que mejoren la movilidad de los ciudadanos, fomenten el esparcimiento sano de las familias y cuiden el medio ambiente.	1	Cobertura de Viviendas Permeadas	$(MCTVCHM - MCTVAM) / (MCTV100)$	MCTV = Total de Metros Cuadrados de Viviendas. MCTVCHM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas de Concreto Hidráulico en el Municipio. MCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas Aduladas en el Municipio.	TMOV = Metros Cuadrados MCTVCHM - Metros Cuadrados MCTVAM = Metros Cuadrados	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano en terrenos irregulares y de la periferia.	inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.
	2	Horas Promovido con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	NMSAPP/NTCHR		NMSAPP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Red Pública Casa Habitación. NTCHR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas.	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	inhibir temas relacionados a la red de agua potable Mantenimiento adecuado a la red de agua potable
	3	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$(NCHORPA/NTCHR) * 100$		NCHORPA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable NTCHR = Número Total de Casas Habitación Registradas	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
	4	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$(NCHORDAN/NTCHreg) * 100$		NCHORDAN = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado NTCHreg = Número Total de Casas Habitación Registradas	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
	5	Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$(VUSR + VBSR) / (VZU + TVZR) * 100$		VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección. VBSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección. VZU = Total de Viviendas Zona Urbana. TVZR = Total de Viviendas Zona Rural.	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad. inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
Propósito El municipio cuenta con herramientas legales que le permitan ordenar el desarrollo de su territorio.	1	Índice de Potencial de hectáreas que Abstra a Nueva Urbana	$(NNUAUA - NNUAUA) / (NNUAUA) * 100$		NNUAUA = Número de hectáreas de Nueva Urbana Año Actual NNUAUA = Número de hectáreas de Nueva Urbana Año Anterior	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Planes de desarrollo de crecimiento vertical
	1	Índice de Incremento	NPHI/NDVI		NPHI = Suma del Número de Personas que Habitan en una Vivienda NDVI = Suma del Número de Dormitorios de Vivienda	Registros del Instituto Municipal de Planeación Urbana	Modificación de la Ley de Desarrollo Urbano, incrementando los metros cuadrados mínimos para vivienda.
Componentes C01							

Fin: Desarrollo Urbano
 Programa: Infraestructura pública
 Dependencia Responsable: Desarrollo Urbano
 Dirección de Obras Públicas

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificación		Supuestos	
Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables						
1	Gobernora de Viviendas y Asentamientos	$\frac{(MTCVCM + MCTVAM) / (MTCV) * 100}{MTCV}$	MTCV = Total de Metros Cuadrados de Viviendas MCTVCM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas de Concepto Habitativo en el Municipio MCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Viviendas Afiliadas en el Municipio	Metros Cuadrados	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano				Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares y de la periferia.
2	Horas Promedio con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	$\frac{MNSARP}{NTR}$	MNSARP = Número de Horas con Servicio de Agua Potable en Red Pública a Casa Habitación NTR = Número Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas	Horas con Servicio de Agua Potable	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento				Inhibir formas clandestinas a la red de agua potable Mantenimiento adecuado a la red de agua potable
3	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$\frac{NCHCRPA}{NTR} * 100$	NCHCRPA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable NTR = Número Total de Casas Habitación Registradas	Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento				Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
4	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$\frac{NCHCRDA}{NTR} * 100$	NCHCRDA = Número de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado NTR = Número Total de Casas Habitación Registradas	Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento				Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
5	Porcentaje de Cobertura de Conexión de Bases	$\frac{(VUSA + VRSR) / (VZU + VZR) * 100}{VZU + VZR}$	VUSA = Viviendas Urbanas con Servicio de Recorrido VRSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recorrido VZU = Total de Viviendas Zona Urbana VZR = Total de Viviendas Zona Rural	Viviendas Urbanas Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos				Inhibir la construcción de nuevos fraccionamientos en la periferia de la ciudad Inhibir la construcción de casas habitación en terrenos irregulares.
1	Incremento Real en Presupuesto de Inversión	$\frac{(MPAAL - MPMAA) / (MPMAA) * 100}{MPMAA}$	MPAAL = Monto Destinado a Presupuesto de Inversión Año Actual MPMAA = Monto Destinado a Presupuesto de Inversión Año Anterior	Monto Presupuesto de Inversión	Presupuesto de Inversión Autorizado				Gestión efectiva de recursos federales y estatales para inversión.
1	Variación porcentual de Metros Cuadrados Recuperados	$\frac{(MCRAL - MCRAM) / (MCRAM) * 100}{MCRAM}$	MCRAL = Metros Cuadrados de Casas (Viviendas) Recuperadas Año Actual MCRAM = Metros Cuadrados de Casas (Viviendas) Recuperadas Año Anterior	Metros Cuadrados Recuperados	Registros de la Dirección de Obras Públicas				Programa de mantenimiento de viviendas y calles.
1	Variación porcentual en inversión de infraestructura deportiva	$\frac{(MEDIAL - MEDIAM) / (MEDIAM) * 100}{MEDIAM}$	MEDIAM = Monto Ejecutado en Infraestructura Deportiva Año Actual MEDIAL = Monto Ejecutado en Infraestructura Deportiva Año Anterior	Monto Presupuesto de Inversión	Presupuesto de ingresos del municipio				Gestión efectiva de recursos federales y estatales para inversión.

Fin

Propósito

Componentes

CO1

CO2

OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 Programa: Servicios públicos de calidad
 Dependencia Responsable: Desarrollo Urbano
 Dirección de Servicios Públicos Municipales

Regímenes normativos		Indicadores				Medios de verificación		Supuestos
		Nombre Indicador	Formulas	Variables	Unidad de medida y variables			
Fin	Fomentar el crecimiento, desarrollo urbano ordenado y sostenible del municipio, mediante la atención a la calidad de vida de los ciudadanos, dentro del presupuesto como de la familia y cuidar el medio ambiente	1	Cobertura de Vialidades Pavimentadas	$(NCTVORN + NCTVAM) / (NCTV) * 100$	NCTV = Total de Metros Cuadrados de Vialidades NCTVORN = Metros Cuadrados Totales de Vialidades de Concreto Hidráulico en el Municipio. NCTVAM = Metros Cuadrados Totales de Vialidades Asfálticas en el Municipio.	TMCV = Metros Cuadrados NCTVORN = Metros Cuadrados NCTVAM = Metros Cuadrados	Registros de la Dirección de Desarrollo Urbano	- Iniciar la construcción de obra de pavimentación en terrenos irregulares y de la periferia.
		2	Norma Promovida con Servicio de Agua Potable en Casa Habitación	$NHSAPR / NTCOR$	NHSAPR = Numero de Casas con Servicio de Agua Potable en Red Pública a Casa Habitación. NTCOR = Numero Total de Casas Habitación con Servicio de Agua Potable Registradas.	NHSAPR = Horas con Servicio de Agua Potable NTCOR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	- Iniciar temas claudicans a la red de agua potable. - Implementar el programa de mantenimiento adecuado a la red de agua potable.
		3	Porcentaje de Cobertura de la Red de Agua Potable en Casa Habitación	$(NCHCRPA) / (NCTOR) * 100$	NCHCRPA = Numero de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Agua Potable. NCTOR = Numero Total de Casas Habitación Registradas.	NCHCRPA = Casas Habitación NCTOR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	- Iniciar la construcción de nuevos pozos para la red pública de agua potable. - Iniciar la construcción de obra de pavimentación en terrenos irregulares.
		4	Porcentaje de Cobertura de Red de Drenaje y Alcantarillado en Casa Habitación	$(NCHCRPA) / (NCTOR) * 100$	NCHCRPA = Numero de Casas Habitación Conectadas a la Red Pública de Drenaje y Alcantarillado. NCTOR = Numero Total de Casas Habitación Registradas.	NCHCRPA = Casas Habitación NCTOR = Casas Habitación	Registros de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento	- Iniciar la construcción de nuevos pozos para la red pública de agua potable. - Iniciar la construcción de obra de pavimentación en terrenos irregulares.
		5	Porcentaje de Cobertura de Recolección de Basura	$(VUSR + VUSR) / (TVZU + TVZR) * 100$	VUSR = Viviendas Urbanas con Servicio de Recolección. VUSR = Viviendas Rurales con Servicio de Recolección. TVZU = Total de Viviendas Zona Urbana. TVZR = Total de Viviendas Zona Rural.	VUSR = Viviendas Urbanas VUSR = Viviendas Rurales TVZU = Viviendas Urbanas TVZR = Viviendas Rurales	Registros de la Dirección de Servicios Públicos	- Iniciar la construcción de nuevos pozos para la red pública de agua potable. - Iniciar la construcción de obra de pavimentación en terrenos irregulares.
Propósito	Los ciudadanos cuentan con servicios públicos eficientes, eficientes y de calidad que contribuyen a la seguridad, protección y salud de la comunidad	1	Variación porcentual de Cargas por Servicios Públicos	$(NOSPAA - NOSPAA) / (NOSPAA) * 100$	NOSPAA = Numero de Cargas de Servicios Públicos Año Actual. NOSPAA = Numero de Cargas de Servicios Públicos Año Anterior.	NOSPAA = Cargas de Servicios Públicos NOSPAA = Cargas de Servicios Públicos	Registros de cargas en el municipio	Reporte de ciudadanos por mal servicio brindado por el gobierno municipal
		001	Recolección de residuos sólidos mejorada	$(NOSRMA - NOSRMA) / (NOSRMA) * 100$	NOSRMA = Numero de Cargas del Servicio de Recolección de Basura Año Actual. NOSRMA = Numero de Cargas del Servicio de Recolección de Basura Año Anterior.	NOSRMA = Cargas del Servicio de Recolección de Basura NOSRMA = Cargas del Servicio de Recolección de Basura	Registros de cargas en el municipio	- Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de recolección de basura.
		002	Operación del riego sanitario mejorada	$(NTRRSAL - NTRRSAL) / (NTRRSAL) * 100$	NTRRSAL = Numero de Toneladas de Basura Recibidas en Relleno Sanitario Año Actual. NTRRSAL = Numero de Toneladas de Basura Recibidas en Relleno Sanitario Año Anterior.	NTRRSAL = Toneladas de Basura NTRRSAL = Toneladas de Basura	Registros de basura recibidas en el Relleno Sanitario	Cobertura suficiente de recolección de basura
		003	Mantenimiento de parques, jardines y áreas verdes del municipio mejorado	$(NMPMA - NMPMA) / (NMPMA) * 100$	NMPMA = Numero de Cargas de Mantenimiento de Parques Año Actual. NMPMA = Numero de Cargas de Mantenimiento de Parques Año Anterior.	NMPMA = Cargas de Mantenimiento de Parques NMPMA = Cargas de Mantenimiento de Parques	Registros de cargas en el municipio	Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por falta de mantenimiento de parques.
		004	Alumbrado publico mejorado	$(NOSPAA - NOSPAA) / (NOSPAA) * 100$	NOSPAA = Numero de Cargas del Servicio de Alumbrado Publico Año Actual. NOSPAA = Numero de Cargas del Servicio de Alumbrado Publico Año Anterior.	NOSPAA = Cargas del Servicio de Alumbrado Publico NOSPAA = Cargas del Servicio de Alumbrado Publico	Registros de cargas en el municipio	- Cultura de denuncia por parte de ciudadanos por fallas en el servicio de alumbrado publico.
Componentes	Servicio del centro attractivo mejorado	1	Variación porcentual de Maestros Vacuados	$(NMMVA - NMMVA) / (NMMVA) * 100$	NMMVA = Numero de Maestros Vacuados Año Actual. NMMVA = Numero de Maestros Vacuados Año Anterior.	NMMVA = Maestros Vacuados NMMVA = Maestros Vacuados	Registros del centro attractivo	Cultura de ciudadanos en vacunar sus mascotas
		82						

EJE 4 Desarrollo Social

Fin.

Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Comunidad saludable
- Programa Impulso a la educación
- Programa Impulso artístico y cultural
- Programa Apoyo a la familia

PROGRAMA 1:

Comunidad saludable

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con condiciones adecuadas y suficientes para mantener una sociedad saludable

Componente 1: Campañas de prevención y control de salud realizadas

Actividades:

1.1 Realizar talleres de promoción de salud infantil en primarias (salud bucal, bullying, plato del buen comer, etc)

1.2 Realizar cursos y talleres de prevención de salud en la adolescencia (adicciones, VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual, violencia familiar y de genero etc.)

1.3 Realizar campañas sobre la salud de la mujer

1.4 Implementar campaña y actividades sobre la promoción de estilos de vida saludables.

1.5 Implementar programas a través de los centros comunitarios para la activación de cursos talleres sobre salud para jóvenes, adulto y adulto mayor. (Prevención de enfermedades crónico degenerativas hipertensión, obesidad y diabetes).

1.6 Implementar el Programa de Atención a Mujeres Embarazadas

PROGRAMA 2: IMPULSO A LA EDUCACIÓN

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con condiciones adecuadas que potencializan la educación
Componente 1:

Actividades:

- 2.1 Se realizarán listados con las necesidades que se tienen en cada escuela para mejora de aulas
- 2.2 Se ejecutarán programas como PEC
- 2.3 Se trabajará en conjunto con FECHAC para mejora de aulas.

Componente 2: Apoyos académicos entregados

Actividades:

- 2.1 Impulsar el desarrollo educativo mediante apoyos económicos.
- 2.2 Se les brindara apoyo a los maestros para que lleven a cabo las festividades propias a la educación.
- 2.3 Se les apoyara en los torneos que se realizaran fuera de la ciudad
- 2.4 Gallineros Escolares
- 2.5 Huertos Escolares Hortícolas
- 2.6 Desayunos escolares fríos
- 2.7 Desayunos escolares calientes

Componente 3: Actos cívicos impulsados

Actividades:

- 3.1 Realizar la celebración de los actos cívicos que definen nuestra historia en conjunto con las autoridades cívicas, municipales y educativas.

PROGRAMA 3: IMPULSO ARTÍSTICO Y CULTURAL

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsan el talento artístico y cultural para el esparcimiento sano de los ciudadanos

Componente 1: Eventos culturales promocionados

Actividades:

- 1.1 Se realizará la difusión de contenidos de interés cultural hacia los segmentos de la población.
- 1.2 Difusión y participación de eventos educativos, históricos, económicos y culturales de la región.
- 1.3 Realización de gestiones estatales para la creación y desarrollo de espacios culturales.
- 1.4 Promoción de la riqueza cultural en toda la ciudadanía de la región y extranjera.
- 1.5 Organización y difusión de eventos de conmemoración histórica a nivel local y nacional dirigidos a toda la ciudadanía.
- 1.6 Difundir y promover la pluralidad y diversidad de las culturas que integran el municipio.
- 1.7 Participación de dialogo intercultural entre regiones, grupos sociales de la comunidad y segmentos de la población para apoyo de proyectos de interés social.

Componente 2: Artistas locales impulsados*Actividades:*

- 2.1 Impulsar el desarrollo de talentos locales y de la región.
- 2.2 Promover el potencial de desarrollo artistico en diversas categorías y modalidades.
- 2.3 Apoyar las labores de instructores dedicados al enriquecimiento cultural.
- 2.4 Implementación de programas y proyectos de participación ciudadana para formación de identidad cultural
- 2.5 Apoyo a expresiones culturales que son la raíz de la identidad.
- 2.6 Propiciar condiciones y espacios para la libre expresión de desarrollo en las artes.
- 2.7 Colaboración con instituciones de segmento de población para dirigir programas y capacitaciones de bien común.
- 2.8 Aprovechamiento de los bienes histórico- tradicionales para fomentar la riqueza cultural en la ciudadanía.

PROGRAMA 4:**APOYO A LA FAMILIA**

Objetivo-Propósito:

Las familias del municipio cuentan con mejores condiciones para su desarrollo

Componente 1: Apoyo alimentario entregado*Actividades:*

- 1.1 Implementar el programa PASAF (Programa de Asistencia Social Alimentario a Familias)
- 1.2 Implementar el Programa de Atención Alimentaria a Niños menores de 5 años
- 1.3 Implementar el Programa de Atención a Personas en Situación Económica Desfavorable
- 1.4 Implementar Programas Alimentarios
- 1.5 Implementar el Programa de Comedor Comunitario
- 1.6 Implementar capacitaciones a beneficiarios, operadores de cocinas y comedores y padres de familia
- 1.7 Implementar el Programa de Despensas Emergentes

Componente 2: Economía familiar mejorada

Actividades:

- 2.1 Implementar el Programa de Apoyos Agropecuarios (Gallineros Familiares, Crianza de Animales Hortícolas, Huertos Frutícolas, etc.)
- 2.2 Entrega de apoyos diversos a personas de escasos recursos
- 2.3 Implementar el Programa de Donación de Pañales}
- 2.4 Implementar el Programa de Apoyos Agropecuarios (Gallineros Familiares, Crianza de Animales Hortícolas, Huertos Frutícolas, etc.)
- 2.5 Entrega de apoyos diversos a personas de escasos recursos
- 2.6 Implementar el Programa de Donación de Pañales

Componente 3: Apoyos a personas con discapacidad entregados

Actividades:

- 3.1 Fomentar la instalación de la Unidad Básica de Rehabilitación a personas con discapacidad
- 3.2 Implementar el Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Comunidad saludable
 Dependencia Responsable: Servicios médicos

Resumen narrativo		Indicadores			Medios verificación		Supuestos
		Nombre indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin Contribuir al desarrollo socio y equitativo de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potenciamos sus capacidades, promoviendo la equidad de género, la salud familiar, la inclusión de la persona de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 15 años estudiando	$(N12) / (S12) * 100$	N12: USAE - Numero de jóvenes entre 12 y 15 Años Estudiando S12: USAE - Numero Total Jóvenes entre 12 y 15 Años Registrados en el Municipio	N12: USAE - Jóvenes S12: USAE - Jóvenes	INEGI Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
	2	Variación porcentual de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(N10VIA) - (N10VIA) / (N10VIA) * 100$	N10VIA: Numero de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual N10VIA: Numero de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	N10VIA: Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DF Municipal Cultura de no violencia intrafamiliar Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar	
	3	Variación porcentual de Casos de Violencia a la Mujer	$(N10VMA) - (N10VMA) / (N10VMA) * 100$	N10VMA: Numero de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual N10VMA: Numero de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	N10VMA: Casos de Violencia a la Mujer	Registros del Instituto Municipal de la Mujer Cultura de equidad de género	
	4	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(N10MSP) / (N10M) * 100$	N10MSP: Numero de Adultos Mayores en Situación de Pobreza N10M: Numero Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	N10MSP: Adultos Mayores N10M: Adultos Mayores	Interés por parte del lector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
	5	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Estremada en el Municipio	$(N10SEEM) / (N10M) * 100$	N10SEEM: Población en Situación de Pobreza Estremada en el Municipio N10M: Numero Total de Habitantes en el Municipio	N10SEEM: Habitantes N10M: Habitantes	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables	
Propósito El municipio cuenta con condiciones adecuadas y suficientes para mantener una sociedad saludable	1	Porcentaje de personas con Acceso a Servicios de Salud	$(N10AS) / (N10M) * 100$	N10AS: Numero de personas con Acceso a Servicios de Salud N10M: Numero Total de Habitantes en el Municipio	N10AS: Habitantes N10M: Habitantes	INEGI Diminución del empleo informal	
	Componentes C01 Campaña de prevención y control de salud respiratoria	1	Variación porcentual de Beneficiarios en Campaña de Prevención y Control de Salud	$(N10CPSM) - (N10CPSM) / (N10CPSM) * 100$	N10CPSM: Numero de Beneficiarios en Campaña de Prevención y Control de Salud Año Actual N10CPSM: Numero de Beneficiarios en Campaña de Prevención y Control de Salud Año Anterior	N10CPSM: Beneficiarios N10CPSM: Beneficiarios	Continuar con instituciones estatales y federales

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Impulso a la educación
 Dependencia Responsable: Dirección de Educación y Cultura
 DIF Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificados		Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo sano y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen las capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, y la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de jóvenes entre 12 y 21 años estudiando	$(N12J15AE/N12J15AE) * 100$	N12J15AE - Número de jóvenes entre 12 y 15 años estudiando	N12J15AE - Jóvenes	REGI	Interés por parte de jóvenes en continuar estudiando	
		2	Variación Potencial de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(NOV1MAK - NOV1MAI) / NOV1MAI * 100$	NOV1MAK - Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Actual NOV1MAI - Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	NOV1MAK - Casos de Violencia Intrafamiliar NOV1MAI - Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de hacinamiento en el hogar.	
		3	Variación Potencial de Casos de Violencia a la Mujer	$(NOV1MAK - NOV1MAI) / NOV1MAI * 100$	NOV1MAK - Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual NOV1MAI - Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	NOV1MAK - Casos de Violencia a la Mujer NOV1MAI - Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DIF Municipal	Cultura de equidad de género	
		4	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(N14MS / N14MIA) * 100$	N14MS - Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza N14MIA - Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	N14MS - Adultos Mayores N14MIA - Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción y/o servicio	
		5	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(N15PEM / N15M) * 100$	N15PEM - Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio N15M - Número Total de habitantes en el Municipio	N15PEM - Habitantes N15M - Habitantes	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables.	
Propósito	El municipio cuenta con condiciones adecuadas que potencian la educación	1	Promedio de Años de Escolaridad de Jóvenes entre 12 y 15 Años	$(N12J15SA / N12J15SA) * 100$	N12J15SA - Número Años de Estudio de jóvenes entre 12 y 15 años N12J15SA - Número Total de jóvenes entre 12 y 15 años Registrados en el Municipio	N12J15SA - Jóvenes N12J15SA - Jóvenes	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Disminución de la deserción escolar	
		1	Variación Potencial de Escuelas Públicas Mejoradas	$(N16PMIAK - N16PMIAI) / N16PMIAI * 100$	N16PMIAK - Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Actual N16PMIAI - Número de Escuelas Públicas Mejoradas Año Anterior	N16PMIAK - Escuelas Públicas N16PMIAI - Escuelas Públicas	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Participación de Escuelas Públicas en programa	
Componentes	Apoyo académicos entregados	1	Variación Potencial de Becas Académicas Otorgadas	$(N18BOIAK - N18BOIAI) / N18BOIAI * 100$	N18BOIAK - Número de Becas Académicas Otorgadas Año Actual N18BOIAI - Número de Becas Académicas Otorgadas Año Anterior	N18BOIAK - Becas Académicas N18BOIAI - Becas Académicas	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Recursos presupuestales de programas federales y estatales	
		1	Años creados impulsados	$(N19PECAK - N19PECAI) / N19PECAI * 100$	N19PECAK - Número de Participantes en Eventos Circos Año Actual N19PECAI - Número de Participantes en Eventos Circos Año Anterior	N19PECAK - Participantes N19PECAI - Participantes	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Interés por personas a asistir a eventos circos	

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Impulso artístico y cultural
 Dependencia Responsable: Dirección de Educación y Cultura

Resumen narrativo		Indicadores					Medios verificación	Supuestos
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fin	Contribuir al desarrollo socio y equilibrio de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 a 21 años estudiado	$(N12Y21SA/N12Y21SA) * 100$	N12Y21SA = Número de Jóvenes entre 12 y 21 Años Estudiado N12Y21SA = Número Total Jóvenes entre 12 y 21 Años Registrados en el Municipio	N12Y21SA = Jóvenes	INEGI	Interés por parte de Jóvenes en continuar estudiando
		2	Variación Potencial de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(N12Y21SA - N12Y20SA) / N12Y20SA * 100$	N12Y21SA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Actual N12Y20SA = Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Anterior	N12Y21SA = Casos de Violencia Intrafamiliar	Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar. Eliminar condiciones de aislamiento en el hogar
		3	Variación Potencial de Casos de Violencia a la Mujer	$(N12Y21SA - N12Y20SA) / N12Y20SA * 100$	N12Y21SA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Actual N12Y20SA = Número de Casos de Violencia a la Mujer Anterior	N12Y21SA = Casos de Violencia a la Mujer	Registros del DIF Municipal	Cultura de equidad de género
		4	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(N12Y21SA - N12Y20SA) / N12Y20SA * 100$	N12Y21SA = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Actual N12Y20SA = Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza Anterior	N12Y21SA = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Interés por parte del sector empresarial en incluir a personas mayores con capacidad de trabajar en sus procesos de producción (o servicio)
		5	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(N12Y21SA - N12Y20SA) / N12Y20SA * 100$	N12Y21SA = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio Actual N12Y20SA = Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio Anterior	N12Y21SA = Adultos Mayores	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Crear condiciones para generar empleos dignos para personas vulnerables
Propósito	El municipio cuenta con mejores condiciones que impulsar el turismo artístico (cultura para el esparcimiento socio de los ciudadanos)	1	Variación Potencial de Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos	$(P12Y21SA - P12Y20SA) / P12Y20SA * 100$	P12Y21SA = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Actual P12Y20SA = Presupuesto Destinado a Eventos Culturales y Artísticos Año Anterior	P12Y21SA = Pisos	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Diminución de presupuestos federal y estatal
		Componentes	1	Variación Potencial de Beneficiarios del Programa Cultural	$(B12Y21SA - B12Y20SA) / B12Y20SA * 100$	B12Y21SA = Número de Beneficiarios del Programa Cultural Actual B12Y20SA = Número de Beneficiarios del Programa Cultural Año Anterior	N12Y21SA = Beneficiarios	Registros de la Dirección de Educación y Cultura
Componentes	Artistas locales impulsados	1	Variación Potencial de Artistas Locales Aprobados	$(A12Y21SA - A12Y20SA) / A12Y20SA * 100$	A12Y21SA = Número de Artistas Locales Aprobados Actual A12Y20SA = Número de Artistas Locales Aprobados Anterior	A12Y21SA = Artistas Locales	Registros de la Dirección de Educación y Cultura	Interés de artistas locales en labores

Eje: Desarrollo Social
 Programa: Apoyo a la Familia
 Dependencia Responsable: DIF Municipal

Resumen narrativo		Indicadores				Medios verificados		Supuestos	
		Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables				
Fin	Contribuir al desarrollo socio y equilibrado de la comunidad, mediante programas que fortalezcan y potencialicen sus capacidades, promoviendo la equidad de género, los valores familiares, la inclusión de las personas de la tercera edad y personas discapacitadas, la participación ciudadana y mejores oportunidades para nuestros jóvenes.	1	Porcentaje de Jóvenes entre 12 y 21 años estudiando	$(N12Y21SAE/N12Y21SA) * 100$	N12Y21SAE - Número de Jóvenes entre 12 y 21 Años Estudiando N12Y21SA - Número Total Jóvenes entre 12 y 21 Años Registrados en el Municipio	N12Y21SAE - Jóvenes NEGI	Ingresos por parte de Jóvenes en continuar estudiando		
		2	Variación Potencial de Casos de Violencia Intrafamiliar	$(N12YVIAI - N12YVIAI) / (N12YVIAI) * 100$	N12YVIAI - Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Actual N12YVIAI - Número de Casos de Violencia Intrafamiliar Año Anterior	N12YVIAI - Casos de Violencia Intrafamiliar Registros del DIF Municipal	Cultura de no violencia intrafamiliar Eliminar condiciones de sobrenutrimiento en el hogar		
		3	Variación Potencial de Casos de Violencia a la Mujer	$(N12YVIA - N12YVIA) / (N12YVIA) * 100$	N12YVIA - Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Actual N12YVIA - Número de Casos de Violencia a la Mujer Año Anterior	N12YVIA - Casos de Violencia a la Mujer Registros del DIF Municipal	Cultura de equidad de género		
		4	Porcentaje de Adultos Mayores en Situación de Pobreza	$(N12YMA - N12YMA) / (N12YMA) * 100$	N12YMA - Número de Adultos Mayores en Situación de Pobreza N12YMA - Número Total de Adultos Mayores Registrados en el Municipio	N12YMA - Adultos Mayores N12YMA - Adultos Mayores	Ingresos por parte del sector empresarial e incluir a personas mayores con capacidad de trabajo en los procesos de producción y/o servicios		
		5	Porcentaje de Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio	$(N12YPE - N12YPE) / (N12YPE) * 100$	N12YPE - Población en Situación de Pobreza Extrema en el Municipio N12YPE - Número Total de Habitantes en el Municipio	N12YPE - Habitantes N12YPE - Habitantes	Crear condiciones para generar y/o mejorar ingresos por parte de personas vulnerables		
Propósito	Las familias del municipio contarán con mejores condiciones para su desarrollo	1	Índice de Dirección en el Municipio	$(N12YD - N12YD) / (N12YD) * 100$	N12YD - Dirección Año Actual N12YD - Número de Matrimonios Año Actual	N12YD - Dirección N12YD - Matrimonios	Acciones de mejoramiento de		
		Componentes	CO1	Apoyo al bienestar entregado	$(N12YB - N12YB) / (N12YB) * 100$	N12YB - Número de Beneficiarios de Programa Emergente Alimentario Año Actual N12YB - Número de Beneficiarios de Programa Emergente Alimentario Año Anterior	N12YB - Beneficiarios DIF Municipal	Atención de personas en particular en programa	
			CO2	Economía familiar mejorada	$(N12YI - N12YI) / (N12YI) * 100$	N12YI - Ingresos Promedios por Familia Año Actual N12YI - Ingresos Promedios por Familia Año Anterior	Ingresos Promedios Educativa del INEGI	Incremento en grados de igualdad social Proyectos de valor agregado	
CO3	Apoyo a personas con discapacidad entregado	$(N12YD - N12YD) / (N12YD) * 100$	N12YD - Número de Becas y Personas con Discapacidad Año Actual N12YD - Número de Becas y Personas con Discapacidad Año Anterior	N12YD - Becas N12YD - Becas	Registros de la Dirección de Desarrollo y Educación Número de Educación	Disminución de participativos de valor agregado			

EJE 5 Buen Gobierno

Fin.

Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal para brindar servicios públicos de calidad.

Para lo cual se definieron los siguientes grandes programas que contribuirán a lograr dicho fin, los cuales son:

- Programa Comunicación ciudadana
- Programa Transparencia y rendición de cuentas
- Programa Acervo municipal

PROGRAMA 1:

COMUNICACIÓN CIUDADANA

Objetivo-Propósito:

El municipio cuenta con mecanismos efectivos y eficientes de comunicación con la ciudadanía

Componente 1: Mecanismos de comunicación con la ciudadanía fortalecidos

Actividades:

1.1 Poner en funcionamiento el Canal local de TV.

1.2 Difundir la información de la Administración de manera más efectiva utilizando a los medios de comunicación disponibles, así como las redes sociales.

1.3 Mantener un vínculo con las Dependencias de Gobierno Estatal y Federal para dar a conocer su información.

1.4 Elaborar boletines de prensa de forma rápida y eficaz.

PROGRAMA 2:

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Objetivo-Propósito:

Los ciudadanos cuentan con un gobierno transparente, que rinde cuentas y combate la corrupción.

Componente 1: Transparencia fortalecida

Actividades:

- 1.1 Recibir y contestar en tiempo y forma las solicitudes de información mediante la plataforma infomex.
- 1.2 Actualizar la información pública de oficio solicitada por la ley.
- 1.3 Mejorar los mecanismos internos del municipio para eficientar la respuesta a las solicitudes de información recibidas.

PROGRAMA 3:**ACERVO MUNICIPAL***Objetivo-Propósito:*

El municipio cuenta con un archivo histórico que preserva la historia del municipio.

Componente 1: Archivo histórico fortalecido*Actividades:*

- 1.1 Invitar a las personas de tercera edad a contribuir con el enriquecimiento del acervo municipal.
- 1.2 Realizar exposiciones del material con que cuenta el archivo histórico del municipio.
- 1.3 Impulsar la historia del municipio en las escuelas del municipio.
- 1.4 Impulsar el concurso "Como veo mi archivo histórico", presentando archivos más antiguos que tengan en casa con respecto al municipio de Nuevo Casas Grandes, donde se dará premios a los mejores materiales exponentes.
- 1.5 Exhibición del periódico desde el más antiguo hasta el más actual.
- 1.6 Realizar la matiné archivo histórico en centro de convenciones.
- 1.7 Realizar exposiciones alusivas al mes del ferrocarril.

Matriz de Indicadores de Resultados

Eje: Buen Gobierno
Programa: Comunicación ciudadana
Dependencia Responsable: Comunicación Social

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificados	Supuestos
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1	Porcentaje del Presupuesto de Comunicación Social versus Presupuesto Total del Municipio	$(PSC/PIT) * 100$	PSC = Presupuesto Comunicación Social PIT = Presupuesto Total Municipal	Presupuesto de gastos de comunicación social del presupuesto municipal	Austeridad y responsabilidad en el ejercicio del presupuesto municipal
	2	Autonomía Financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
	3	Vigencia Propósito de Reglamentos Municipales	TAR/IR	TAR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. IR = Total de Reglamentos.	Cuenta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos
	4	Rendición en Evaluaciones de Transparencia	PEI	PEI = Puntaje en Evaluaciones de Transparencia	Evaluaciones del CIUTAP	Cultura de transparencia en los funcionarios municipales
Propósito	El municipio cuenta con mecanismos efectivos e íntegros de comunicación con la ciudadanía		MAP	MAP = Número de Aportes a Eventos Públicos	Registros de Comunicación Social	Interés de la ciudadanía a partir de eventos de la presidencia municipal
Componentes	CO1 Mecanismos de comunicación con la ciudadanía fortalecidos		$(NCPAA - NCPAA_0) / NCPAA_0 * 100$	NCPAA = Número de Comunicados de Prensa Publicados NCPAA_0 = Número de Comunicados de Prensa Publicados Año Base	Registros de Comunicación Social	Relación con medios de comunicación para

Eje: Buen Gobierno
 Programa: Transparencia y rendición de cuentas
 Dependencia Responsable: Área de Transparencia Municipal

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificados	Sujetos	
	Nombre Indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables			
Fm Fortalecer la operación del gobierno municipal, impulsando la transparencia, la rendición de cuentas, el manejo adecuado de las finanzas y el patrimonio municipal, para brindar servicios públicos de calidad.	1	Porcentaje del Presupuesto de Comunicación Social versus Presupuesto Total del Municipio	$PCS/PTT \cdot 100$	PCS = Presupuesto Comunicación Social PTT = Presupuesto Total Municipal	Presupuesto de egreso de comunicación social	Autoridad y responsabilidad en el egreso del presupuesto municipal	
	2	Autonomía financiera	IPM/IT	IPM = Ingresos Propios Municipales IT = Ingresos Totales	IPM = Pesos IT = Pesos	Cuenta Pública del Municipio	Ciudadanos camilidos en sus obligaciones
	3	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	TA/RTR	TA/R = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TR = Total de Reglamentos.	TA/R = Años TR = Reglamentos.	Gaceta Municipal	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de reglamentos.
	4	Ranking y Evaluaciones de Transparencia	PET	PET = Posición en Evaluaciones de Transparencia	PET = Posición	Evaluaciones del Ci-TAP	Cultura de transparencia en los funcionarios municipales
Propósito Los ciudadanos participan con un gobierno transparente, que rinde cuentas y canaliza la corrupción.	1	Ranking y Evaluaciones de Transparencia	PET	PET = Posición en Evaluaciones de Transparencia	PET = Posición	Evaluaciones del Ci-TAP	Cultura de transparencia en los funcionarios municipales
Componentes C01 Transparencia fortalecida	1	Calificación en Evaluación de Transparencia	CEI	CEI = Calificación Evaluación de Transparencia	CEI = Calificación	Evaluaciones del Ci-TAP	Cultura de transparencia en los funcionarios municipales

Eje: Buen Gobierno
 Programa: Acervo municipal
 Dependencia responsable: Archivo Histórico Municipal

Resumen narrativo	Indicadores				Medios verificación	Supuestos
	Nombre indicador	Formula	Variables	Unidad de medida variables		
Fin	1	Porcentaje de Presupuesto de Comunicación Social versus Presupuesto Total del Municipio	$(PCC/P1) * 100$	PCC = Presupuesto Comunicación Social P1 = Pisos	PCC = Pisos P1 = Pisos	Auditoría y responsabilidad en el ejercicio del presupuesto municipal
	2	Autonomía Financiera	$(PMI/P1) * 100$	PMI = Ingresos Pisos Municipales P1 = Pisos	PMI = Pisos P1 = Pisos	Ciudadanos cumplidos en sus obligaciones
	3	Vigencia Promedio de Reglamentos Municipales	$1/(MVR/TA)$	MVR = Total de Años de Vigencia de Reglamentos. TA = Total de Reglamentos.	MVR = Años. TA = Reglamentos.	Participación activa por parte de los Regidores del Municipio en la revisión y actualización de los reglamentos municipales
	4	Ranking en Evaluaciones de Transparencia	PEI	PEI = Posición en Evaluaciones de Transparencia	PEI = Posición	Evaluaciones del OTCIAP
Propósito	El municipio cuenta con un archivo histórico que preserve la historia del municipio	1	Vinculación porcentual de Personas que Asisten al Archivo Histórico	$([NPAAHAA - NPAAHAI] / [NPAAHAI + NPAAHAA]) * 100$	NPAAHAA = Número de Personas que Asisten al Archivo Histórico Año Actual NPAAHAI = Número de Personas que Asisten al Archivo Histórico Año Anterior	Interés de los ciudadanos por visitar y preservar la historia municipal
		1	Porcentaje de Presupuestos Ejecutados al Archivo Histórico	$(PEAH/P1) * 100$	PEAH = Presupuestos Ejecutados al Archivo Histórico P1 = Presupuesto Total Municipal	Presupuesto de gastos municipales
Componentes	C01	Archivo histórico tratado	1	Presupuesto de gastos municipales	PEAH = Pisos P1 = Pisos	Cultura de ciudad e patrimonio municipal

Bibliografía y fuentes de información

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2015 y 2016. www.inegi.org.mx

Encuesta intercensal 2015. www.inegi.org.mx

Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. www.inafed.gob.mx

Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana. www.ficosec.org

Consejo de Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua. www.codech.org.mx

Panorama sociodemográfico de Chihuahua. Encuesta intercensal 2015.
www.inegi.org.mx

SEP – Sistema Nacional de Información de Escuelas. www.snie.sep.gob.mx

Fundación del Empresariado Chihuahuense. www.fechac.org

Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social.
www.sedesol.gob.mx

LOS RECURSOS MATERIALES CON LO QUE PODÍA CONTAR, PARA VER QUÉ ES LO QUE SE PODÍA LOGRAR Y QUE NO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. GUSTAVO ALBIZTEGUI RODRÍGUEZ, PROPONE QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CON LA SALVEDAD DE QUE NOS PRESENTEN AVANCES CADA TRES MESES.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ENEDIETH RAMÍREZ PERALES, COMENTA: YO LO QUE ESTUVE LEYENDO EN EL DOCUMENTO QUE NOS ENVIARON DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, SE VE UN PLAN MUY ATERRIZADO Y COMO DICEN YA ESTÁN TRABAJANDO EN ELLO NO VEO NINGÚN PROBLEMA EN APROBARLO.

A LO QUE LA REGIDORA C. ELIZABETH DE LA O DOZAL, COMENTA: NADA MÁS QUE SE AGREGUE LO QUE DIJO LA COMPAÑERA ABRIL, QUE SE DÉ SEGUIMIENTO PERIÓDICAMENTE,

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, ARGUMENTA: USTEDES COMO REGIDORES TIENEN A FACULTAR DE SOLICITAR EN CUALQUIER MOMENTO EL INFORME DE LOS AVANCES.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MOCADA, MANIFIESTA: QUE SE APRUEBE Y SE ESPECIFIQUE EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL.

CONTINÚA EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO, DICIENDO: AQUÍ SERÍA NADA MÁS LA APROBACIÓN Y EN EL MOMENTO QUE USTEDES LO SOLICITEN UNA REVISIÓN Y LES REITERO ES OBLIGACIÓN DE USTEDES EL VIGILAR LAS ÁREAS QUE LES CORRESPONDA SEGÚN SUS CARTERAS, ME QUEDA CLARO QUE ESTÁN HACIENDO SU TRABAJO, LOS FELICITO POR HABER ASISTIDO AL FORO DE CONSULTA CIUDADANA PARA HACER LO QUE VIENE SIENDO EL PLAN MUNICIPAL, EN LO PERSONAL LO CONSIDERO MUY IMPORTANTE VER SU DISPONIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN E INVOLUCRAMIENTO EN LO QUE VIENE A SER NUESTRO DESARROLLO COMO MUNICIPIO.

EN USO DE LA PALABRA EL REGIDOR LIC. GUSTAVO ALBIZTEGUI RODRÍGUEZ, SE DIRIGE A LA REGIDORA LIC. ABRIL NEVAREZ, DICIENDO: PODEMOS FIJAR UN CALENDARIO COMPAÑERA PARA QUE QUEDE ESTABLECIDO PARA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO POR DECIR DE ABRIL DE JUNIO, DE OCTUBRE O NOVIEMBRE, PARA IRLE DANDO SEGUIMIENTO Y QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE FECHAS LO VAMOS A VER.

A LO QUE EL LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO COMENTA: NADA MÁS UNA OBSERVACIÓN LES HAGO, ME QUEDA CLARO SE PUEDE ESTABLECER, PERO EN CUANTO A LA CERTIFICACIÓN DEL PUNTO LO QUE NOS REQUIERE LA SECRETARIA DE DESARROLLO MUNICIPAL, ES ÚNICAMENTE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

EN SECUENCIA LA REGIDORA LIC. ABRIL HAYDEÉ NEVAREZ MONCADA, SEÑALA: NADA MÁS QUE SE LE AGREGUE A LA APROBACIÓN QUE SE LE DARÁ SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MANERA TRIMESTRAL.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS AL RESPECTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2016-2018, DEL CUAL SE HARÁ UNA REVISIÓN EN CUANTO AVANCES POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, DE MANERA TRIMESTRAL. -----

LA PRESENTE ES COPIA QUE CERTIFICO, COTEJADA Y SELLADA A LA SOLICITUD DE PARTE INTERESADA, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 63 FRACCION II DEL CODIGO MUNICIPAL DEL ESTADO, DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA; A DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -----

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA Y DEL H. AYUNTAMIENTO**



LIC. ARMANDO GUTIÉRREZ SÁNCHEZ.